



**Organización de las Naciones
Unidas para el Desarrollo
Industrial**

Distr. General
24 de marzo de 2009
Español
Original: inglés

Junta de Desarrollo Industrial
36° período de sesiones
Viena, 23 a 26 de junio de 2009
Tema 6 del programa provisional
Programa y presupuestos, 2010-2011

Comité de Programa y de Presupuesto
25° período de sesiones
Viena, 5 a 7 de mayo de 2009
Tema 5 del programa provisional
Programa y presupuestos, 2010-2011

PROGRAMA Y PRESUPUESTOS, 2010-2011*

Propuestas del Director General

* El presente documento es traducción de un texto que no ha pasado por los servicios de edición.

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.



ÍNDICE

Página

Abreviaturas	iv
Resumen operativo	1
I. Introducción.....	1
II. Estructura y presentación	5
III. Marco programático	9
IV. Marco presupuestario	16

Cuadros

1	Resumen de las estimaciones presupuestarias correspondientes a las operaciones totales, por programas principales para 2010-2011	20
2 (a)	Resumen de los presupuestos ordinario y operativo.....	21
2 (b)	Estimaciones del suministro de cooperación técnica y de los ingresos por gastos de apoyo	21
3	Proyecto de gastos e ingresos por programas principales para 2010-2011, con datos comparativos de 2008-2009.....	22
4	Proyecto de gastos e ingresos por principales partidas de gastos para 2010-2011, con datos comparativos de 2008-2009.....	24
5	Puestos de plantilla financiados con cargo a los presupuestos ordinario y operativo 2008-2009 and 2010-2011	25

PROGRAMA PRINCIPAL A: ÓRGANOS NORMATIVOS	26
Programa A.1: Reuniones de los Órganos Normativos.....	27
Programa A.2: Secretaría de los Órganos Normativos y Relaciones con los Estados Miembros	28

PROGRAMA PRINCIPAL B: DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	30
Programa B.1: Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica	31
Componente de programa B.1.1: Dirección Ejecutiva y Armonización de la Estructura Orgánica.....	32
Componente de programa B.1.2: Planificación Estratégica y Coherencia a nivel de todo el sistema	33
Componente de programa B.1.3: Comunicaciones Estratégicas	33
Programa B.2: Evaluación.....	34
Programa B.3: Servicios Jurídicos	36
Programa B.4: Supervisión Interna	37

PROGRAMA PRINCIPAL C: REDUCCIÓN DE LA POBREZA MEDIANTE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	38
Componente de programa C.1: Estrategias Temáticas, Prioridades Regionales y Promoción.....	42
Componente de programa C.2: Estrategia Industrial y Entorno Empresarial	43
Componente de programa C.3: Promoción de Inversiones y Tecnología.....	45
Componente de programa C.4: Desarrollo de Agrupaciones de PYME y de la Cadena de Valor de la Producción Agrícola.....	47

ÍNDICE (continuación)

Página

Componente de programa C.5:	Desarrollo de la Capacidad Empresarial de la Población Rural, las Mujeres y los Jóvenes.....	48
Componente de programa C.6:	Seguridad Humana y Rehabilitación Después de una Crisis ..	50
Componente de programa C.7:	Garantía de Calidad, Gestión Basada en los Resultados y Movilización de Fondos	51
PROGRAMA PRINCIPAL D: CREACIÓN DE CAPACIDAD COMERCIAL.....		53
Componente de programa D.1:	Estrategias Temáticas, Prioridades Regionales y Promoción..	58
Componente de programa D.2:	Capacidad Productiva Competitiva Para el Comercio Internacional.....	59
Componente de programa D.3:	Infraestructura de Control de Calidad y Conformidad	60
Componente de programa D.4:	Agroempresas y Consorcios de PYME Orientados a la Exportación.....	63
Componente de programa D.5:	Responsabilidad Social de las Empresas para la Integración en el Mercado	64
Componente de programa D.6:	Garantía de Calidad, Gestión Basada en los Resultados y Movilización de Fondos	65
PROGRAMA PRINCIPAL E: MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA.....		67
Componente de programa E.1:	Estrategias Temáticas y Promoción.....	71
Componente de programa E.2:	Promoción Industrial Racional en el Uso de los Recursos y con Bajas Emisiones de Carbono	72
Componente de programa E.3:	Energía Renovable para Usos Productivos	74
Componente de programa E.4:	Aplicación de los Acuerdos Multilaterales sobre el Medio Ambiente	75
Componente de programa E.5:	Garantía de Calidad, Movilización de Fondos y Gestión Basada en los Resultados	77
PROGRAMA PRINCIPAL F: PROGRAMAS INTERSECTORIALES Y COHERENCIA REGIONAL A NIVEL DE PAÍSES.....		79
Programa F.1:	Investigación Estratégica y Estadísticas Industriales	80
Componente de programa F.1.1:	Investigación Estratégica.....	82
Componente de programa F.1.2:	Estadísticas Industriales	83
Programa F.2:	Programas Especiales.....	84
Componente de programa F.2.1:	Alianzas con instituciones financieras internacionales y el sector privado.....	85
Componente de programa F.2.2:	Cooperación Sur-Sur.....	87
Componente de programa F.2.3:	Programa Especial para los Países Menos Adelantados	89
Programa F.3:	Programas Regionales y Coherencia Regional y a nivel de países	90
Componente de programa F.4:	Apoyo a las Operaciones sobre el Terreno	92
PROGRAMA PRINCIPAL G: SERVICIOS DE APOYO A PROGRAMAS		94
Programa G.1:	Gestión de los Recursos Humanos	95
Programa G.2:	Servicios Financieros	96
Programa G.3:	Adquisiciones y Logística	98

ÍNDICE (continuación)*Página*

Componente de programa G.3.1: Servicios de Adquisiciones.....	99
Componente de programa G.3.2: Servicios de Logística	99
Programa G.4: Gestión de Información y Comunicaciones	100
Programa G.5: Dirección y Gestión	102
PROGRAMA PRINCIPAL H: ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS	103
Programa H.1: Administración de Edificios Comunes	104
Programa H.2: Administración de Edificios de Uso Conjunto.....	105
PROGRAMA PRINCIPAL I: COSTOS INDIRECTOS	106
Programa I.1: Contribución a los Servicios Compartidos y otros Costos Indirectos.....	106
RECURSOS ESPECIALES PARA ÁFRICA	109
PROGRAMA ORDINARIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA	112
INGRESOS VARIOS.....	114

Anexos

A. Cuadro 1. Gastos e ingresos de los presupuestos ordinario y operativo, por programa principal y programa	117
Cuadro 2. Gastos e ingresos del presupuesto ordinario, por programa principal y programa	119
Cuadro 3. Gastos e ingresos del presupuesto operativo, por programa principal y programa	121
B. Cuadro 1. Gastos e ingresos de los presupuestos ordinario y operativo, por programa y partida principal de gastos, a valores de 2008-2009	123
Cuadro 2. Gastos e ingresos del presupuesto ordinario, por programa y partida principal de gastos, a valores de 2008-2009.....	124
Cuadro 3. Gastos e ingresos del presupuesto operativo, por programa y partida principal de gastos, a valores de 2008-2009.....	125
C. Dotación de personal por programa principal y programa.....	126

Abreviaturas

ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
ASEAN	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental
BAfD	Banco Africano de desarrollo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BSA	bolsa de subcontratación y alianzas industriales
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
CCG	Consejo de Cooperación del Golfo
CCI	Centro de Comercio Internacional (UNCTAD/OMC)
CCPPNU	Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
CITEH	Centro internacional de tecnologías de la energía del hidrógeno
CIV	Centro Internacional de Viena
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CO	cuadro orgánico
COMFAR	modelo computadorizado para análisis de viabilidad y presentación de informes
COP	contaminantes orgánicos persistentes
DELP	documento de estrategia de lucha contra la pobreza
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FCPB	Fondo Común para los Productos Básicos
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FJCO	funcionarios jóvenes del cuadro orgánico
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GBR	gestión basada en los resultados
GEI	gases de efecto invernadero
HACCP	análisis de riesgos y puntos de control críticos
ISO	Organización Internacional de Normalización
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MDL	mecanismo para un desarrollo limpio
NEI	Nuevos Estados Independientes
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONG	organización no gubernamental
ONUV	Oficina de las Naciones Unidas en Viena
OPIT	Oficinas de Promoción de Inversiones y Tecnología
OTPC	Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
PMA	país menos adelantado
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PO	presupuesto ordinario

POCT	programa ordinario de cooperación técnica
PYME	pequeñas y medianas empresas
REA	Recursos Especiales para África
SAO	sustancias que agotan el ozono
SECP	sistema de evaluación común para los países
SG	servicios generales
TIC	tecnología de la información y las comunicaciones
UE	Unión Europea
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

RESUMEN OPERATIVO

I. INTRODUCCIÓN

1. De conformidad con el Artículo 14 de la Constitución y con los párrafos 3.1 y 3.4 del Reglamento Financiero, el Director General se complace en presentar a la Junta de Desarrollo Industrial, por conducto del Comité de Programa y de Presupuesto, el proyecto de programa y presupuestos para el bienio 2010-2011.

2. El proyecto de programa y presupuestos se basa en los logros de dos bienios sucesivos en que ha ido aumentando la confianza internacional en la ONUDI y los servicios que presta. En ese período se ha observado un aumento sin precedentes tanto en la ejecución de los programas y proyectos de cooperación técnica de la Organización como de las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otros donantes. En él se ha registrado también un resurgimiento del interés internacional por las actividades de la ONUDI en calidad de foro mundial. En diversas regiones se celebraron importantes actividades internacionales relativas a aspectos fundamentales de las prioridades temáticas de la Organización, en las que se puso de relieve la función de la ONUDI para promover la cooperación industrial internacional. La recepción favorable del *Informe sobre el Desarrollo Industrial 2009*, publicado en febrero del presente año, reflejó el reconocimiento cada vez mayor que ha merecido la Organización como centro de excelencia para el análisis de políticas y el asesoramiento relacionados con la industria. Todos estos acontecimientos positivos han sido fruto de una creciente orientación hacia los resultados en todos los aspectos de las actividades de la Organización.

3. Aunque aumentó sostenidamente la demanda de los servicios de la ONUDI, siguió siendo muy restrictivo el régimen presupuestario en el marco del cual ha funcionado en los últimos 15 años. Para resolver ese problema, la dirección de la Organización comenzó a adoptar una serie de medidas para reducir los gastos y aumentar la eficiencia. El éxito de esas iniciativas se refleja en el hecho de que el nivel de ejecución de sus actividades de cooperación técnica fue mayor en 2008 que en 1993, año en que el número de sus funcionarios superaba los 1.250, en comparación con el actual complemento de personal, que no llega a 700. El Director General sigue estando resueltamente empeñado en aplicar otras medidas de aumento de la eficiencia, como lo demuestran sus nuevas iniciativas de reestructuración de los procesos institucionales y gestión del cambio. Sin embargo, se debe subrayar que se ha ido reduciendo el margen para la adopción de nuevas medidas de ahorro y eficiencia y que sería necesario contar con los recursos correspondientes para que la ONUDI pueda satisfacer las demandas que le plantean los Estados Miembros. En el programa y los presupuestos para el bienio 2008-2009 se destacó la necesidad imperiosa de aumentar la plantilla para que la ONUDI pudiera programar y utilizar la cuantía sin precedentes de los recursos extrapresupuestarios aportados por los Estados Miembros y otros donantes. También se subrayó la necesidad de nuevas inversiones en las capacidades básicas de la Organización, a fin de ponerla en condiciones de satisfacer las cambiantes necesidades de la cooperación multilateral para el desarrollo. Estas necesidades son hoy más imperiosas que hace dos años.

4. Aunque hay razones de peso para aumentar la inversión en las capacidades de ejecución de programas de la ONUDI, el Director General reconoce que en su proyecto de programa y presupuestos para el próximo bienio se deberá tener plenamente en cuenta el actual entorno económico mundial. Por ello, en el programa y los presupuestos para 2010-2011 se enmarcan en una previsión de crecimiento real nulo de los recursos para el presupuesto ordinario. De este modo, la base financiera del presupuesto que se propone en el presente documento es el mismo presupuesto de 2008-2009, ajustado en función de las fluctuaciones del tipo de cambio y de los precios.

5. Dentro de este marco financiero, el proyecto de programa y presupuestos para el bienio 2010-2011 se orienta a que la ONUDI cumpla con eficacia y eficiencia su mandato programático. Con él se procura mantener la continuidad de los programas e incorporar a la labor correspondiente una serie de mejoras introducidas en los últimos años. En particular, su objetivo es ajustar plenamente la estructura de los programas propuesta a la declaración sobre la visión estratégica de largo plazo, 2005-2015, aprobada por

la Conferencia General en su 11º período de sesiones¹ y al marco programático de mediano plazo, 2010-2013, presentado a la Junta de Desarrollo Industrial en su 35º período de sesiones. De ese modo, se aumenta la coherencia y la complementariedad entre los objetivos de la ONUDI a largo, mediano y corto plazo y se impulsa la transición hacia un enfoque orientado a los resultados en la labor de la Organización para cumplir dichos objetivos. Los aspectos principales de esta propuesta son:

a) Los servicios sustantivos que prestará la ONUDI a sus Estados Miembros en el contexto del programa y los presupuestos para 2010-2011 se ajustan plenamente a las prioridades de desarrollo de la comunidad mundial, reflejadas en la Declaración del Milenio y en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (A/RES/60/1), así como en el Programa de Doha para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y los diversos acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente

b) Reflejando la importancia permanente que asigna la ONUDI a mantener la continuidad programática, la estructura general del programa y los presupuestos para 2010-2011 es idéntica a la del programa y los presupuestos para 2008-2009. Conserva los nueve Programas Principales, A a I, del programa y los presupuestos para 2008-2009, así como las partidas suplementarias de Recursos Especiales para África, Programa Ordinario de Cooperación Técnica e Ingresos Varios.

c) Al mismo tiempo, en el programa y los presupuestos para 2010-2011 se ajustan claramente los programas sustantivos para el marco programático de mediano plazo 2010-2013 y se reduce de 27 a 18 el número de componentes de programas. Además, se prevé incorporar a las actividades las mejoras programáticas recientemente introducidas en los siguientes ámbitos:

- i) Cooperación Sur-Sur;
- ii) Empleo para los jóvenes;
- iii) La mujer en el desarrollo industrial y su potenciación económica;
- iv) Acceso a la energía y energía para usos productivos destinada a los pobres;
- v) Alianzas con instituciones financieras internacionales; y
- vi) Fortalecimiento de las capacidades industriales mediante la mejora de las aptitudes profesionales industriales y el desarrollo de los recursos humanos en el sector industrial.

d) Además, en el programa y los presupuestos para 2010-2011 se incorporan varios elementos programáticos nuevos que han adquirido importancia en los últimos tiempos y están abarcados en el mandato de la ONUDI. Entre ellos figuran, en el Programa Principal E, contribuciones concretas al programa relativo al cambio climático y la promoción del uso racional de los recursos y la producción industrial con bajas emisiones de carbono. Asimismo, en el Programa Principal C se reflejan el renovado debate sobre la importancia de las estrategias industriales bien concebidas y la demanda conexas de apoyo para definir escenarios en el ámbito de la política industrial.

e) Conforme la práctica anterior, se ha procurado también reforzar los programas sustantivos de la ONUDI, por conducto de los cuales se prestan los servicios de cooperación técnica de la Organización, respecto de los programas con que se prestan servicios de gestión y de apoyo. De este modo, basándose en los niveles de gastos de 2008-2009 se aumentó el porcentaje del total de recursos destinado a los tres Programas Principales sustantivos C, D, y E, del 42,1% en el programa y los presupuestos para 2008-2009 al 43,2% en el programa y los presupuestos para 2010-2011.

f) El desglose de estas cifras globales refleja que el porcentaje de los recursos asignados al Programa Principal C, Reducción de la Pobreza mediante Actividades Productivas, se aumentó del 15,9% al 17,0%, en tanto que el asignado al Programa Principal E, Medio Ambiente y Energía,

¹ Resolución GC.11/Res.4.

se elevó del 14,4% al 16,1%. En cambio, el porcentaje de los recursos destinados al Programa Principal D, Creación de Capacidad Comercial, se redujo del 11,8% al 10,1%.

g) Habida cuenta de esta orientación más resuelta hacia los programas sustantivos de cooperación técnica de la ONUDI y de la disponibilidad de cuantiosos recursos extrapresupuestarios para los futuros programas y proyectos de cooperación técnica (a los que, hasta finales de 2008 se había asignado la cantidad sin precedentes de 312,2 millones de dólares de los EE.UU.) en el marco del programa y los presupuestos para 2010-2011 se prevé un aumento considerable de la ejecución de los programas de cooperación técnica con respecto a 2008-2009. Conforme a datos ajustados que se basan en el tipo de cambio medio anual para 2008 de las Naciones Unidas de 0,683 euros por dólar de los EE.UU., se prevé que la cuantía total de las actividades de cooperación técnica aumentará en un 12,5%, de 174,7 millones de euros en 2008-2009 a alrededor de 196,7 millones de euros en 2010-2011.

h) El proyecto de programa y presupuestos para 2010-2011 refleja también las amplias iniciativas emprendidas por la ONUDI en 2008 y 2009 para ajustar su marco de planificación estratégica con miras a darle más coherencia interna y aumentar su capacidad de responder a las necesidades y recomendaciones de los Estados Miembros. Por consiguiente, y como se indicó *supra*, el programa y los presupuestos para 2010-2011 se formularon con miras a asegurar su plena coherencia con el marco programático de mediano plazo, 2010-2013.

i) Para lograr la concordancia estrecha del proyecto de programa y presupuestos para 2010-2011 con el marco programático de mediano plazo, 2010-2013, se debió aplicar el marco de gestión basada en los resultados, que fue objeto de minuciosa preparación y sirve de nexo entre uno y otro. Por consiguiente, el objetivo general de gestión que se indica a continuación, y que se enuncia en el marco programático de mediano plazo, 2010-2013, sirve de base para el marco de gestión del programa y los presupuestos para 2010-2011 y se aplicará en todos los programas pertinentes, adoptándolo a las necesidades del caso:

La labor programática de la ONUDI, basada en el marco de resultados de los programas, es innovadora, centrada y coherente en su concepción, ejecución y evaluación, dispone de asistencia adecuada por parte de servicios de apoyo eficientes y eficaces y sigue los principios internacionalmente reconocidos de efectividad de la ayuda y de cooperación internacional para el desarrollo.

j) Profundizando en este marco global de gestión, el Director General estableció cuatro prioridades administrativas intersectoriales para el bienio 2010-2011, que se aplicarán a todas las esferas programáticas de la ONUDI y se integrarán en todos los planes de trabajo y evaluaciones conexos. Se trata de las siguientes:

<i>Prioridades administrativas, 2010-2011</i>	<i>Indicadores de ejecución¹</i>
Gestión orientada a los resultados.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la fidelidad con que se reflejen los objetivos estratégicos en planes de trabajo operativos basados en los resultados. • Fortalecimiento de la supervisión de los resultados respecto de los criterios de referencia y utilización de esos resultados con fines de adaptación y aprendizaje.

Prestación de servicios de alta calidad, orientados al cliente e innovadores.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora constante de la calidad de los servicios, tanto los que se prestan internamente entre dependencias orgánicas como los destinados a los interesados externos. • Aplicación de un enfoque centrado en la demanda y basado en evaluaciones sistemáticas de las necesidades del cliente y la recopilación de sus observaciones. • Compromiso con la innovación y el trabajo en equipo, también entre distintas dependencias orgánicas.
Gestión eficiente de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de la presupuestación basada en los resultados, asignando los recursos en función de los objetivos y los resultados. • Mejora constante de los sistemas de supervisión de la ONUDI. • Mayor racionalización de los procesos internos.
Contratación y conservación de funcionarios muy capacitados y motivados.	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de crear condiciones de trabajo motivadoras, impulsar el desarrollo profesional y promover el aprendizaje permanente. • Realización de evaluaciones del personal, basadas en criterios transparentes conformes a los objetivos estratégicos reflejados en los planes de trabajo de las subdivisiones. • Número y calidad de las consultas entre funcionarios y directivos. • Mejora continua del equilibrio de género y aumento de la diversidad geográfica en la secretaría

¹ Basados en las observaciones de los clientes, así como en documentos internos, estudios y la labor de vigilancia de la calidad.

k) En el proyecto de programa y presupuestos para 2010-2011 se prevé que seguirán intensificándose las iniciativas para aumentar la eficiencia operativa de la ONUDI. En particular, se hará más hincapié en las medidas recientemente instauradas para promover la gestión del cambio y la reestructuración de los procesos institucionales, lo que supondrá, entre otras cosas, simplificar los procedimientos operativos y utilizar con más eficacia las tecnologías de la información y las comunicaciones.

l) Además, se dará gran prioridad a mantener las contribuciones de la ONUDI para aumentar la coherencia de las actividades del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo, tanto en los planos estratégico y conceptual en la Sede (por conducto del componente de programa B.1.2) como en el plano operativo sobre el terreno (por medio del Programa F.3).

m) Durante el próximo bienio se reforzará la política aplicada en los dos anteriores de fortalecer la presencia y las capacidades de la ONUDI sobre el terreno. De este modo, en el proyecto de programa y presupuestos para 2010-2011 se prevé aumentar el personal del cuadro de servicios generales en varias oficinas extrasede, a fin de que cuenten con el apoyo administrativo que

requieren para contribuir eficazmente a las actividades de cooperación técnica de la ONUDI y las que se realiza en calidad de foro mundial.

n) En el proyecto de programa y presupuestos para 2010-2011 se prevé la renovación constante de la ONUDI, habida cuenta de que un número considerable de funcionarios antiguos y de categoría relativamente superior llegan a la edad de jubilación obligatoria. Ello creará la posibilidad de abolir varios puestos de categoría superior y sustituirlos por un número mayor de puestos de menor jerarquía, que serían ocupados por funcionarios jóvenes muy calificados. Además, se mantendrá el programa de funcionarios jóvenes introducido en 2008-2009.

II. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN

6. En el programa y los presupuestos para 2010-2011 se intensifica el procedimiento adoptado en bienios recientes para formular presupuestos plenamente programáticos y presentar los programas desde una perspectiva temática. Además, como se indicó antes, la estructura programática se armonizó plenamente con el marco programático de mediano plazo 2010-2013, como se hizo con el marco de gestión basada en los resultados que sirve de base al programa y los presupuestos. Esto representa un hito importante en la suma de las iniciativas emprendidas por la ONUDI durante gran parte del decenio anterior para adoptar un enfoque programático y de presupuestación basada en los resultados coherente y basado en una serie de programas temáticos claramente definidos, con resultados y efectos cuantificables.

Estructura de los programas principales

7. La estructura programática del programa y los presupuestos para 2010-2011 se basa en nueve programas principales, que son idénticos a los del programa y los presupuestos para 2008-2009. Estos Programas Principales son los siguientes:

Programa Principal A	Órganos Normativos
Programa Principal B	Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica
Programa Principal C	Reducción de la Pobreza mediante Actividades Productivas
Programa Principal D	Creación de Capacidad Comercial
Programa Principal E	Medio Ambiente y Energía
Programa Principal F	Programas Intersectoriales y Coherencia Regional y a nivel de Países
Programa Principal G	Servicios de Apoyo a los Programas
Programa Principal H	Administración de Edificios
Programa Principal I	Costos Indirectos

8. Los Programas Principales A y B siguen teniendo el objetivo de satisfacer las necesidades de los órganos normativos y de la gestión ejecutiva de la ONUDI. Los Programas Principales C a F abarcan los servicios sustantivos prestados por la ONUDI a sus Estados Miembros, así como las actividades destinadas a aumentar la coherencia regional y a nivel de los países. El Programa Principal G se relaciona con los diversos servicios de apoyo necesarios para garantizar la ejecución eficaz de las actividades sustantivas de la Organización, en tanto que el Programa Principal H comprende la gestión del complejo del Centro Internacional de Viena (CIV). El Programa Principal I corresponde a todos los costos indirectos y servicios comunes en que participa la ONUDI.

9. Los Programas Principales C a E abarcan las tres prioridades temáticas, “reducción de la pobreza mediante actividades productivas”, “creación de capacidad comercial” y “medio ambiente y energía”, asignadas a la ONUDI por los Estados Miembros en la declaración sobre la visión estratégica de largo plazo y cuyo concepto se amplió en el marco programático de mediano plazo, 2010-2013. Esos programas se formulan de manera integrada como programas temáticos para aumentar al máximo las sinergias entre los servicios que los componen, prestados por diversas dependencias orgánicas de la ONUDI, a fin de cumplir

los objetivos fijados para cada una de esas esferas temáticas de interés. El Programa Principal F se relaciona con una serie de actividades intersectoriales, como la investigación y las estadísticas, y con programas especiales que complementan y apoyan los diversos servicios que se prestan en el marco de los tres Programas Principales anteriores, y que garantizan la coherencia, la calidad y una orientación efectiva hacia el logro de resultados de las actividades de la ONUDI en los planos regional y nacional.

10. Los programas de la ONUDI se presentan bajo epígrafes temáticos a fin de destacar que con frecuencia abarcan servicios prestados por varias entidades orgánicas. Además, como en el programa y los presupuestos para 2008-2009, en los Programas Principales C a E se han incorporado componentes de programas específicos para concebir e impulsar estrategias temáticas y actividades de promoción para las respectivas esferas prioritarias abarcadas por esos Programas Principales, así como para movilizar fondos y garantizar que cumplan los criterios adecuados de GBR y de calidad.

Estructura de los programas

11. La estructura de cada uno de los programas y componentes de programa dentro de los Programas Principales se basa en la aplicada en el programa y los presupuestos para 2008-2009, pero incorpora también varias innovaciones y mejoras. Mientras que en los Programas Principales A, G, H e I se han hecho relativamente pocos cambios, se introdujeron otras mejoras considerables en el Programa Principal B y en los Programas Principales C a F, con miras a prestar servicios más útiles y específicos a los Estados Miembros y ajustarlos más estrechamente al marco programático de mediano plazo, 2010-2013. A continuación figura un resumen de los programas y componentes de programa incluidos en esas diversas categorías de Programas Principales.

12. El Programa Principal A conserva sus dos programas tradicionales relacionados con la organización de las reuniones de los órganos normativos y la prestación de servicios de secretaría a esos órganos. En el marco del primero de esos programas, el Programa Principal provee y organiza la infraestructura necesaria para las reuniones de los órganos principales y subsidiarios de los órganos normativos de la ONUDI y asegura que esas reuniones se celebren oportunamente, de manera ordenada y ajustada a los procedimientos establecidos. En el marco del segundo programa, presta a los órganos normativos diversos servicios sustantivos, técnicos, logísticos y de asesoramiento, así como un servicio de enlace entre la ONUDI, sus Estados Miembros y otros interlocutores.

13. El Programa Principal B consta de cuatro programas. El programa B.1 establece un marco para unificar todas las principales funciones de dirección ejecutiva y gestión estratégica en tres componentes de programa independientes: Dirección Ejecutiva y Armonización de las Estructuras Orgánicas, Planificación Estratégica y Coherencia a nivel de todo el Sistema, y Comunicaciones Estratégicas. Con el primero de estos componentes se cumplirá la función principal de establecer la dirección estratégica y normativa global de todas las actividades de la ONUDI, mientras que con el segundo se cumplirá la de determinar las políticas y prioridades concretas de la Organización e impartir orientación a ese respecto, así como determinar su posición estratégica en el contexto del sistema de las Naciones Unidas. Mediante el tercer componente del programa B.1 se atenderá a la coordinación de las comunicaciones de la ONUDI con sus interesados externos, aplicando una estrategia amplia y global de comunicaciones y promoción. El programa B.2 comprende la función de evaluación, a la que la ONUDI asigna gran prioridad por su contribución a la rendición de cuentas, el aprendizaje y la eficacia de los servicios sustantivos de la Organización. Los programas B.3 y B.4 se refieren a los servicios jurídicos y la supervisión interna, cuyas finalidades respectivas son velar por que todas las actividades y programas de la ONUDI se ciñan al marco jurídico de la Organización, así como promover la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas, por medio de servicios de auditoría interna independientes y objetivos e investigaciones de presuntas irregularidades.

14. El Programa Principal C abarca los servicios de apoyo prestados por la ONUDI a los Estados Miembros en la esfera de temática de interés de la reducción de la pobreza mediante actividades productivas, que corresponde al primer objetivo de desarrollo del Milenio (ODM 1), y a los objetivos

conexos de igualdad de género y autonomía de la mujer (ODM 3). Consta de siete componentes, el primero y el último de los cuales se refieren a cuestiones estratégicas y de promoción, movilización de fondos, gestión basada en los resultados y calidad, como se expone en el párrafo 10 *supra*. El componente de programas C.2 se centra en la prestación de asesoramiento sobre políticas relacionado con la promoción de estrategias industriales eficaces y entornos favorables para la actividad empresarial, así como en la prestación de servicios de apoyo para el desarrollo de las empresas industriales del sector privado, en general, y las pequeñas y medianas empresas, en particular. El componente de programa C.3 tiene por objeto apoyar a los países en desarrollo en sus iniciativas para captar inversiones extranjeras directas y adquirir y utilizar tecnologías industriales cada vez más avanzadas. Mediante el componente de programa C.4 se prestan servicios de apoyo para ayudar a los sistemas industriales basados en las PYME a aumentar su competitividad y productividad mediante la promoción de las agrupaciones de empresas y la incorporación de las PYME a las cadenas de valor nacionales e internacionales. El componente de programa C.5 tiene el objetivo concreto de apoyar el desarrollo de la capacidad empresarial de las comunidades rurales, así como entre las mujeres y los jóvenes, en tanto que el componente de programa C.6 tiene por objeto hacer frente a los problemas que afectan a la seguridad de las personas o los que afrontan los países y comunidades que salen de situaciones de crisis. Los cinco componentes de programa sustantivos comprendidos en este Programa Principal dimanán directamente del marco programático de mediano plazo, 2010-2013.

15. De manera análoga, el Programa Principal D abarca los servicios de apoyo de la ONUDI correspondientes a su segunda esfera temática prioritaria, la creación de capacidad comercial. Además de los dos componentes de programa (D.1 y D.6) relativos a las cuestiones de estrategia, promoción, movilización de fondos, gestión basada en los resultados y calidad, este Programa Principal comprende cuatro componentes sustantivos, que también se derivan directamente del marco programático de mediano plazo 2010-2013. Por medio del componente de programa D.2 se prestan servicios orientados a reforzar las capacidades productivas de los países en desarrollo y capacitarlos para cumplir los requisitos del mercado en materia de cantidad, calidad, productividad y seguridad de productos y servicios. El componente de programa D.3 se centra en apoyar la creación de marcos jurídicos e institucionales nacionales y regionales en materia de normas, metrología, ensayos, certificación, acreditación y calidad, a fin de que los fabricantes de los países en desarrollo puedan cumplir las estrictas normas en vigor en muchos de sus mercados de exportación más interesantes. Con el componente de programa D.4 se apoya la creación de consorcios de exportación entre las PYME para ayudarlas a conjurar los riesgos y sufragar los costos de incorporarse a los mercados de exportación, mientras que el componente de programa D.5 se centra en promover entre las PYME orientadas a la exportación el concepto de responsabilidad social de las empresas, a fin de que puedan satisfacer los requisitos sociales y ambientales cada vez más estrictos de los mercados internacionales.

16. El Programa Principal E es el tercero de los programas temáticos comprendidos en el programa y los presupuestos para 2010-2011, y abarca los servicios de cooperación técnica prestados por la ONUDI en su esfera temática prioritaria del medio ambiente y la energía. Consta de cinco componentes de programa, el primero y el último de los cuales son similares a los de los Programas Principales C y D en cuanto guardan relación con cuestiones de estrategia, promoción, movilización de fondos, gestión basada en los resultados y calidad. Los otros tres componentes de programa se relacionan con ámbitos concretos de la cooperación técnica y se establecieron a partir del marco programático de mediano plazo, 2010-2013. El componente de programa E.2 tiene por objeto promover métodos, técnicas y políticas de producción más limpia para una producción industrial con uso racional de los recursos y bajas emisiones de carbono, así como fomentar la adopción de medidas concretas para aumentar la eficiencia energética y la gestión de la energía en la industria, el uso productivo del agua y la gestión ambientalmente racional de los productos químicos. El componente de programa E.3 se orienta principalmente a promover el acceso a la energía para usos productivos en las zonas rurales y las aplicaciones industriales de la energía renovable en las PYME manufactureras de consumo intensivo de energía. Por último, con el componente de programa E.4 se ayudará a los países en desarrollo y los países con economías en transición a cumplir sus obligaciones previstas en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, incluidos, en particular, el Protocolo de Montreal relativo a la eliminación gradual de las sustancias que agotan la capa de ozono, el Convenio de

Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

17. El Programa Principal F comprende una serie de iniciativas intersectoriales, que se refleja en su estructura programática. Es así que contiene cuatro programas distintos: el Programa F.1, que abarca la investigación estratégica y las estadísticas industriales, el Programa F.2, que consta de varios programas especiales, el Programa F.3, que comprende los programas regionales y la coherencia regional y a nivel de países y el programa F.4, relativo al apoyo a las operaciones sobre el terreno. Más concretamente, el Programa F.1, que consta de componentes autónomos correspondientes a la investigación estratégica y las estadísticas industriales tiene por finalidad fomentar las capacidades analíticas y de adopción de decisiones de la ONUDI y sus interlocutores a efectos de formular, aplicar y supervisar políticas y estrategias para promover el desarrollo industrial sostenible. El Programa F.2 tiene tres componentes cuya finalidad es ocuparse de las asociaciones de la ONUDI con las instituciones financieras internacionales y el sector privado, promover la cooperación Sur-Sur y ayudar a la Organización a satisfacer las necesidades concretas de los países menos adelantados, respectivamente. El Programa F.3 tiene por objeto asegurar la gestión y coordinación eficaces de las actividades de la ONUDI a nivel regional y de países, incluidas la gestión y la supervisión de sus oficinas extrasede. Mediante el Programa F.4 se presta el apoyo operativo que requieren esas oficinas extrasede.

18. El Programa Principal G comprende los diversos servicios de apoyo necesarios para garantizar el funcionamiento eficaz de la ONUDI. Esos servicios se agrupan en cuatro programas distintos, G.1 a G.4, que abarcan, respectivamente, la gestión de los recursos humanos, los servicios financieros, los servicios de adquisiciones y logística y la gestión de la información y las comunicaciones. El Programa G.3 se subdivide a su vez en dos componentes de programa, que abarcan los servicios de adquisiciones y los servicios logísticos.

19. El Programa Principal H se relaciona con el funcionamiento, el mantenimiento y la reparación del complejo de edificios del Centro Internacional de Viena, de los que se ocupa la ONUDI en nombre de las cuatro organizaciones que tienen su sede en el complejo (la ONUV, la ONUDI, el OIEA y la OTPCE), que aportan contribuciones financieras para esa labor. Ese Programa Principal abarca dos programas independientes, el Programa H.1, Administración de Edificios Comunes, y el Programa H.2, Administración de Edificios de Uso Conjunto, con los que se prestan servicios que son a grandes rasgos análogos por lo que atañe a los objetivos del Programa Principal, pero tienen fuentes de financiación distintas. El Programa H.1 es financiado por todas las organizaciones con sede en el CIV, en tanto que el Programa H.2 recibe fondos únicamente de la ONUV, la ONUDI y la OTPCE.

20. El Programa Principal I comprende las contribuciones de la ONUDI a la financiación de los servicios compartidos y otros costos indirectos, y consta de un solo programa, el Programa I.1, que se ocupa de ellas. Este Programa Principal se refiere a la mayoría de los gastos de funcionamiento de los demás programas, y por lo tanto refleja únicamente los gastos residuales correspondientes a cada uno en concepto de imprenta, servicios de información pública y traducción.

21. Además de los nueve Programas Principales y sus componentes respectivos, el documento sobre el programa y los presupuestos para 2010-2011 contiene también las partidas suplementarias de Recursos Especiales para África, Programa Ordinario de Cooperación Técnica (POCT) e Ingresos Varios. La primera de esas partidas comprende los fondos consignados expresamente para apoyar el desarrollo industrial de África con arreglo a lo dispuesto en la resolución GC.10/Res.3 de la Conferencia General. La segunda comprende las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo al presupuesto ordinario, conforme a lo previsto en la Constitución de la ONUDI (Anexo II, parte B). Por último, la partida de Ingresos Varios abarca los provenientes de distintas fuentes, como los derivados de depósitos, de la venta de publicaciones y del fondo rotatorio de publicaciones para la venta, así como del reembolso de gastos de ejercicios anteriores, la venta de equipo de segunda mano y las ganancias netas por fluctuaciones del tipo de cambio.

III. MARCO PROGRAMÁTICO

El mandato y la estrategia de la ONUDI

22. El mandato de la ONUDI de apoyar el desarrollo industrial de los países en desarrollo y los países con economías en transición emana de su Constitución y de una serie de documentos de política fundamentales aprobados por los órganos normativos de la Organización. Entre éstos figuran el Plan general de actividades relativo al papel y las funciones de la ONUDI en el futuro, que hizo suyo la Conferencia General en su resolución GC.7/Res.1, y las Directrices estratégicas “Hacia el mejoramiento de la ejecución de los programas de la ONUDI”, aprobadas por la Junta de Desarrollo Industrial en su 26° período de sesiones, celebrado en noviembre de 2002, así como la declaración sobre la visión estratégica de largo plazo aprobada por la Conferencia General en su 11° período de sesiones, en diciembre de 2005. Sobre la base de la orientación proporcionada en estos documentos, la ONUDI formula un marco programático de mediano plazo, cuatrienal y evolutivo, en el que se definen varias esferas de especial interés y servicios prioritarios. La formulación del programa y los presupuestos para el bienio 2010-2011 se ha guiado por el mandato que se deriva de esos documentos.

Objetivos de desarrollo internacionales

23. Al preparar el programa y los presupuestos para 2010-2011, la ONUDI prestó gran atención a ajustar el marco programático con los objetivos y las metas de desarrollo establecidos por la comunidad internacional. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, fijados en la Declaración del Milenio, siguen siendo los más importantes, por lo que la ONUDI seguirá centrando sus actividades programáticas en el apoyo a la consecución de los objetivos que corresponden a su mandato y su competencia. Entre ellos figuran, en particular, el ODM 1 (erradicación de la pobreza extrema y el hambre), el ODM 3 (promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer), el ODM 7 (garantizar la sostenibilidad del medio ambiente) y el ODM 8 (fomentar una asociación mundial para el desarrollo). Cuando sea posible, la ONUDI contribuirá también al logro de los demás ODM con arreglo a su mandato. Un ámbito especial en que la Organización ya ha emprendido acciones preliminares es el apoyo a la fabricación nacional de fármacos genéricos en los países en desarrollo con miras a contribuir al cumplimiento del ODM 6 (combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades) y, en menor medida, el ODM 4 (reducir la mortalidad infantil) y el ODM 5 (mejorar la salud materna).

24. Aunque los ODM seguirán orientando el marco programático de la ONUDI en 2010-2011, las actividades de la Organización también se basarán en otros objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional, incluidos los dimanantes de varias conferencias y cumbres mundiales importantes celebradas en el decenio de 1990 y los primeros años del actual, así como de sus respectivas conferencias de examen y otras actividades de seguimiento. Entre estas conferencias figuran, en particular, la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA III), celebrada en mayo de 2001 en Bruselas (Bélgica), la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en noviembre de 2001 en Doha (Qatar), la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en marzo de 2002 en Monterrey (México) y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en agosto y septiembre de 2002 en Johannesburgo (Sudáfrica). Además, las actividades de la ONUDI relacionadas con la energía y el medio ambiente concuerdan plenamente con los objetivos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), y el mandato de varias de ellas emana de acuerdos internacionales como el Protocolo de Montreal, el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Base de recursos

25. Como se indicó al comienzo, la labor de la ONUDI para apoyar el programa de desarrollo internacional que se propone en el programa y los presupuestos para 2010-2011 deberá realizarse sin

² La Decisión IDB.26/Dec.7 se refiere a esas directrices.

sobrepasar los recursos limitados con que cuenta la Organización. Así pues, el programa y los presupuestos para 2010-2011 se presentan desde la perspectiva de un crecimiento real nulo del presupuesto ordinario y el presupuesto operativo. En estas circunstancias, la Organización seguirá prestando sus servicios de manera específica, integrada y acorde con las prioridades, a fin de aprovechar al máximo el dinero.

26. En este contexto es importante tener presente la relación entre el presupuesto ordinario, el presupuesto operativo, la ejecución de actividades de cooperación técnica y los gastos correspondientes.

27. El presupuesto ordinario se financia principalmente con cargo a las cuotas, y sólo el 3,2%, aproximadamente, proviene de otras fuentes, como los ingresos por intereses devengados, la venta de publicaciones y las contribuciones de los gobiernos a las oficinas regionales y extrasede de la Organización. La Constitución de la ONUDI dispone que el 6% del presupuesto ordinario neto se destinará al programa ordinario de cooperación técnica (POCT).

28. El presupuesto operativo se financia principalmente con los ingresos por concepto de gastos de apoyo procedentes de la ejecución de actividades de cooperación técnica financiadas mediante contribuciones voluntarias. Estos ingresos por gastos de apoyo son un cargo que se hace a los donantes para reembolsar en parte a la ONUDI los servicios que presta. Esos recursos se utilizan para apoyar las actividades de cooperación técnica.

29. Aunque se prevé que la prestación de cooperación técnica por la ONUDI mantendrá en el futuro la trayectoria de crecimiento acelerado de los últimos años, se estima que los ingresos de la Organización en concepto de gastos de apoyo disminuirán, debido principalmente a los reajustes del tipo de cambio, pero también por las solicitudes cada vez mayores de los donantes de que se reduzcan los gastos de apoyo que han de pagar a la Organización por sus servicios.

30. Aunque el presupuesto ordinario se ha mantenido en un crecimiento real nulo por lo que atañe a los gastos periódicos, se prevé que las contribuciones voluntarias aumentarán considerablemente habida cuenta del número cada vez mayor de solicitudes de servicios de la ONUDI presentadas por sus Estados Miembros.

Mecanismos de ejecución y coherencia a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas

31. En los últimos tres años se han registrado progresos considerables en las iniciativas del sistema de las Naciones Unidas para aumentar la coherencia de sus actividades orientadas al desarrollo, basadas en la resolución 62/208 de la Asamblea General, sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y en la iniciativa “Unidos en la Acción”. Durante ese período la ONUDI contribuyó resueltamente a desarrollar el enfoque de esa iniciativa y a su aplicación efectiva en los ocho países piloto. En los próximos años se prevé que las enseñanzas obtenidas de esas actividades piloto se incorporarán a los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) que se vienen elaborando en alrededor de 90 países, en los que se aplicará cada vez más resueltamente el enfoque de la iniciativa mencionada *supra*. La ONUDI seguirá haciendo gran hincapié en la coherencia a nivel de todo el sistema y apoyando el desarrollo y perfeccionamiento ulteriores de ese enfoque, sobre la base de los principios de identificación y liderazgo nacionales y con arreglo a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

32. La reproducción y la ampliación previstas del enfoque de la iniciativa “Unidos en la Acción” en los próximos años tendrán repercusiones evidentes en la forma en que la ONUDI preste sus servicios de cooperación técnica. Desde finales del decenio de 1990, el principal mecanismo de ejecución de la ONUDI a nivel de los países ha sido el programa integrado, por conducto del cual la Organización ha procurado conjugar una serie de intervenciones de cooperación técnica correspondientes a sus diversos programas temáticos en un conjunto integrado de servicios. Este enfoque se ha aplicado para asegurar la cooperación entre todos los componentes dentro de la ONUDI y al mismo tiempo satisfacer de manera holística las necesidades de los países asociados. Aunque estos programas integrados seguirán siendo un instrumento

importante en la prestación de los servicios de la ONUDI, se prevé que se complementarán cada vez más con servicios específicos a los Estados Miembros, tanto en forma de proyectos independientes como, lo que es más importante, en forma de componentes de los programas más amplios en los países, en el marco de la iniciativa “Unidos en la Acción”.

Representación sobre el terreno

33. La capacidad de la ONUDI de participar en la formulación de los MANUD que se preparan en gran número de países, y promover de ese modo la incorporación de sus servicios en ellos, se vio muy facilitada por la labor realizada en 2006-2007 para fortalecer las operaciones de la Organización sobre el terreno. Para ello se ha debido aumentar considerablemente el número de funcionarios destinados a oficinas extrasede, en el marco de una nueva política de movilidad sobre el terreno instaurada en 2006, y en particular fortalecer las capacidades sustantivas de muchas oficinas extrasede mediante la asignación de personal técnico de base a ellas. La asignación complementaria de más recursos financieros a las oficinas extrasede y los ajustes de los procedimientos operativos correspondientes han reforzado la capacidad de esas oficinas de trascender sus funciones tradicionales de representación y enlace para desempeñar también las de asesoramiento y cooperación técnica que requieren los países anfitriones. En ese contexto, en el proyecto de programa y presupuestos para 2010-2011 se prevé la creación de nueve nuevos puestos del cuadro de servicios generales en algunas oficinas extrasede, a fin de dotarlas de los servicios de apoyo administrativo necesarios.

Alianzas estratégicas

34. Desde finales del decenio de 1990, la ONUDI ha centrado la ejecución de sus programas en las esferas en que cuenta con competencias básicas y en las que tiene una ventaja comparativa. En ello, ha procurado evitar la superposición de actividades con otros organismos y promover la coordinación, la cooperación y las asociaciones con los que prestan servicios complementarios, a fin de responder de manera holística ante los problemas que enfrentan los países en desarrollo. Ya se han concertado esas alianzas con una gran diversidad de organizaciones multilaterales y bilaterales, incluidas instituciones financieras internacionales, así como con las del sector privado, entre ellas organizaciones cívicas. En 2010-2011 se seguirá asignando prioridad a esas alianzas, y se prestará especial atención a la colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), por lo que atañe al fomento de las agroempresas; con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en lo tocante al desarrollo del sector privado; con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en lo relativo a la producción más limpia y la aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente; con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Centro de Comercio Internacional (CCI) y la Secretaría Ejecutiva del Marco Integrado Mejorado, en cuanto a la creación de capacidad comercial; y con el Banco Mundial y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), en lo relativo al medio ambiente y la energía. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, la ONUDI seguirá participando activamente en las iniciativas y en los mecanismos de coordinación a nivel de todo el sistema en los planos mundial y regional, como el Grupo Interinstitucional sobre Comercio y Capacidad Productiva de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, UN-Energy, el Grupo de Industria, comercio y acceso al mercado de la Comisión Económica para África (CEPA) y los diversos mecanismos regionales de coordinación. Además, las actividades conjuntas de carácter específico y la colaboración entre organismos se basarán en gran medida en la ampliación del enfoque de la iniciativa Unidos en la Acción en los países, a medida que aumente el número de Estados que pongan en marcha sus Marcos de Asistencia para el Desarrollo formulados en un marco de coherencia a nivel de todo el sistema. Fuera del sistema de las Naciones Unidas, la ONUDI procurará fortalecer sus asociaciones multisectoriales mediante el componente de programa especializado F.2.1.

Renovación del personal

35. La constante transición demográfica dentro de la ONUDI, ocasionada por el gran número de sus funcionarios de categoría superior que se acercan a la edad de jubilación, ha dado a la Organización la posibilidad de renovar su plantilla y reorientar la composición de su cuadro orgánico para ajustarse a la evolución de las necesidades de los Estados Miembros. El objetivo es garantizar que la ONUDI cuente con la experiencia de un personal de base técnicamente competente y dotado de conocimientos actualizados en sus esferas de especialización. Para cumplir ese objetivo, en el proyecto de programa y presupuestos para 2010-2011 se prevé la abolición de un puesto de Director y tres de categoría P-5, que serán sustituidos por seis de categorías especiales (P-2/P-3) y uno de P-4. Mientras tanto la Organización seguirá aplicando el programa de funcionarios jóvenes del cuadro orgánico (FJCO) introducido en el bienio anterior.

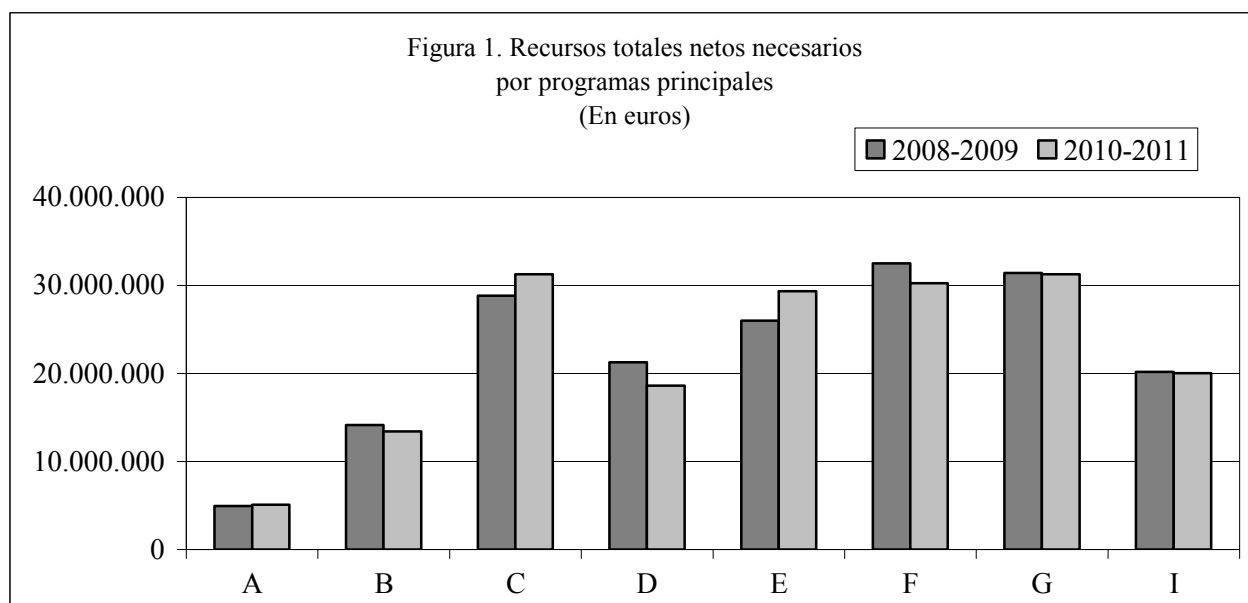
Gestión basada en los resultados y garantía de la calidad

36. En el proyecto de programa y presupuestos para 2010-2011 se sigue aplicando el enfoque de la gestión basada en los resultados de los dos bienios anteriores. Basándose en las experiencias obtenidas durante esos bienios, así como en las medidas correspondientes adoptadas por la ONUDI durante ese período para integrar la gestión basada en los resultados en sus operaciones y procesos, en la estructura del programa y los presupuestos para 2010-2011 se incorporan varios ajustes. El más importante de ellos es la creación de un nexo claro con el marco programático de mediano plazo para 2010-2013, con el que se definen un objetivo de desarrollo general de la ONUDI y una serie de programas, resultados y efectos correspondientes a cada una de las tres prioridades temáticas de la Organización, así como un objetivo general de gestión.

37. La transposición directa de la estructura de programas del marco programático de mediano plazo, 2010-2013, incluidas sus actividades intersectoriales, al proyecto de programa y presupuestos para 2010-2011 ha permitido la aplicación correspondiente del esquema conceptual de la GBR contenido en ese marco programático al programa y los presupuestos. En particular, ello ha facilitado la derivación lógica de los objetivos y efectos previstos en el marco programático de mediano plazo a las tres prioridades temáticas, que constituyen los Programas Principales del programa y los presupuestos para 2010-2011, con sus respectivos componentes de programa. Ello permitirá la evaluación eficaz de las contribuciones de esos componentes de programa a los efectos previstos de la labor basada en las prioridades temáticas. De manera análoga, se prevén mecanismos de supervisión ajustados para medir la contribución de los programas intersectoriales a esa labor, así como la de los programas de apoyo y los orientados a la gestión que impulsa la Organización al cumplimiento de su objetivo de gestión. Este enfoque orientado a la derivación seguirá ampliándose en 2010-2011 a fin de que sirva de base para los planes de trabajo de las distintas dependencias administrativas de la ONUDI, así como para la descripción de las funciones y las evaluaciones de la actuación profesional de sus funcionarios.

Comparación con el bienio anterior, por Programas Principales

38. La comparación entre las necesidades del bienio en curso y las necesidades estimadas para el bienio 2010-2011 se basa en los niveles de costos de 2008-2009, como se explica a continuación. Los presupuestos de la mayoría de los Programas Principales que abarcan los servicios de gestión y de apoyo se han mantenido en general invariables, habiéndose introducido modificaciones importantes únicamente en los Programas Principales C a F. Los pormenores de cada Programa Principal se presentan en el análisis siguiente. Cabe señalar que los porcentajes correspondientes a cada Programa Principal y Programa que en él se presentan se basan en los datos del presupuesto total, con exclusión del Programa Principal H, que recibe financiación conjunta.



Programa Principal A

39. El nivel de financiación del Programa Principal A (Órganos Normativos) registra un aumento mínimo del 2,7% al 2,9% de los recursos brutos totales.

Programa Principal B

40. Se prevé que la proporción de los recursos brutos totales destinada al Programa Principal B en el programa y los presupuestos para 2010-2011 disminuirá al 7,3% respecto del 7,8% asignado en el programa y los presupuestos para 2008-2009. Ello refleja principalmente varias medidas para aumentar la eficiencia adoptadas en la formulación del Programa B.1, Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica. Los porcentajes correspondientes a todos los demás programas se han mantenido prácticamente invariables.

Programas Principales C, D y E

41. Con el 43,2%, el porcentaje agregado de los recursos destinados a estos tres Programas Principales en el programa y los presupuestos para 2010-2011 supera el de los recursos asignados a los tres Programas Principales correspondientes en el programa y los presupuestos para 2008-2009, que ascendió al 42,1%. Dentro de estos Programas Principales, el porcentaje de los recursos asignados al Programa Principal C, Reducción de la Pobreza mediante Actividades Productivas, aumentó del 15,9% al 17,0%, mientras que el asignado al Programa Principal E, Medio Ambiente y Energía, se elevó del 14,4% al 16,1%. En cambio, el porcentaje de los recursos correspondientes al Programa Principal D, Creación de Capacidad Comercial, se redujo del 11,8% al 10,1%.

Programa Principal F

42. El porcentaje de los recursos asignados al Programa Principal F se redujo del 18,8% en el programa y los presupuestos para 2008-2009 al 17,6% en 2010-2011. Ello refleja una ligera disminución de las consignaciones correspondientes a todos los programas de este Programa Principal, excepto el Programa F.4, Apoyo a las Operaciones sobre el Terreno, que registra un leve aumento.

Programa Principal G

43. Los recursos asignados al Programa Principal G se mantuvieron casi idénticos, y el porcentaje correspondiente a este Programa Principal en el presupuesto total registra un pequeño aumento, del 17,3% al 17,5%.

Programa Principal H

44. El proyecto de presupuesto de gastos bruto para el Programa H.1, Servicios de Administración de Edificios Comunes, registra un aumento de 4.498.670 euros. Ello se debe principalmente a la adición del edificio de conferencias M, recientemente construido, que aumentó en alrededor del 10% la superficie del CIV. El aumento de los gastos brutos se ve compensado por el incremento estimado de los ingresos procedentes de las obras realizadas para algunas organizaciones con sede en el CIV a título reembolsable en el 100% (148.790 euros), por el aumento de las cuantías retiradas de la cuenta especial (1.810.760 euros) y por las economías previstas correspondientes a los puestos vacantes (3.000.000 de euros), que se reflejan en una disminución global de las contribuciones de las organizaciones con sede en el Centro Internacional de Viena (460.880 euros). La contribución de la ONUDI, estimada en el 15,71%, a la administración de edificios comunes en régimen de participación en los gastos se mantiene en el mismo nivel que en 2008-2009. En el proyecto de presupuesto de gastos brutos para el Programa H.2, Administración de Edificios de Uso Conjunto, se prevé una disminución de 126.160 euros, atribuible principalmente a la reducción de los gastos generales de funcionamiento. Se proyecta una ligera disminución en 3.190 euros de la contribución de la ONUDI.

Programa Principal I

45. Los costos indirectos registran una disminución de 158.755 euros, pero el porcentaje del total de los recursos en cifras brutas destinados a este Programa aumentó del 11,1% al 11,4%.

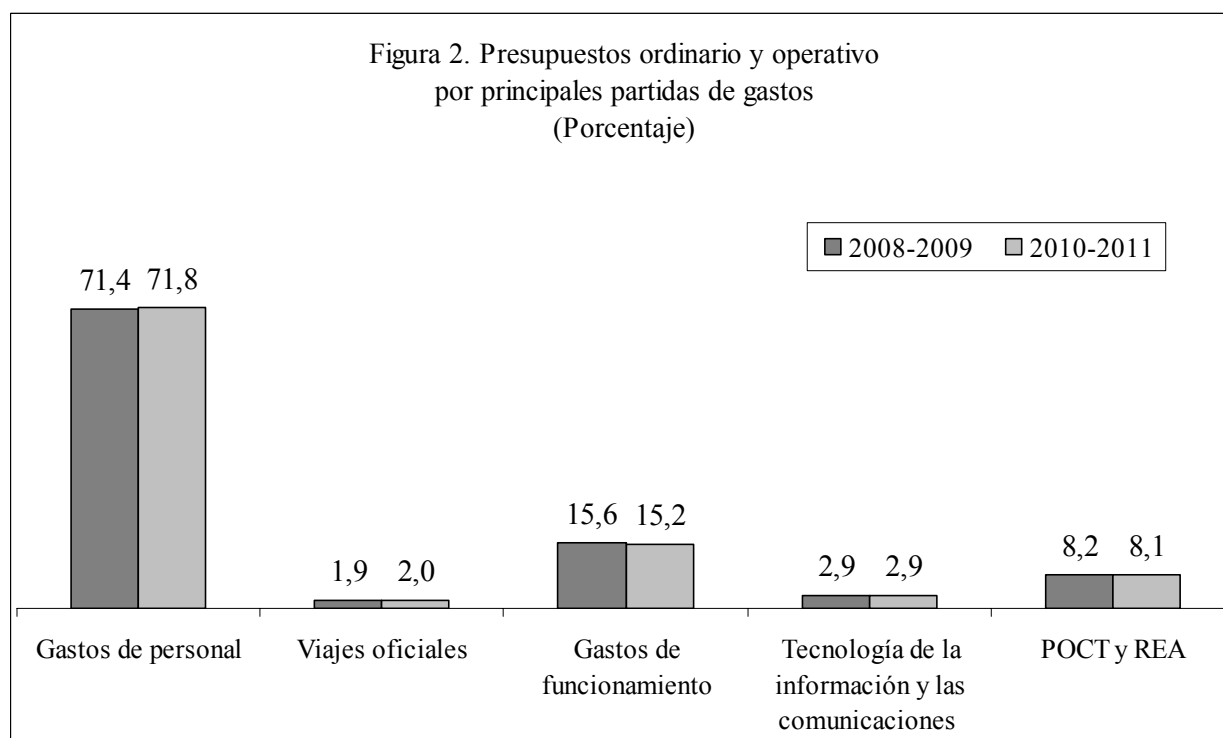
Otros

Programa Ordinario de Cooperación Técnica y Recursos Especiales para África

46. Como en el bienio 2008-2009, todos los fondos destinados al Programa Ordinario de Cooperación Técnica (POCT) se podrán programar libremente en 2010-2011. Sin embargo, con arreglo a la prioridad asignada a África en el programa de desarrollo internacional y por la propia ONUDI, se decidió conservar los Recursos Especiales para África (REA) como partida presupuestaria independiente para financiar las actividades en ese continente. Los recursos asignados al POCT y los REA en 2010-2011 serán aproximadamente los mismos que los de 2008-2009, con una ligera disminución de 14,81 millones de euros a 14,74 millones de euros.

Cambios por principales partidas de gastos

47. La composición de los presupuestos es prácticamente idéntica en lo que respecta al porcentaje relativo asignado a las diversas partidas principales de gastos.



Cambios en la estructura de puestos

48. El número total de puestos se aumentó en 11. En el cuadro 5 y en el anexo C se detalla la composición de la plantilla.

49. Se registró un aumento neto de dos puestos en el cuadro orgánico. El aumento de seis puestos en las categorías especiales (P-2/P-3) y la adición de un puesto de categoría P-4 quedan compensados parcialmente por la eliminación de un puesto de Director, tres de categoría P-5 y un funcionario nacional. Ello refleja la voluntad de la Organización de mejorar el equilibrio de su estructura de puestos y sustituir por funcionarios de categoría inferior a los de categoría superior que se retiran.

50. El aumento de nueve puestos en el cuadro de servicios generales se debe a la creación de puestos nuevos para la representación sobre el terreno. Ello se hizo necesario a medida que se intensificaba la descentralización de las actividades de administración de proyectos, y algunas de las oficinas extrasede se debían reforzar urgentemente en cuanto a capacidad administrativa para ocuparse de las cuentas de anticipos y de las adquisiciones a nivel nacional, entre otras cosas.

Gastos de funcionamiento

51. Al existir un programa principal independiente para los costos indirectos, las necesidades de recursos de los diversos programas no comprenden un componente importante de “gastos de funcionamiento”. Los elementos restantes, como los correspondientes a imprenta, servicios de información pública o traducción, que repercuten directamente en los programas pertinentes, se han consignado como gastos de funcionamiento.

IV. MARCO PRESUPUESTARIO

Financiación del presupuesto ordinario

52. El siguiente análisis se presenta en valores de 2010-2011, lo que comprende los elementos de revaluación y reajuste de costos.

53. Las necesidades netas previstas en el presupuesto ordinario, que se financian mediante las cuotas prorrateadas pagaderas por los Estados Miembros, se presupuestaron a un nivel de crecimiento real nulo. De los gastos brutos totales (161.819.688 euros) se han deducido los ingresos previstos (5.210.500 euros), y la suma resultante, de 156.609.188 euros, representa las necesidades netas.

54. Los ingresos estimados se dividen en dos categorías: a) reembolso de gastos de oficinas extrasede, y b) ingresos varios. Esta última categoría comprende los ingresos procedentes de la venta de publicaciones, los intereses devengados por depósitos y otros conceptos a los que se alude en otra sección. Los ingresos previstos son de la misma cuantía que en el bienio anterior, previéndose en este período una recuperación de los mercados financieros. El reembolso de gastos de las oficinas extrasede se calculó sobre la base de los datos efectivos correspondientes a 2008 y de las recaudaciones previstas para 2009.

Financiación del presupuesto operativo

55. De los gastos brutos totales con cargo al presupuesto operativo (22.806.877 euros) también se han deducido los ingresos (619.200 euros). Las necesidades netas resultantes (22.187.677 euros) se financian con cargo al reembolso de los gastos de apoyo correspondientes a servicios de cooperación técnica y otros servicios. En los cuadros 1 y 2 b) figuran pormenores sobre las estimaciones del suministro de cooperación técnica y de los ingresos por concepto de gastos de apoyo. Las estimaciones de las actividades de cooperación técnica en 2008-2009 se calcularon inicialmente sobre la base de un tipo de cambio de 0,801 euros por dólar de los EE.UU. Revaluadas según el tipo de cambio aplicado en el presente documento (0,683 euros por dólar de los EE.UU.), las estimaciones para 2008-2009 ascienden a 174,7 millones de euros. El nivel proyectado para 2010-2011 es de 196,7 millones de euros.

56. La cuantía estimada de los ingresos por concepto de gastos de apoyo se reduce en comparación con las estimaciones del bienio anterior. Ello es atribuible a la devaluación del dólar de los EE. UU., moneda en la que se percibe la mayor parte de los ingresos por concepto de esos gastos, en comparación con el euro, que es la moneda del presupuesto.

57. Los ingresos varios obtenidos en el marco del presupuesto operativo se dividen en las idénticas categorías que los correspondientes al presupuesto ordinario y están sujetos a las mismas consideraciones.

Retirada de la reserva para fluctuaciones de los tipos de cambio

58. La Conferencia General, en el apartado d) de su decisión GC.8/Dec.16 d), autorizó al Director General a establecer una reserva que no se rigiera por las disposiciones de los apartados b) y c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero, con la finalidad de proteger a la Organización de las fluctuaciones del tipo de cambio. En consecuencia, en el bienio 2002-2003 se creó la reserva para esas fluctuaciones, sin financiación inicial. El saldo acumulado en ella hasta el bienio 2006-2007 ascendía a 8.971.140 euros.

59. El saldo señalado se ha acumulado en esa reserva durante los bienios sucesivos, dado que el dólar de los Estados Unidos se ha devaluado considerablemente respecto del euro. En consecuencia, las ganancias en concepto de fluctuaciones del tipo de cambio se acreditaron debidamente a la reserva.

60. La Organización afronta dos efectos negativos por la actual situación financiera del mercado, a saber, la rápida fluctuación de las tasas de interés y la devaluación del dólar de los Estados Unidos

respecto del euro. Por ello, a fin de mantener un presupuesto de crecimiento real nulo, como se prevé en el presente documento para los presupuestos ordinario y operativo, todo déficit de los ingresos presupuestarios atribuible a las fluctuaciones del mercado financiero se cubrirá mediante una retirada de la reserva para las fluctuaciones del tipo de cambio. Esa retirada se limitará a la cuantía necesaria para compensar la repercusión negativa de la situación del mercado financiero, a fin de permitir la ejecución de los programas presupuestados.

61. Conforme a las estimaciones actuales, la utilización de la reserva no superará los 2 millones de euros durante el bienio 2010-2011.

Nivel estimado de la prestación de servicios

62. Con arreglo a la práctica introducida en el programa y los presupuestos para el bienio 1998-999 y que se ha seguido desde entonces, las estimaciones de la cooperación técnica financiada con cargo a fuentes extrapresupuestarias se presentan en los programas pertinentes. Esta metodología permite indicar el total de recursos disponibles para la prestación de los servicios.

63. La cuantía estimada de los gastos totales de cooperación técnica en el bienio 2010-2011 asciende a 196.654.000 euros (con exclusión del POTC). Ello representa un aumento respecto de la cuantía del bienio 2008-2009 (174.727.772 euros, tras una revaluación a 0,683 euros por dólar de los EE.UU.).

Elaboración de las estimaciones presupuestarias

64. De conformidad con el párrafo 3.3 del Reglamento Financiero, las estimaciones relativas al presupuesto ordinario y al presupuesto operativo se presentan por separado a todos los niveles programáticos. Como en los bienios anteriores, las comparaciones entre los bienios 2008-2009 y 2010-2011 se efectúan al nivel de costos del presupuesto del bienio 2008-2009. Las estimaciones presupuestarias para el bienio 2010-2011 se modifican luego (reajuste de costos) para tener en cuenta los efectos de la inflación y otros ajustes de costos.

65. Al elaborar las estimaciones presupuestarias para el bienio 2010-2011 se han tenido en cuenta los elementos siguientes:

- a) Los presupuestos aprobados para 2008-2009;
- b) Los ajustes de los presupuestos aprobados para 2008-2009 a fin de permitir la comparación;
- c) Las necesidades de recursos para 2010-2011 a los valores de 2008-2009;
- d) La inflación y otros ajustes de costos.

Presupuestos aprobados para 2008-2009 como base presupuestaria

66. En el programa y los presupuestos para el bienio 2008-2009, que figuran en el documento GC.12/8 y fueron aprobados por la Conferencia General en la decisión GC.12/Dec.16, se indican en detalle los recursos necesarios para ejecutar los programas de la Organización para el bienio 2008-2009. En consonancia con ese documento, los presupuestos para el bienio 2008-2009 representan una cifra neta de 154.623.038 euros, con cargo al presupuesto ordinario, y una cuantía de 22.139.877 euros con cargo al presupuesto operativo.

67. La Conferencia General, en el párrafo c) de la decisión GC.12/Dec.16, aprobó una cuantía de 154.623.038 euros correspondiente a las cuotas para 2008-2009.

68. A fin de permitir la comparación a nivel de programas y de partidas de gastos, los niveles de recursos que se presentaron y aprobaron en el documento GC.12/8, se utilizaron como base comparativa

para las necesidades de recursos correspondientes a 2010-2011, excepto en el caso de la eliminación del costo íntegro (1.195.000 euros) del programa relativo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, en consonancia con lo dispuesto en el párrafo e) de la decisión GC.12/Dec.16 de la Conferencia General. Ese programa se financió con cargo al presupuesto ordinario en el bienio 2008-2009. Sin embargo, no se preveía que formara parte de la base comparativa para el bienio 2010-2011, por lo que se excluyó.

69. En consecuencia, la base comparativa para el presupuesto ordinario es de 153.428.038 euros.

Ajuste de la base presupuestaria

70. La base presupuestaria se ajustó para reflejar los cambios de la estructura programática resumidos en párrafos anteriores y por lo tanto permite una comparación adecuada de las necesidades de recursos de 2010-2011 con los de 2008-2009. Los ajustes de la base se limitaron a modificar los códigos de los recursos aprobados con arreglo a la nueva estructura programática.

Recursos necesarios para 2010-2011 a valores de 2008-2009

71. Las estimaciones netas para el presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2010-2011 consisten en la cuantía neta, de crecimiento nulo, de 153.428.038 euros.

72. Las estimaciones netas para el presupuesto operativo, de 22.139.877 euros, también representan un crecimiento nulo.

73. Los factores de vacantes que se estimaron en los presupuestos para el bienio 2010-2011 fueron idénticos a los de los presupuestos para 2008-2009, es decir, el 5% de los puestos del cuadro orgánico y el 3% de los del cuadro de servicios generales. Estos supuestos reflejan la reducción de los recursos financieros necesarios en un cargo, como resultado de un período en el que estuvo vacante durante el trámite de contratación.

Inflación y otros ajustes de costos

74. La aplicación de la inflación y de otros ajustes de costos a las estimaciones para 2010-2011 (expresadas en valores de 2008-2009) ajusta esas estimaciones a los valores de 2010 y 2011.

75. Este proceso abarca dos etapas. En primer lugar, los recursos necesarios expresados en valores de 2008-2009 se ajustan para reflejar la estructura de costos efectiva de 2008-2009. En la segunda etapa, las necesidades se reajustan nuevamente con arreglo al aumento previsto de los costos en 2010-2011.

76. El aumento de las necesidades financieras para 2010-2011 es imputable a los cambios previstos en los niveles de los índices de precios al consumidor y de sueldos de Austria y de los lugares en que están situadas las oficinas extrasede, así como a los cambios reglamentarios previstos en los costos de sueldos y gastos comunes de personal de los puestos de plantilla.

77. Es importante señalar que las condiciones de servicio de los funcionarios se rigen por las disposiciones del régimen común de sueldos y prestaciones de las Naciones Unidas. Aunque la ONUDI forma parte del régimen común, no participa en el trámite de adopción de decisiones respecto de los elementos y parámetros de ese régimen. Al mismo tiempo, está obligada a aplicar plenamente todos los cambios.

78. En consonancia con ello, se han hecho proyecciones de los costos normales de sueldos para el bienio 2010-2011 con arreglo a la categoría de los lugares de destino, que reflejan los aumentos de costos previstos que se indican a continuación.

79. Basándose en la información recibida de la Comisión de Administración Pública Internacional, órgano que presenta informes a la Asamblea General de las Naciones Unidas, para los sueldos del cuadro orgánico de Viena se ha previsto para 2009 un aumento del 3,2% del índice de ajuste por lugar de destino, junto con un 0,7% correspondiente a los incrementos periódicos de sueldo dentro de las categorías y un 0,2% para los ascensos por méritos, que también se reflejan en la revaluación de las tasas estándar de 2009. Para 2010 se prevén aumentos del índice de ajuste por lugar de destino del 2,7% e incrementos periódicos de sueldos dentro de las categorías del 0,7%. Para 2011 se presuponen aumentos del índice de ajuste por lugar de destino del 2,2%, incrementos periódicos de sueldo dentro de las categorías del 0,7%, y un aumento por ascensos por mérito del 0,2%. Cabe señalar que la Comisión de Administración Pública Internacional prevé realizar en 2010 la próxima encuesta sobre el costo de la vida por lugar de destino. En otros lugares de destino, las estimaciones de los aumentos de sueldos se han calculado sobre la base de los índices de los ajuste por lugar de destino proyectado por la CAPI y los incrementos periódicos de sueldo previsto dentro de las categorías.

80. En el caso del personal del cuadro de servicios generales de Viena, el aumento de los sueldos se proyecta, sobre la base de los pronósticos oficiales publicados del índice, en un nivel del 2,1% anual en 2009, que comprende un aumento medio del 1,4% anual como consecuencia de los aumentos medios de los índices de precios al consumidor y de sueldos, y un aumento del 0,7% por incrementos de sueldo dentro de las categorías y ascensos por mérito. En 2010-2011 se dio por supuesto un aumento total del 2,4% anual. Las estimaciones de los aumentos de sueldos en otros lugares de destino se calcularon sobre la base de los aumentos medios proyectados de los índices de precios al consumidor y de sueldos, junto con los incrementos periódicos de sueldo dentro de las categorías.

81. El nivel de los gastos comunes de personal se estimó en un promedio del 53,2% (el 55,6% en 2008-2009) de los sueldos netos del cuadro orgánico, y el 35,0% (el 30,5% en 2008-2009) de los sueldos netos del cuadro de servicios generales en 2010-2011. Estas estimaciones se obtuvieron analizando la fluctuación de los gastos correspondientes a las diversas prestaciones reguladas por la CAPI, teniendo presente el tamaño actual de la plantilla de la ONUDI.

82. La tasa de inflación aplicable a diversas partidas de gastos no relacionadas con el personal, como servicios públicos, mantenimiento y suministros, se basa en las previsiones de los movimientos del índice de precios realizadas por el Instituto Austríaco de Investigaciones Económicas, o en las tendencias de la inflación que se prevén en los lugares donde se encuentran las oficinas extrasede.

83. Los gastos correspondientes a servicios comunes, que se sufragan principalmente con cargo al programa de Costos Indirectos, aumentan normalmente en función del aumento de los gastos de personal. Sin embargo, para 2010-2011 se prevé un aumento considerable de los gastos correspondientes a servicios de interpretación de la UNOV por una cuantía del 13,8% en cifras revaluadas de 2009, y de otro 15,5% en 2010 en concepto de recuperación plena de los gastos.

84. La tasa media aplicable a los incrementos de costos netos en el bienio 2010-2011 es del 0,92% anual. La cantidad neta necesaria para el reajuste de costos en el presupuesto ordinario es de 3.181.150 euros, suma inferior a las necesidades por valor de 5.138.332 euros incluidas en el presupuesto ordinario para 2008-2009.

Presupuestación de gastos en monedas distintas del euro

85. La Organización prepara y presenta su presupuesto en una sola moneda, el euro. Sin embargo, entre un 10% y un 15% de los gastos siguen efectuándose en otras monedas, principalmente en dólares de los Estados Unidos. A fin de estimar las cantidades presupuestarias requeridas en euros, se ha aplicado a esas partidas el tipo medio de cambio entre el euro y el dólar utilizado por las Naciones Unidas en el período de enero a diciembre de 2008, es decir, 1 euro = 0,683 dólares de los Estados Unidos. Se utilizará el mismo tipo de cambio para determinar las transferencias desde o hacia la reserva especial para pérdidas y ganancias debidas al tipo de cambio.

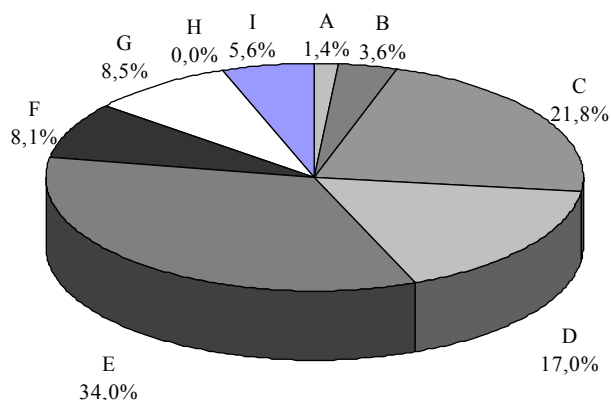
Cuadro 1

Resumen de las estimaciones presupuestarias correspondientes a las operaciones totales,
por programas principales para 2010-2011

(En euros, a costos de 2010-2011)

Programa Principal	Presupuesto ordinario (neto)	Presupuesto operativo (neto)	Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)	Estimaciones netas totales	Porcentaje de las estimaciones totales
A. Órganos Normativos	5.339.850	82.300		5.422.150	1,4%
B. Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica	13.279.540	270.400		13.549.940	3,6%
C. Reducción de la Pobreza mediante Actividades Productivas	25.965.460	5.345.280	51.517.000	82.827.740	21,8%
D. Creación de Capacidad Comercial	14.818.745	3.669.820	45.892.000	64.380.565	17,0%
E. Medio Ambiente y Energía	24.853.480	4.796.752	99.245.000	128.895.232	34,0%
F. Programas Intersectoriales y Coherencia Regional y a nivel de Países	26.304.665	4.458.325		30.762.990	8,1%
G. Servicios de Apoyo a los Programas	28.085.320	4.184.000		32.269.320	8,5%
H. Administración de Edificios					0,0%
I. costos Indirectos Ingresos varios	21.072.228 (3.110.100)	(619.200)		21.072.228 (3.729.300)	5,6%
Total de recursos necesarios netos	156.609.188	22.187.677	196.654.000	375.450.865	100,0%

Volumen total de las operaciones en 2010-2011,
por programas principales
(incluida la cooperación técnica)



Cuadro 2 (a)

Resumen de los presupuestos ordinario y operativo
(Excluido el Programa Principal H, Administración de Edificios)
(En euros)

	Presupuesto Aprobado de 2008-2009 a/ 1	Crecimiento de los recursos en 2010-2011 a valores de 2008-2009 2	Recursos necesarios para 2010-2011 a valores de 2008-2009 3	Reajuste de los costos a valores de 2010-2011 4	Recursos necesarios para 2010-2011 a valores de 2010-2011 5
Presupuesto ordinario					
Gastos	158.443.038		158.443.038	3.376.650	161.819.688
Ingresos	(5.015.000)		(5.015.000)	(195.500)	(5.210.500)
Necesidades netas	153.428.038		153.428.038	3.181.150	156.609.188
Presupuesto operativo					
Gastos	22.759.077		22.759.077	47.800	22.806.877
Ingresos	(619.200)		(619.200)		(619.200)
Necesidades netas	22.139.877		22.139.877	47.800	22.187.677
Total de de los presupuestos ordinario y operativo	175.567.915		175.567.915	3.228.950	178.796.865
Tasa de crecimiento real (neta)					
Presupuesto ordinario		0,0%			
Presupuesto operativo		0,0%			
En conjunto		0,0%			

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Cuadro 2 (b)

Estimaciones del suministro de cooperación técnica y de los ingresos por gastos de apoyo
(Sin incluir las actividades del programa ordinario)
(En euros)

	2008-2009 Suministro	Ingresos por gastos de apoyo	2008-2009 Suministro (revaluado a/)	2010-2011 b/ Suministro	Ingresos por gastos de apoyo
PNUD – Programa Principal	2.003.000	200.250	1.707.926	594.200	59.420
Fondo para el Desarrollo Industrial	30.663.000	3.988.179	26.145.854	24.041.600	2.909.030
Protocolo de Montreal	43.134.000	5.961.443	36.779.678	38.239.100	5.463.330
Fondo para el Medio Ambiente Mundial	39.684.000	3.171.960	33.837.918	33.603.600	3.074.730
Fondos fiduciarios y otros	89.431.000	8.320.868	76.256.396	100.175.500	8.516.670
Servicios Técnicos		497.300			1.366.000
Total	204.915.000	22.140.000	174.727.772	196.654.000	21.389.180

a/ Estimación originaria revaluada según el tipo de cambio de 1 dólar = 0.683 euros, aplicado en promedio por las Naciones Unidas de enero a diciembre de 2008.

b/ Calculados al tipo de cambio de 1 dólar = 0.683 euros, aplicado en promedio por las Naciones Unidas de enero a diciembre de 2008.

Cuadro 3

Proyecto de gastos e ingresos
por programas principales para 2010-2011, con datos comparativos de 2008-2009
(En euros)

Programa Principal	Presupuesto aprobado de 2008-2009 a/ 1	Crecimiento de los recursos en 2010-2011 a valores de 2008-2009 2	Recursos necesarios para 2010-2011 a valores de 2008-2009 3	Reajuste de los costos a valores de 2010-2011 4	Recursos necesarios para 2010-2011 a valores de 2010-2011 5
I. Presupuestos ordinario y operativo					
A. Órganos Normativos	4.963.910	142.740	5.106.650	315.500	5.422.150
Necesidades netas	4.963.910	142.740	5.106.650	315.500	5.422.150
B. Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica	14.133.720	(720.480)	13.413.240	136.700	13.549.940
C. Reducción de la Pobreza mediante Actividades Productivas	28.900.568	2.446.752	31.347.320	40.800	31.388.120
Ingresos	(57.200)	(12.980)	(70.180)	(7.200)	(77.380)
Necesidades netas	28.843.368	2.433.772	31.277.140	33.600	31.310.740
D. Creación de Capacidad Comercial	21.404.548	(2.657.493)	18.747.055	(110.710)	18.636.345
Ingresos	(119.200)	(14.880)	(134.080)	(13.700)	(147.780)
Necesidades netas	21.285.348	(2.672.373)	18.612.975	(124.410)	18.488.565
E. Medio Ambiente y Energía	26.142.877	3.348.770	29.491.647	323.025	29.814.672
Ingresos	(177.050)	27.910	(149.140)	(15.300)	(164.440)
Necesidades netas	25.965.827	3.376.680	29.342.507	307.725	29.650.232
F. Programas Intersectoriales y Coherencia Regional y a nivel de Países	34.064.109	(2.266.554)	31.797.555	676.235	32.473.790
Ingresos	(1.551.450)	(50)	(1.551.500)	(159.300)	(1.710.800)
Necesidades netas	32.512.659	(2.266.604)	30.246.055	516.935	30.762.990
G. Servicios de Apoyo a los Programas	31.400.400	(134.980)	31.265.420	1.003.900	32.269.320
H. Administración de Edificios	56.927.870	4.372.510	61.300.380	2.860.400	64.160.780
Ingresos	(56.927.870)	(4.372.510)	(61.300.380)	(2.860.400)	(64.160.780)
Necesidades netas					
I. Costos Indirectos	20.191.983	(158.755)	20.033.228	1.039.000	21.072.228
Ingresos varios	(3.729.300)		(3.729.300)		(3.729.300)
Total presupuestos ordinario y operativo	175.567.915		175.567.915	3.228.950	178.796.865

(Continúa en la página siguiente)

Cuadro 3 (continuación)

Proyecto de gastos e ingresos
por programas principales para 2010-2011, con datos comparativos de 2008-2009
(En euros)

Programa Principal	Presupuesto aprobado de 2008-2009 1	Crecimiento de los recursos en 2010-2011 a valores de 2008-2009 a/ 2	Recursos necesarios para 2010-2011 a valores de 2008-2009 3	Reajuste de los costos a valores de 2008-2009 4	Recursos necesarios para 2010-2011 a valores de 2010-2011 5
2. Presupuesto ordinario					
A. Órganos Normativos	4.963.910	62.740	5.026.650	313.200	5.339.850
Necesidades netas	4.963.910	62.740	5.026.650	313.200	5.339.850
B. Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica	13.859.920	(720.480)	13.139.440	140.100	13.279.540
C. Reducción de la Pobreza mediante Actividades Productivas	24.727.123	1.217.042	25.944.165	98.675	26.042.840
Ingresos	(57.200)	(12.980)	(70.180)	(7.200)	(77.380)
Necesidades netas	24.669.923	1.204.062	25.873.985	91.475	25.965.460
D. Creación y Capacidad Comercial	17.343.723	(2.289.778)	15.053.945	(87.420)	14.966.525
Ingresos	(119.200)	(14.880)	(134.080)	(13.700)	(147.780)
Necesidades netas	17.224.523	(2.304.658)	14.919.865	(101.120)	14.818.745
E. Medio Ambiente y Energía	21.890.607	2.854.593	24.745.200	272.720	25.017.920
Ingresos	(177.050)	27.910	(149.140)	(15.300)	(164.440)
Necesidades netas	21.713.557	2.882.503	24.596.060	257.420	24.853.480
F. Programas Intersectoriales y Coherencia Regional y a nivel de Países	28.583.972	(1.320.982)	27.262.990	752.475	28.015.465
Ingresos	(1.551.450)	(50)	(1.551.500)	(159.300)	(1.710.800)
Necesidades netas	27.032.522	(1.321.032)	25.711.490	593.175	26.304.665
G. Servicios de Apoyo a los Programas	26.881.800	355.620	27.237.420	847.900	28.085.320
H. Administración de Edificios	56.927.870	4.372.510	61.300.380	2.860.400	64.160.780
Ingresos	(56.927.870)	(4.372.510)	(61.300.380)	(2.860.400)	(64.160.780)
Necesidades netas					
I. Costos Indirectos	20.191.983	(158.755)	20.033.228	1.039.000	21.072.228
Ingresos varios	(3.110.100)		(3.110.100)		(3.110.100)
Total presupuesto ordinario	153.428.038		153.428.038	3.181.150	156.609.188
3. Presupuesto operativo					
A. Órganos normativos		80.000	80.000	2.300	82.300
Necesidades netas		80.000	80.000	2.300	82.300
B. Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica	273.800		273.800	(3.400)	270.400
C. Reducción de la Pobreza mediante Actividades Productivas	4.173.445	1.229.710	5.403.155	(57.875)	5.345.280
Necesidades netas	4.173.445	1.229.710	5.403.155	(57.875)	5.345.280
D. Creación de Capacidad Comercial	4.060.825	(367.715)	3.693.110	(23.290)	3.669.820
Necesidades netas	4.060.825	(367.715)	3.693.110	(23.290)	3.669.820
E. Medio Ambiente y Energía	4.252.270	494.177	4.746.447	50.305	4.796.752
Necesidades netas	4.252.270	494.177	4.746.447	50.305	4.796.752
F. Programas Intersectoriales y Coherencia Regional y a nivel de Países	5.480.137	(945.572)	4.534.565	(76.240)	4.458.325
Necesidades netas	5.480.137	(945.572)	4.534.565	(76.240)	4.458.325
G. Servicio de Apoyo a los Programas	4.518.600	(490.600)	4.028.000	156.000	4.184.000
Necesidades netas					
Ingresos varios	(619.200)		(619.200)		(619.200)
Total presupuesto operativo	22.139.877		22.139.877	47.800	22.187.677

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Cuadro 4

Proyecto de gastos e ingresos
por principales partidas de gastos para 2010-2011, con datos comparativos de 2008-2009
(Excluido el Programa Principal H, Administración de Edificios)
(En euros)

Programa principal	Presupuesto Aprobado de 2008-2009 a/ 1	Crecimiento de los recursos en 2010-2011 a valores de 2008-2009 2	Recursos necesarios para 2010-2011 a valores de 2008-2009 3	Reajuste de los costos a valores de 2010-2011 4	Recursos necesarios para 2010-2011 a valores de 2010-2011 5
1. Presupuestos ordinario y operativo					
1 Gastos de personal	129.312.950	807.210	130.120.160	1.184.550	131.304.710
2 Viajes oficiales	3.485.220	137.180	3.622.400	82.200	3.704.600
3 Gastos de funcionamiento	28.272.863	(785.338)	27.487.525	1.800.200	29.287.725
4 TIC	5.321.700	(87.350)	5.234.350	166.700	5.401.050
5 POCT y Recursos Especiales para África Ingresos	14.809.382 (5.634.200)	(71.702)	14.737.680 (5.634.200)	190.800 (195.500)	14.928.480 (5.829.700)
Total neto presupuestos ordinario y operativo	175.567.915		175.567.915	3.228.950	178.796.865
2. Presupuesto ordinario					
1 Gastos de personal	107.078.350	914.090	107.992.440	1.155.050	109.147.490
2 Viajes oficiales	3.485.220	137.180	3.622.400	82.200	3.704.600
3 Gastos de funcionamiento	27.748.386	(892.218)	26.856.168	1.781.900	28.638.068
4 TIC	5.321.700	(87.350)	5.234.350	166.700	5.401.050
5 POCT y Recursos Especiales para África Ingresos	14.809.382 (5.015.000)	(71.702)	14.737.680 (5.015.000)	190.800 (195.500)	14.928.480 (5.210.500)
Total presupuesto ordinario neto	153.428.038		153.428.038	3.181.150	156.609.188
3. Presupuesto operativo					
1 Gastos de personal	22.234.600	(106.880)	22.127.720	29.500	22.157.220
3 Gastos de funcionamiento Ingresos	524.477 (619.200)	106.880	631.357 (619.200)	18.300	649.657 (619.200)
Total presupuesto operativo neto	22.139.877		22.139.877	47.800	22.187.677

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Cuadro 5

Puestos de plantilla financiados con cargo a los presupuestos ordinario y operativo
2008-2009 y 2010-2011

(Excluido el Programa Principal H, Administración de Edificios)

A. Total de la ONUDI	2008-2009			2010-2011			Aumento/ disminución
	PO	POP	Total	PO	POP	Total	
<u>Cuadro orgánico y categorías superiores</u>							
Director General	1,0	-	1,0	1,0	-	1,0	-
Director	33,0	7,0	40,0	33,0	6,0	39,0	-1,0
P-5	59,0	13,0	72,0	58,0	11,0	69,0	-3,0
P-4	68,0	8,0	76,0	68,0	9,0	77,0	1,0
Otros (P-2/P-3)	72,0	10,0	82,0	78,0	10,0	88,0	6,0
FJCO (P-1)	6,0	4,0	10,0	6,0	4,0	10,0	-
Oficial nacional de programa	8,0	22,0	30,0	4,0	25,0	29,0	-1,0
Subtotal	247,0	64,0	311,0	248,0	65,0	313,0	2,0
Cuadro de Servicios Generales	241,75	69,00	310,75	250,25	69,50	319,75	9,00
TOTAL GENERAL	488,75	133,00	621,75	498,25	134,50	632,75	11,00
B. Sede (incluidas las oficinas de la ONUDI en Nueva York, Ginebra y Bruselas)							
	2008-2009			2010-2011			Aumento/ disminución
	PO	POP	Total	PO	POP	Total	
<u>Cuadro orgánico y categorías superiores</u>							
Director General	1,0	-	1,0	1,0	-	1,0	-
Director	25,0	1,0	26,0	26,0	1,0	27,0	1,0
P-5	47,0	8,0	55,0	42,0	4,0	46,0	-9,0
P-4	62,0	7,0	69,0	65,0	6,0	71,0	2,0
Otros (P-2/P-3)	70,0	9,0	79,0	75,0	8,0	83,0	4,0
FJCO (P-1)	6,0	4,0	10,0	6,0	4,0	10,0	-
Oficial nacional de programa	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	211,0	29,0	240,0	215,0	23,0	238,0	-2,0
Cuadro de Servicios Generales	197,75	52,00	249,75	197,25	52,50	249,75	-
TOTAL GENERAL	408,75	81,00	489,75	412,25	75,50	487,75	-2,00
C. Oficinas extrasede							
	2008-2009			2010-2011			Aumento/ disminución
	PO	POP	Total	PO	POP	Total	
<u>Cuadro orgánico y categorías superiores</u>							
Director	8,0	6,0	14,0	7,0	5,0	12,0	-2,0
P-5	12,0	5,0	17,0	16,0	7,0	23,0	6,0
P-4	6,0	1,0	7,0	3,0	3,0	6,0	-1,0
Otros (P-2/P-3)	2,0	1,0	3,0	3,0	2,0	5,0	2,0
FJCO (P-1)	-	-	-	-	-	-	-
Oficial nacional de programa	8,0	22,0	30,0	4,0	25,0	29,0	-1,0
Subtotal	36,0	35,0	71,0	33,0	42,0	75,0	4,0
Cuadro de Servicios Generales	44,0	17,0	61,0	53,0	17,0	70,0	9,0
TOTAL GENERAL	80,0	52,0	132,0	86,0	59,0	145,0	13,0

PROGRAMA PRINCIPAL A: ÓRGANOS NORMATIVOS

Descripción general

El Programa Principal consta de dos programas: A.1 - Reuniones de los Órganos Normativos, y A.2 - Secretaría de los Órganos Normativos y Relaciones con los Estados Miembros. El Programa Principal está al servicio, sobre todo, de los Estados Miembros, y los países en desarrollo y las economías en transición son sus grupos destinatarios. Los últimos años se han caracterizado por la celebración de actos especiales antes de los períodos ordinarios de sesiones y de reuniones paralelas simultáneamente con éstos, y por la presencia de jefes de Estado y otros dignatarios. Éstas y otras tendencias han fortalecido el proceso participativo y alentado a los Estados Miembros a intercambiar a muy alto nivel sus opiniones y a proporcionar orientación sobre la forma en que la Organización debería contribuir al objetivo supremo de desarrollo, a saber, el desarrollo industrial para la reducción de la pobreza, incluidas la globalización y la sostenibilidad ambiental. En particular, el objetivo del Programa Principal es ofrecer un marco para determinar los principios rectores, las políticas, las prioridades y los recursos presupuestarios de la Organización, así como asegurar contactos y consultas estrechos y bien coordinados con los gobiernos.

Objetivo general

Ofrecer un marco para determinar los principios rectores, las políticas, las prioridades y los recursos presupuestarios de la Organización, así como asegurar contactos y consultas estrechos y bien coordinados con los gobiernos.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2010-2011 (tras reajuste de costos)		
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
5,00	3,00	8,00	Gastos de personal	1.779.800	1.779.800
			Consultores	30.900	30.900
			Viajes oficiales	9.700	9.700
			Gastos de funcionamiento	3.519.450	82.300
			Gastos brutos totales	5.339.850	82.300
			Recursos netos totales	5.339.850	82.300
					5.422.150

Por programa

	Puestos		Presupuestos ordinario y operativo	Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)	TOTAL
	CO	SG			
A.1. Reunión de los Órganos Normativos			3.672.550		3.672.550
A.2. Secretaría de los órganos Normativos y Relaciones con los Estados Miembros	5,00	3,00	1.749.600		1.749.600
A. Total del programa principal	5,00	3,00	5.422.150		5.422.150

Programa A.1: Reuniones de los Órganos Normativos

Descripción general

Este Programa presta servicios a los órganos normativos de la Organización. Como se establece en el capítulo II de la Constitución, estos órganos normativos están constituidos por:

- a) La Conferencia General, uno de los tres órganos principales de la ONUDI a tenor del párrafo 1 del Artículo 7 de la Constitución, que determina los principios rectores y las políticas de la Organización;
- b) La Junta de Desarrollo Industrial, que supervisa y examina las actividades de la Organización entre los períodos de sesiones de la Conferencia General de conformidad con el Artículo 9 de la Constitución, e informa a la Conferencia General sobre su labor;
- c) El Comité de Programa y de Presupuesto, que, de conformidad con el párrafo 2 del Artículo 7 de la Constitución, asiste a la Junta de Desarrollo Industrial en la preparación y el examen del programa de trabajo, del presupuesto ordinario y el presupuesto operativo de la Organización, y de otras cuestiones financieras relativas a la ONUDI, especificadas en el párrafo 4 del Artículo 10 de la Constitución.

El Programa responde al mandato que se establece en la Constitución y en los reglamentos de los órganos normativos. Provee y organiza la infraestructura necesaria para las reuniones de los órganos principales y subsidiarios de los órganos normativos de la ONUDI, a fin de que se formulen directrices y criterios de política para orientar la labor de la Secretaría en lo relativo a las funciones y actividades de la Organización previstas en el Artículo 2 de la Constitución, y por consiguiente ejerce funciones constitucionales. También asegura que las reuniones se celebren oportunamente, de manera ordenada y ajustada a los procedimientos establecidos, mediante el asesoramiento experto y los preparativos exhaustivos de la Secretaría.

El objetivo del Programa es proveer y organizar la infraestructura y los servicios necesarios (traducción, imprenta, servicios de conferencia, interpretación) para las reuniones de los órganos normativos (Conferencia General, Junta de Desarrollo Industrial, Comité de Programa y de Presupuesto), incluidos los períodos ordinarios y extraordinarios de sesiones y una serie de reuniones entre períodos de sesiones.

Objetivo

Proveer y organizar la infraestructura necesaria para las reuniones de los órganos normativos (Conferencia General, Junta de Desarrollo Industrial y Comité de Programa y de Presupuesto), incluidos los períodos ordinarios y extraordinarios de sesiones y una serie de reuniones entre períodos de sesiones.

Contribución al objetivo de desarrollo de la ONUDI

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución¹</i>
Las políticas públicas, las estrategias económicas y la cooperación multilateral para el desarrollo promueven modalidades de desarrollo industrial que reducen la pobreza y fomentan una globalización para todos y la sostenibilidad ambiental.	<ul style="list-style-type: none">• Debate y cooperación multilaterales eficaces en esferas relacionadas con el desarrollo y el crecimiento industriales sostenibles.• Mejora del desempeño en los planos económico, social y ambiental de los sectores industriales de los países en desarrollo.

¹ Basados en informes de los órganos normativos.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2010-2011 (tras reajustes de costos)		
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
0,00	0,00	0,00	Gastos de personal	87.800	87.800
			Consultores	30.900	30.900
			Viajes oficiales	9.700	9.700
			Gastos de funcionamiento	3.461.850	82.300
			Gastos brutos totales	3.590.250	82.300
			Recursos netos totales	3.590.250	82.300
					3.672.550

Programa A.2: Secretaría de los Órganos Normativos y Relaciones con los Estados Miembros

Descripción general

Las disposiciones referentes a los órganos normativos figuran en el capítulo III de la Constitución, y la Secretaría de los Órganos Normativos asegura y coordina el marco en que tienen lugar sus períodos de sesiones. El Programa:

- a) Proporciona apoyo sustantivo, técnico y logístico a los órganos normativos (Conferencia General, Junta de Desarrollo Industrial y Comité de Programa y de Presupuesto) y a otros órganos subsidiarios y grupos de trabajo establecidos por esos órganos;
- b) Presta servicios de asesoramiento a las autoridades elegidas, incluidas las notas para los presidentes, así como a los presidentes de los grupos regionales y al personal directivo superior, orientándolos con respecto a las cuestiones normativas complejas antes de los períodos de sesiones y durante la celebración de éstos, incluida la labor de seguimiento, para garantizar una actuación correcta desde el punto de vista legislativo; y
- c) Examina y corrige la documentación elaborada antes de los períodos de sesiones o durante el transcurso de éstos y la que se publica posteriormente, garantizando la adhesión a las normas y los mandatos, y mantiene el material pertinente en el sitio web.

Como centro de coordinación para el enlace con los Estados Miembros y los Estados no miembros, los grupos regionales y sus presidentes, y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales (ONG), el Programa establece, mantiene y supervisa estos contactos oficiales de la Secretaría. En este contexto:

- a) Mantiene contactos con los Estados Miembros sobre todas las cuestiones relacionadas con los órganos normativos;
- b) Celebra consultas con los Estados no miembros para facilitar el proceso de adhesión a la ONUDI, y con otras entidades que reúnen las condiciones para participar en los órganos normativos;
- c) Actúa como centro de coordinación para las organizaciones intergubernamentales que solicitan el establecimiento de acuerdos de relaciones con la Organización, así como con las ONG que solicitan ser reconocidas como entidades consultivas;
- d) Presta una amplia gama de servicios de apoyo al capítulo de Viena del Grupo de los 77 y China; y

- e) Examina la correspondencia oficial del Director General y los Directores Principales a dignatarios de alto nivel y funcionarios gubernamentales, garantizando la adhesión a las normas de protocolo y edición de las Naciones Unidas.

El objetivo del Programa es facilitar las deliberaciones y la adopción de decisiones por parte de los órganos normativos y mantener relaciones externas generales con los Estados Miembros, las Misiones Permanentes acreditadas ante la ONUDI, los Estados no miembros y los grupos regionales con miras a aumentar el conocimiento y el apoyo de los Estados Miembros respecto del mandato y los objetivos generales de desarrollo de la Organización. Asimismo, el Programa tiene por objeto contribuir al desarrollo de la gestión de programas de la ONUDI, procurando una conducción eficaz de las reuniones mediante el suministro de documentos legislativos y la prestación de servicios de conferencia oportunos y de alta calidad.

Objetivos

Facilitar las deliberaciones y la adopción de decisiones de los órganos normativos y mantener relaciones externas generales con los Estados Miembros, las misiones permanentes acreditadas ante la ONUDI, los Estados no miembros, las organizaciones intergubernamentales y las ONG, y los grupos regionales.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Un entorno adecuado para las deliberaciones y la adopción de decisiones de los órganos normativos.	<ul style="list-style-type: none"> Suministro optimizado de información y servicios de conferencia a los Estados Miembros.

¹ Basados en declaraciones emitidas por los Estados Miembros, así como en las estadísticas y documentos pertinentes.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2010-2011 (tras reajuste de costos)		
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
5,00	3,00	8,00	Gastos de personal	1.692.000	1.692.000
			Gastos de funcionamiento	57.600	57.600
			Gastos brutos totales	1.749.600	1.749.600
			Recursos netos totales	1.749.600	1.749.600

PROGRAMA PRINCIPAL B: DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Descripción general

En el contexto de los objetivos constitucionales de la ONUDI y de conformidad con las decisiones de los órganos normativos, el Programa Principal proporciona orientación estratégica efectiva, así como una gestión operativa y financiera eficiente de la Organización, mediante un proceso de mejora continua basado en el aprendizaje en toda la Organización. El Programa Principal tiene además la responsabilidad de promover el apoyo a la ONUDI entre una amplia gama de entidades que utilizan los servicios de la Organización mediante la difusión de conocimientos e información pertinentes. Concretamente, el Programa Principal:

- a) Proporciona orientación estratégica y de política general para las actividades de la ONUDI;
- b) Asegura que la ONUDI ocupe efectivamente un lugar estratégico dentro del sistema de desarrollo internacional al responder de manera proactiva a los cambios en el programa de desarrollo y mantener estrechos vínculos con los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y los organismos del sistema de las Naciones Unidas, tanto en la Sede como mediante las Oficinas en Bruselas, Ginebra y Nueva York;
- c) Acrecienta la eficiencia y eficacia de las operaciones de la ONUDI mediante la aplicación sistemática de los principios de la gestión basada en los resultados (GBR) y de las enseñanzas extraídas a partir de la vigilancia y evaluación regulares de esas operaciones;
- d) Promueve el conocimiento y la comprensión del papel y la utilidad de la ONUDI en el sector de la cooperación para el desarrollo internacional a fin de mantener el apoyo público a la Organización;
- e) Garantiza que los mecanismos de control interno funcionen eficiente y eficazmente mediante el examen y la vigilancia continuos de todas las operaciones con miras a asegurar el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles;
- f) Garantiza además que todas las operaciones de la Organización se realicen de conformidad con el marco jurídico establecido en su Constitución y por sus órganos normativos, así como por el Director General mediante sus normas e instrucciones.

Objetivo general

Garantizar que se establezcan y observen adecuadamente estrategias, políticas y sistemas operativos eficientes y eficaces, que se evalúen y mejoren continuamente y que se comuniquen eficientemente a los Estados Miembros, el personal, los organismos del sistema de las Naciones Unidas y otros grupos a los que sirve la ONUDI, así como a los asociados de ésta.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2010-2011 (tras reajuste de costos)			
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total	
24,00	22,00	46,00	Gastos de personal	10.823.700	270.400	11.094.100
			Consultores	340.400		340.400
			Reuniones	145.700		145.700
			Viajes oficiales	883.700		883.700
			Gastos de funcionamiento	985.740		985.740
			TIC	100.300		100.300
			Gastos brutos totales	13.279.540	270.400	13.549.940
			Recursos netos totales	13.279.540	270.400	13.549.940

Por programa

	Puestos		Presupuesto ordinario y operativo	Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)	TOTAL
	CO	SG			
B.1. Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica	13,00	16,00	9.296.400		9.296.400
B.2. Evaluación	4,00	2,00	1.527.000		1.527.000
B.3. Servicios Jurídicos	3,00	2,00	1.248.000		1.248.000
B.4. Supervisión Interna	4,00	2,00	1.478.540		1.478.540
B. Total del Programa Principal	24,00	22,00	13.549.940		13.549.940

Programa B.1: Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica

Descripción general

De conformidad con los objetivos constitucionales de la ONUDI y las decisiones de sus órganos normativos, incluidas las relacionadas con el marco programático de mediano plazo (2010-2013), el Programa B.1 proporciona la dirección estratégica y normativa general para la gestión de la ONUDI mediante un proceso de mejoramiento continuo y aprendizaje en toda la Organización.

El Programa garantiza además la posición estratégica de la ONUDI en el contexto multilateral, particularmente en el sistema de las Naciones Unidas, y se encarga de mejorar el apoyo brindado por múltiples interesados a la Organización mediante actividades eficaces de promoción, comunicación, información y difusión de conocimientos y el establecimiento de asociaciones.

Objetivo

Cumplir una serie de funciones de gestión relacionadas entre sí destinadas a determinar la dirección estratégica general y la posición de la ONUDI como proveedor eficiente de servicios para el desarrollo de conformidad con su mandato.

Contribución al objetivo de desarrollo de la ONUDI

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las políticas públicas, las estrategias económicas y la cooperación multilateral para el desarrollo promueven modalidades de desarrollo industrial que reducen la pobreza y fomentan una globalización para todos y la sostenibilidad ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Debate y cooperación multilaterales eficaces en esferas relacionadas con el desarrollo y el crecimiento industrial sostenible. • Mejores resultados económicos, sociales y ambientales de los sectores industriales en los países en desarrollo.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2010-2011 (tras reajuste de costos)		
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
13,00	16,00	29,00			
			Gastos de personal	7.082.800	7.082.800
			Consultores	237.500	237.500
			Reuniones	145.700	145.700
			Viajes oficiales	779.400	779.400
			Gastos de funcionamiento	954.900	954.900
			TIC	96.100	96.100
			Gastos brutos totales	9.296.400	9.296.400
			Recursos netos totales	9.296.400	9.296.400

Componente de programa B.1.1: Dirección Ejecutiva y Armonización de la Estructura Orgánica

Descripción general

En el marco general del Programa B.1, este componente se encarga de establecer la dirección estratégica y normativa general de todas las actividades emprendidas por la Organización. Por lo tanto, guía y coordina la dirección estratégica de las actividades de cooperación técnica y en calidad de foro mundial de la ONUDI, así como sus procesos y procedimientos administrativos y financieros, de conformidad con los objetivos constitucionales de la Organización y las decisiones de sus órganos normativos. El componente de programa también tiene como objetivo generar el apoyo de los Estados Miembros al mandato y a las actividades de la ONUDI mediante el diálogo y la comunicación directa.

Objetivo

Proporcionar un marco estratégico y normativo para las actividades y operaciones de la ONUDI de conformidad con su mandato y garantizar el apoyo de los Estados Miembros a esas actividades.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Políticas y estrategias programáticas adecuadas, basadas en el objetivo de desarrollo de la ONUDI y que responden a las necesidades de desarrollo industrial de los Estados Miembros y a los cambios en el entorno externo.	<ul style="list-style-type: none"> Plena armonización de las políticas y estrategias programáticas de la ONUDI con el objetivo general de desarrollo y las metas y principios convenidos internacionalmente.

¹ Basados en documentos legislativos, documentos e informes de las Naciones Unidas, estadísticas relativas a los programas de la ONUDI, y declaraciones de los Estados Miembros.

Componente de programa B.1.2: Planificación Estratégica y Coherencia a nivel de todo el Sistema

Descripción general

En el marco general del Programa B.1, este componente se encarga de establecer las estrategias, políticas y prioridades específicas de la Organización y de proporcionar orientación al respecto. También se encarga de las cuestiones relacionadas con la posición estratégica de la ONUDI en el contexto multilateral, y en particular dentro del sistema de las Naciones Unidas. En ese contexto, gestiona y coordina la participación e intervención de la ONUDI en reuniones y actividades intergubernamentales e interinstitucionales, y proporciona orientación operativa a las Oficinas de la ONUDI en Bruselas, Ginebra y Nueva York, cuyas actividades constituyen un elemento integrante de este componente de programa.

Objetivo

Establecer las prioridades estratégicas y normativas específicas de la ONUDI y garantizar una posición estratégica efectiva de la Organización en el contexto multilateral.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Mejoras en la posición de la ONUDI en el contexto multilateral y en su capacidad de respuesta como proveedor de servicios en el sistema multilateral para el desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de reconocimiento y aceptación de los mandatos básicos y del objetivo de desarrollo de la ONUDI como importante contribución al programa internacional para el desarrollo.

¹ Basados en documentos legislativos, documentos e informes de las Naciones Unidas, informes de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, estadísticas sobre los programas de la ONUDI y declaraciones de los Estados Miembros.

Componente de programa B.1.3: Comunicaciones Estratégicas

Descripción general

En el marco general del Programa B.1, este componente se encarga de coordinar las comunicaciones de la ONUDI con sus interlocutores externos, mejorando así la visibilidad y la imagen de la Organización entre el público en general, en particular entre sus Estados Miembros, y generando una mayor comprensión y reconocimiento a nivel internacional de la ONUDI y sus actividades programáticas. Sobre la base de una estrategia integral y global de promoción y comunicaciones, el componente de programa comunica el mandato global, las prioridades en materia de políticas, los programas y las actividades de la ONUDI a una audiencia externa (es decir, a la comunidad

internacional, el sector privado, la sociedad civil, los círculos académicos, la comunidad del desarrollo, interesados pertinentes, donantes y medios de comunicación) y utiliza con este fin una amplia gama de técnicas e instrumentos pertinentes, entre los que figuran las relaciones con los medios de comunicación, materiales de promoción, la presencia en la Internet y el Programa de Embajadores de Buena Voluntad. El componente de programa se encarga también de supervisar las comunicaciones estratégicas de la ONUDI con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas y de garantizar la coherencia frente a los problemas comunes de comunicaciones que se plantean con esas entidades por conducto de plataformas interinstitucionales como el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas.

Objetivo

Aumentar la visibilidad de la función y los logros de la ONUDI en la promoción del desarrollo industrial sostenible.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución¹</i>
Un conocimiento y apoyo mejorados respecto del objetivo de desarrollo, el mandato, los programas y las actividades de la ONUDI.	<ul style="list-style-type: none">• Maximización de la divulgación de información pública sobre la ONUDI, retroalimentación positiva de los clientes internos y un mayor compromiso de los Estados Miembros y los grupos y líderes de opinión relacionados con el desarrollo.

¹ Basados en la información proporcionada por los medios de comunicación, consultas registradas, solicitudes de publicaciones, debates públicos registrados y análisis de datos del sitio web.

Programa B.2: Evaluación

Descripción general

Este Programa contribuye a la revisión de cuentas, el aprendizaje y la eficacia de los programas de cooperación técnica de la ONUDI. Las evaluaciones realizadas en el marco del Programa proporcionarán recomendaciones a los directores de la ONUDI, a diversos niveles, sobre la manera de lograr más eficazmente los objetivos de desarrollo de la Organización. De las evaluaciones temáticas se extraerán lecciones para lograr mejores resultados de desarrollo. El Programa contribuye también a los objetivos de gestión de la ONUDI, proporcionando enseñanzas para el desarrollo de competencias y excelencia, midiendo y comunicando los resultados para promover la orientación hacia éstos, proporcionando información sobre las lecciones extraídas, fomentando oportunidades de innovación, y validando los resultados para la rendición de cuentas.

Objetivo

Mejorar la concepción, la ejecución y la orientación estratégica de las actividades de la ONUDI.

Contribución al objetivo de desarrollo de la ONUDI

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las políticas industriales, las estrategias económicas y las actividades multilaterales de cooperación para el desarrollo se basan en fundamentos empíricos y analíticos sólidos y alientan un desarrollo industrial innovador y basado en los conocimientos.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor elaboración de políticas y estrategias de desarrollo industrial. • Debate y cooperación multilaterales eficaces en esferas relacionadas con la industrialización y el crecimiento sostenibles. • Contribuciones identificables de la evaluación de los proyectos de la ONUDI a la generación de conocimientos globales en la esfera del desarrollo industrial sostenible.

¹ Basados en informes de los órganos normativos.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Calidad, concentración, coherencia e innovación adecuadas en la labor programática de la Organización.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoras en el diseño, la ejecución y la evaluación de programas y proyectos. • Nivel de armonización con los principios internacionalmente reconocidos de eficacia de la ayuda y cooperación internacional para el desarrollo.

¹ Basados en informes de evaluación y situación, estadísticas sobre los programas de la ONUDI y registros de órganos de garantía de la calidad.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2010-2011 (tras reajuste de costos)		
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
4,00	2,00	6,00	Gastos de personal	1.454.500	1.454.500
			Consultores	30.900	30.900
			Viajes oficiales	30.600	30.600
			Gastos de funcionamiento	11.000	11.000
			Gastos brutos totales	1.527.000	1.527.000
			Recursos netos totales	1.527.000	1.527.000

Programa B.3: Servicios Jurídicos

Descripción general

La ONUDI es un organismo especializado de las Naciones Unidas. Goza de ciertas prerrogativas e inmunidades y de ciertos derechos y obligaciones conforme al derecho internacional que regulan y definen sus relaciones externas. El ordenamiento interno de la ONUDI está definido en su Constitución y, subsidiariamente, en las reglamentaciones y directrices de sus órganos rectores y en las normas e instrucciones establecidas por el Director General o bajo la autoridad de éste.

El Programa tiene por finalidad promover el imperio de la ley en el seno de la ONUDI y defender sus intereses. Su función básica consiste en prestar asesoramiento jurídico y asistencia jurídica especializada a todos los órganos de la Organización. Entre sus principales actividades figuran: asesorar al Director General y a todos los servicios de la Secretaría con respecto a acuerdos internacionales, contratos, cuestiones relacionadas con el empleo o con las relaciones externas, proyectos de asistencia técnica, normas y reglamentos, políticas y directrices administrativas, y decisiones y resoluciones de los órganos rectores; representar al Director General en litigios sometidos a los Tribunales Administrativos de la Organización Internacional del Trabajo y las Naciones Unidas; defender los intereses jurídicos de la Organización en asuntos contractuales o litigiosos; y promover el desarrollo del derecho internacional y la armonización de las normas, procedimientos y políticas del régimen común de las Naciones Unidas.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Una base jurídica sólida de las actividades de la Organización y una defensa eficaz de los derechos, posiciones e intereses de la Organización en asuntos contractuales o litigiosos.	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de errores o controversias en relación con el asesoramiento jurídico. • Contribuciones jurídicas proporcionadas de manera clara. • Reducción al mínimo de la responsabilidad jurídica total en comparación con las demandas totales presentadas contra la Organización. • Ausencia de casos en que se impugnen o no se mantengan la condición y las prerrogativas e inmunidades de la Organización y sus funcionarios.

¹ Basados en los documentos de la Oficina de Asuntos Jurídicos.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2010-2011 (tras reajuste de costos)			
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Cuadro orgánico	Servicios generales	
3,00	2,00	5,00	Gastos de personal	920.500	270.400	1.190.900
			Consultores	30.900		30.900
			Viajes oficiales	12.300		12.300
			Gastos de funcionamiento	13.900		13.900
			Gastos brutos totales	977.600	270.400	1.248.000
			Recursos netos totales	977.600	270.400	1.248.000

Programa B.4: Supervisión Interna

Descripción general

Este Programa apoya el cumplimiento de la misión de la ONUDI, así como el logro de los resultados previstos y la ejecución de las obligaciones de la Organización en todo el mundo, fomentando una cultura de integridad, transparencia y rendición de cuentas mediante:

- a) Servicios de auditoría interna independientes y objetivos, que evalúen y analicen la eficacia y la idoneidad del sistema de controles internos, la gestión de riesgos y los procesos de gobernanza de la ONUDI, así como una utilización eficiente, eficaz y económica de los recursos disponibles de la Organización mediante exámenes sistemáticos, disciplinados y objetivos a todos los niveles orgánicos, y la formulación de recomendaciones para la introducción de mejoras cuando resulte necesario; y
- b) La investigación de presuntas irregularidades, por ejemplo, casos de fraude, corrupción y mala administración en la ONUDI.

El Programa también actúa como centro de coordinación para todas las actividades de la ONUDI relacionadas con la labor de la Dependencia Común de Inspección.

Objetivo

Añadir valor a las operaciones de la ONUDI y mejorarlas en lo que respecta a la eficacia, la eficiencia, el cumplimiento y la utilidad mediante el examen y la evaluación de las actividades de la Organización de manera independiente y objetiva, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora del rendimiento.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Mejoramiento de la transparencia, la rendición de cuentas, los resultados, la integridad y la confianza de los grupos a los que sirve la Organización.	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de operaciones de la ONUDI comprobadas (planificadas y no planificadas). • Número de casos denunciados concluidos así como traspasados del bienio anterior o al bienio siguiente.

¹ Basados en datos de la Supervisión Interna.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2010-2011 (tras reajuste de costos)			
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total		Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
4,00	2,00	6,00	Gastos de personal	1.365.900		1.365.900
			Consultores	41.100		41.100
			Viajes oficiales	61.400		61.400
			Gastos de funcionamiento	5.940		5.940
			TIC	4.200		4.200
			Gastos brutos totales	1.478.540		1.478.540
			Recursos netos totales	1.478.540		1.478.540

PROGRAMA PRINCIPAL C: Reducción de la pobreza mediante actividades productivas

Descripción general

La reducción de la pobreza (ODM 1) y los objetivos conexos de igualdad de género y potenciación de la mujer (ODM 3) siguen siendo los pilares fundamentales de los servicios de apoyo prestados por la ONUDI a sus Estados Miembros. Este empeño se basa en el convencimiento de que la vía más eficaz para conseguir esos objetivos es la del crecimiento económico y de que el desarrollo industrial dirigido por el sector privado puede contribuir considerablemente a encaminar la economía de los países en desarrollo por una trayectoria de crecimiento económico sostenido. La industria es un vivero donde se desarrollan la capacidad empresarial, la inversión para los negocios, el progreso tecnológico, las aptitudes profesionales y la creación de empleos dignos. Mediante vínculos intersectoriales, el desarrollo industrial también puede sentar las bases de un sector agrícola más eficaz y eficiente y un sector terciario floreciente. Todos estos factores contribuyen al aumento sostenido de la productividad, lo que puede tener efectos beneficiosos para los pobres y contribuir a elevar el nivel de vida en los países en desarrollo.

Los gobiernos desempeñan una función clave en la reglamentación y facilitación del desarrollo del sector privado. Por consiguiente, es importante que los gobiernos de los países en desarrollo establezcan un entorno favorable a la actividad empresarial, basado en políticas industriales bien concebidas y en un marco institucional eficaz y eficiente en el cual pueda florecer el sector privado para convertirse en motor de un crecimiento sostenible y favorable para todos.

En los países en desarrollo, los empresarios y las pequeñas y medianas empresas (PYME) son los principales promotores de las actividades económicas que impulsan el crecimiento de la productividad y la reducción de la pobreza. Los empresarios con mejor formación y agrupados en redes de trabajo, así como sus PYME, son capaces de discernir mejor y adoptar decisiones más correctas y, en consecuencia, son mayores sus probabilidades de éxito en las actividades que exijan inversiones a largo plazo, como las empresas manufactureras, al estar respaldados por sus conocimientos sobre el ambiente empresarial. Por consiguiente, el hecho de promover el desarrollo de los recursos humanos y la formación de redes entre los empresarios y las PYME puede contribuir considerablemente a reforzar su capacidad productiva y su competitividad en el mercado.

Impulsar la potenciación económica de los sectores marginados de la población también puede contribuir considerablemente a la reducción de la pobreza. Esto ocurre, en particular, cuando la economía está basada en la agricultura, como en el África subsahariana y los países menos adelantados (PMA), en que la mayor parte de la población suele dedicarse a una agricultura de mera subsistencia. Como casi todos los jóvenes de esos países crecen sin tener contacto con experiencias empresariales ni adquirir conocimientos de tipo empresarial, la capacidad de esos países para crear empresarios también se ve limitada. De igual manera, los bajos niveles de educación de la mujer y de participación de ésta en actividades empresariales dificultan el crecimiento de la capacidad empresarial en muchos países en desarrollo.

Un problema particular planteado a esos países es reorientar sus industrias para pasar de actividades basadas en productos de escaso valor, cuyo factor determinante es el precio, a la producción y los servicios de valor elevado, basados en los conocimientos. Para vencer esas trabas del desarrollo, será importante ayudar a las empresas de esos países para que tengan acceso a información comercial y a la tecnología de la información y las comunicaciones. La creación gradual de una sociedad de la información de esa índole en los países en desarrollo, especialmente en los PMA, es una condición indispensable para estimular la innovación, la productividad, la competitividad y los vínculos con el mercado.

En muchos casos las perspectivas de crecimiento de las PYME en los países en desarrollo se ven restringidas por la imposibilidad de acceder a las corrientes internacionales de inversión y tecnología. En consecuencia, carecen de capital para ampliarse o de la tecnología necesaria para mejorar o diversificar sus productos. Si bien esto en muchos casos se debe a normas y criterios de reglamentación desfavorables adoptados por los gobiernos, también suele ser resultado del desconocimiento por parte de los inversionistas y proveedores de tecnología externos de las oportunidades existentes en muchos países en desarrollo. En esos casos, es necesario esforzarse expresamente por facilitar el establecimiento de alianzas entre productores nacionales y posibles asociados u homólogos extranjeros.

Movida por estas consideraciones, la ONUDI ofrece cinco componentes de programa interrelacionados en el marco de su tema prioritario titulado “Reducción de la pobreza mediante actividades productivas”. Éstos abarcan la estrategia industrial y el entorno empresarial, la promoción de inversiones y tecnología, el desarrollo de las agrupaciones de PYME y de la cadena de valor de los productos agrícolas, el desarrollo de la capacidad empresarial de la población rural, las mujeres y los jóvenes, y la seguridad humana y la rehabilitación después de una crisis.

Estas consideraciones generales darán lugar a las siguientes prioridades regionales más específicas:

África subsahariana

a) La mayoría de los países de África han implantado medidas macroeconómicas con buenos resultados y, hasta el momento de desatarse la crisis económica mundial, se registraba en ellos una tendencia de crecimiento positiva, gracias a la sólida demanda mundial y a los precios elevados de los productos básicos, así como a la gran producción de petróleo, el aumento de las corrientes de capital privado y la condonación de la deuda. No obstante, la reacción del sector industrial a la muy mejorada gestión macroeconómica ha sido floja. Eso se ha atribuido, en gran parte, a rigideces por el lado de la oferta, dimanantes de la escasa capacidad productiva y comercial, la infraestructura deficiente y la demanda interna débil.

b) Con este trasfondo, el décimo período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana, celebrado en Addis Abeba (Etiopía) en enero de 2008, constituyó un hito decisivo. En él se aprobó el Plan de Acción para el Desarrollo Industrial Acelerado de África, en el que se hace hincapié en la transformación de la economía de los países africanos por la vía del valor añadido, la creación de riqueza y la conectividad con el comercio mundial. Al aprobar el Plan de Acción, los Jefes de Estado y de Gobierno pidieron que se establecieran programas y prioridades operacionales. En consecuencia, se han convenido siete núcleos programáticos, a saber, i) política industrial y dirección institucional, ii) mejoramiento de la capacidad de producción y de la capacidad comercial, iii) promoción de la infraestructura y la energía para el desarrollo industrial, iv) recursos humanos para la industria, v) innovaciones, investigación y desarrollo en el sector industrial y desarrollo tecnológico, vi) movilización de medios financieros y recursos y vii) desarrollo sostenible. En ese contexto, durante el bienio la ONUDI contribuirá a fomentar la capacidad productiva y comercial necesaria, así como la capacidad de gestión directiva, la aptitud profesional y la competitividad.

Región árabe

a) La reducción de la pobreza (ODM 1) sigue siendo uno de los graves problemas a que hacen frente muchos países de la región, en particular en vista de la crisis económica mundial. El desempleo, principalmente de los jóvenes, constituye un grave obstáculo para el desarrollo económico. En consecuencia, los programas de la ONUDI se concentrarán en la creación de oportunidades y posibilidades de empleo para la generación de ingresos mediante el desarrollo del espíritu empresarial, especialmente de la población rural y la mujer. Para promover el desarrollo del sector privado de la región, la ONUDI también seguirá fomentando la creación de redes y agrupaciones de PYME y las demás medidas encaminadas a aumentar la capacidad productiva

del sector manufacturero y la agroindustria. En el caso de los países que son grandes productores de petróleo, también se adoptarán medidas para promover la diversificación de la producción, a fin de no depender únicamente del crudo y sus productos.

Asia y el Pacífico

a) Pese a los considerables progresos logrados en los últimos años para reducir la pobreza en Asia y el Pacífico, la indigencia sigue afligiendo allí a más de 600 millones de personas, casi dos tercios de la población mundial, en su mayoría, mujeres. Las prioridades de la ONUDI en esta región seguirán siendo promover un marco propicio para la reducción de la pobreza y para fortalecer el papel de la mujer en el desarrollo, especialmente en vista de las repercusiones de la desaceleración económica en sus sectores productivos. Por consiguiente, se hará hincapié en el desarrollo de un marco propicio y de apoyo institucional para las PYME, la formación de agrupaciones de empresas, el desarrollo de la capacidad empresarial del medio rural y de la mujer, la seguridad alimentaria, la infraestructura de las agroindustrias, el desarrollo de aptitudes para utilizar nueva tecnología y la prestación de apoyo a las agroindustrias tradicionales con objeto de aumentar su productividad.

Europa y los Nuevos Estados Independientes

a) El Programa regional para Europa y los Nuevos Estados Independientes (NEI) abarca países muy variados, muchos de los cuales han sufrido conflictos en los 15 últimos años. Ese legado coarta seriamente su capacidad para hacer plena realidad su potencial de desarrollo, especialmente en el Asia central, los Balcanes occidentales y el Cáucaso. Además, los países de esta región se encuentran en diferentes etapas de transición de una economía de planificación central a una economía de mercado y muchos padecen aún las secuelas de esta transición, que con frecuencia ha originado elevados niveles de desempleo y hasta características desiguales de crecimiento en cada uno de ellos. De resultados de la crisis financiera mundial y la evolución económica desfavorable, las estructuras económicas y sociales de la región se han visto más golpeadas y será necesario actuar con gran determinación para lograr la estabilidad general y la reanudación del crecimiento industrial. En esos países, que dependen en gran medida de los hidrocarburos, existe la necesidad cada vez mayor de diversificar las estructuras económica e industrial, también en vista de la volatilidad creciente de los precios del petróleo y el gas.

b) La ONUDI seguirá ayudando a los países de la región a formular medidas encaminadas a diversificar su economía. En ese contexto, se prestará especial atención a ayudarles a hacer realidad su considerable potencial para aumentar la seguridad alimentaria y las exportaciones de productos alimenticios mediante el desarrollo y la modernización de su sector agroindustrial. Se seguirá respondiendo al problema del desempleo por medio de la promoción de las pequeñas y medianas empresas y la potenciación de la capacidad empresarial, en especial de la mujer y los jóvenes. La Organización también proseguirá su programa regional de previsión tecnológica, uno de cuyos principales aspectos será ofrecer incentivos y asistencia a las empresas con miras a la adopción de tecnología más avanzada para aumentar la competitividad.

América Latina y el Caribe

a) Pese a su rendimiento macroeconómico ampliamente favorable de los últimos años, la región de América Latina y el Caribe se sigue enfrentando a elevados niveles de pobreza, lo que afecta a alrededor de un tercio de la población, es decir, a 180 millones de personas, aproximadamente. Unos 70 millones de ellas residen en los cinco países más densamente poblados de la región. La incidencia de la pobreza es especialmente grave en el campo, y es causa y efecto, a la vez, de la rápida urbanización y migración del campo a la ciudad en todos esos países durante los últimos decenios. En este contexto general de indigencia persistente, particularmente en vista de la coyuntura económica desfavorable, las disparidades entre los grupos de altos y bajos ingresos,

las zonas rurales y las urbanas y las zonas más desarrolladas y menos desarrolladas también se están haciendo más pronunciadas. Al respecto, la Organización seguirá basándose en el éxito obtenido por el Programa regional para América Latina y el Caribe, establecido en respuesta a la resolución GC.11/Res.1 y aprobado por el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC) y la ONUDI en noviembre de 2007.

b) En ese contexto, las actividades de la Organización en América Central se concentrarán en impulsar el desarrollo de las cadenas de valor basadas en los productos agrícolas para atender a las necesidades nacionales y producir con destino a los mercados de exportación. En cambio, las actividades de la ONUDI en los países mayormente de medianos ingresos de la región andina y los países de menores ingresos del Cono Sur se concentrarán en aumentar la competitividad de las industrias mediante la promoción de las agrupaciones de PYME, los consorcios de exportación y la infraestructura de calidad y conformidad con las normas, así como en dar apoyo a la formulación de la política industrial. En los países de economía más fuerte del Cono Sur y en México, los proyectos de la Organización principalmente se encargarán de promover las cadenas de valor basadas en la producción agrícola en las zonas más pobres, en gran parte rurales, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población local. En cuanto a los países insulares del Caribe, se procurará añadir valor de manera ecológicamente sostenible a la producción agrícola existente.

Objetivo general

Promover el crecimiento económico, crear empleo, generar ingresos y reducir las desigualdades económicas y sociales promoviendo el desarrollo del sector privado en favor de los pobres y estimulando el espíritu empresarial.

Impacto previsto

<i>Impacto</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>
Se potencia por igual a mujeres y hombres para generar y aumentar sus ingresos emprendiendo actividades industriales productivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de las posibilidades de empleo, en particular para los grupos destinatarios pobres. • Niveles de ingresos mayores y equitativos generados por las actividades productivas. • Condiciones de trabajo más dignas.

Resultados previstos a nivel de los países

<i>Resultados normativos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>
Políticas de crecimiento equitativas: Las estrategias, políticas y reglamentaciones industriales apoyan un crecimiento industrial equitativo que redundará en beneficio de todos.	<ul style="list-style-type: none"> • Las políticas industriales establecen objetivos cuantificados de reducción de la pobreza. • El beneficio para todos y la reducción de las desigualdades son prioridades normativas. • Las estadísticas industriales permiten verificar las repercusiones de las políticas industriales en la pobreza.

<i>Resultados institucionales</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>
<p>Instituciones habilitantes para el acceso al mercado y de apoyo a las inversiones:</p> <p>Las organizaciones nacionales y regionales establecen servicios que habilitan a las industrias para su acceso al mercado y les prestan asistencia para aumentar la capacidad productiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las organizaciones de apoyo prestan servicios a un mayor número y a más clases de empresas. • Se cuenta con nuevos y mejores servicios de apoyo. • Las empresas están satisfechas con la calidad de los servicios. • Surgen proveedores privados de servicios y tienen un auge creciente.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2010-2011 (tras reajuste de costos)			
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total	
68,20	34,55	102,75	Gastos de personal	18.323.040	5.345.280	23.668.320
			Consultores	269.900		269.900
			Reuniones	135.200		135.200
			Viajes oficiales	310.500		310.500
			Gastos de funcionamiento	87.020		87.020
			POCT/REA	6.917.180		6.917.180
			Gastos brutos totales	26.042.840	5.345.280	31.388.120
			Ingresos	(77.380)		(77.380)
			Recursos netos totales	25.965.460	5.345.280	31.310.740
			Recursos totales (incluidos los recursos extrapresupuestarios para cooperación técnica)			82.827.740

Componente de programa C.1: Estrategias Temáticas, Prioridades Regionales y Promoción

Descripción general

En el marco de este componente:

- Se elaboran las principales estrategias temáticas para el desarrollo programático ulterior del Programa Principal C, atendiendo, en particular, a las prioridades y estrategias regionales;
- Se ofrecen vínculos entre las actividades del Programa Principal C y las estrategias encaminadas a lograr los ODM, en particular el ODM-1, el ODM-3 y el ODM-8;
- Se comunican y promueven las estrategias y actividades del Programa Principal C en el seno de la ONUDI y del sistema de las Naciones Unidas, así como en la opinión pública en general;
- Se inician y facilitan actividades de promoción de determinadas cuestiones relativas a la prioridad temática titulada "Reducción de la pobreza mediante actividades productivas".

Objetivo

Garantizar la gestión y la promoción eficaces del Programa Principal C de conformidad con las necesidades específicas de los Estados Miembros de la ONUDI.

Contribución al impacto previsto

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Se elaboran estrategias temáticas en la esfera de la reducción de la pobreza mediante actividades productivas, en atención a las prioridades regionales y las necesidades de los países, y se vigilan y comunican efectivamente esas estrategias.	<ul style="list-style-type: none"> • En las estrategias temáticas se establece un claro vínculo entre el programa de la ONUDI y los ODM; • Las actividades de promoción basadas en las estrategias son eficaces y específicas para cada región.

¹ Basados en evaluaciones periódicas, estudios y documentos estratégicos de la ONUDI.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

<i>Contribución a los resultados normativos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las estrategias temáticas y las opciones estratégicas están directamente vinculadas a las prioridades regionales y a nivel de los países y se comunican a los encargados de adoptar las políticas al más alto nivel.	<ul style="list-style-type: none"> • Las estrategias temáticas se vigilan y actualizan periódicamente. • Los gobiernos y los órganos intergubernamentales tienen en cuenta las estrategias temáticas y las opciones normativas de la ONUDI.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

Componente de programa C.2: Estrategia Industrial y Entorno Empresarial

Descripción general

Los expertos en materia de desarrollo y las instancias decisorias muestran renovado interés por el tema de la política industrial, lo que se avivará en los años venideros como resultado de la crisis financiera y económica mundial desencadenada en el segundo semestre de 2008. Con todo, el nuevo concepto de política industrial difiere de los que lo han precedido, en la medida en que tiene como meta fortalecer el proceso de industrialización, en lugar de los productos industriales. En consecuencia, al prestar cooperación técnica en materia de política industrial la ONUDI hará hincapié en fomentar la capacidad de los países para reunir y analizar información económica fiable, proceso que continuará en el futuro previsible. Creando dependencias especiales de apoyo en los ministerios y cámaras de industria es posible sentar una sólida base analítica para la formulación de estrategias y políticas a partir de estrechas consultas entre los sectores público y privado. El objetivo central y el alcance de los servicios de apoyo de la ONUDI se adaptarán a las necesidades específicas de cada país, si bien, por regla general, esos servicios comprenderán las etapas de diagnóstico, formulación, ejecución y supervisión.

El proceso de formulación puede ser perfeccionado aplicando una serie de enfoques y métodos específicos. La metodología de la previsión tecnológica tiene importancia decisiva para la adopción de decisiones sobre el uso de la tecnología y la innovación en apoyo de una política económica e industrial sostenible y competitiva y comprende temas como la difusión de tecnología, los sistemas de innovación nacionales y el fomento de la capacidad tecnológica. Al mismo tiempo, pueden corregirse

las corrientes asimétricas de tecnología prestando más atención a la base institucional para determinar la dirección y el ritmo del desarrollo tecnológico mediante la creación de vínculos con las cadenas y redes de producción.

Habida cuenta de la importancia primordial asignada concretamente a las PYME para la reducción de la pobreza, este componente de programa se concentra especialmente en la formulación de políticas, programas y marcos reglamentarios encaminados a crear un entorno empresarial sin distorsiones perjudiciales para las PYME y propicio para el desarrollo general del sector privado. El apoyo a la creación de capacidad para la elaboración y el establecimiento de infraestructuras institucionales, nacionales y locales que impulsen con eficacia el desarrollo de las PYME es otro rasgo distintivo del componente de programa, como también lo es la facilitación del acceso a servicios de desarrollo empresarial regidos por el mercado. Además, la ONUDI complementará sus servicios de apoyo a la creación de capacidad en este terreno con una labor encaminada a establecer alianzas y promover un diálogo estructurado entre los agentes interesados de los sectores público y privado para la formulación y adaptación continua de las políticas de desarrollo industrial, en especial de las PYME, y el mejoramiento correspondiente del entorno empresarial a lo largo del período del programa.

Tender puentes entre los gobiernos y la industria es esencial a efectos de reducir complejidades y dificultades burocráticas para acceder a información clave, en especial sobre procedimientos de concesión de licencias y otras disposiciones legales. Por consiguiente, este componente temático servirá para seguir prestando asistencia a los gobiernos con objeto de crear portales electrónicos que ofrezcan un acceso integrado a la información sobre mandatos en materia de reglamentación, instituciones de apoyo y asesoramiento genérico sobre empresas, especialmente para las PYME y los empresarios. Esas soluciones de administración electrónica aumentan la transparencia, la eficacia y el alcance de la prestación de servicios públicos relacionados con la industria y la difusión de la política industrial y establecen normas para el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones, especialmente por parte de las PYME.

Objetivo

Promover políticas y estrategias de desarrollo industrial encaminadas a reforzar la capacidad empresarial en el sector privado y promover la expansión de las empresas privadas de manera que redunde en favor de los pobres.

Contribución al impacto previsto

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Los marcos normativos y reglamentarios promueven las actividades industriales productivas.	<ul style="list-style-type: none">• Mayor número de iniciativas empresariales.• Mayor rendimiento económico de las empresas (inversiones, ventas, productividad, innovación y exportación).

¹ Demostrados en proyectos experimentales y evaluados por medio de estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

<i>Contribución a los resultados normativos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las políticas y estrategias industriales están orientadas con visión de futuro y promueven el desarrollo del sector privado con un criterio innovador basado en los conocimientos.	<ul style="list-style-type: none">• Marcos normativos y jurídicos más propicios para las actividades industriales.• Aumento de las actividades de promoción y del diálogo entre el sector privado y los encargados de formular las políticas sobre cuestiones conexas.

<i>Contribución a los resultados institucionales</i>	<i>Indicadores de ejecución²</i>
Los gobiernos están en condiciones de elaborar y aplicar políticas y estrategias industriales orientadas con visión de futuro, así como de vigilar su aplicación.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor uso de metodología avanzada y de medidas preventivas en los procesos normativos. • Existen sistemas operativos y sostenibles de servicios de desarrollo empresarial que prestan apoyo efectivo a un número creciente de empresas. • Se mejoran y aumentan los servicios periódicamente.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Componente de programa C.3: Promoción de Inversiones y Tecnología

Descripción general

La inversión extranjera directa y la adquisición de niveles progresivamente más elevados de tecnología son elementos indispensables para la transformación económica que necesitan los países en desarrollo a fin de lograr un crecimiento económico sostenible y erradicar la pobreza. No obstante, no todos los países en desarrollo han podido atraer buenas inversiones ni adquirir la tecnología apropiada en apoyo de sus objetivos de desarrollo. Para obtener resultados favorables con esas iniciativas, los países han de introducir mejoras sustanciales en su infraestructura institucional.

Para atender a esa necesidad, la ONUDI elaborará un instrumento de información en línea, que se llamará “plataforma de seguimiento y gestión de inversiones”, con objeto de ofrecer un conjunto de datos y análisis básicos sobre las empresas de los países y los inversionistas extranjeros. La información que figurará en la plataforma procederá de encuestas de empresas nacionales e inversionistas extranjeros y se actualizará mediante esa clase de encuestas y el establecimiento de criterios de referencia sobre las empresas basados en la cadena de suministro. Gracias a la plataforma, la ONUDI ayudará a reforzar la capacidad de las instituciones y organismos nacionales que se dedican a promover las inversiones para vigilar las tendencias de las corrientes de inversión y atraer inversiones. Además, la Organización proporcionará un instrumento singular para el establecimiento de criterios de referencia relativos a los proveedores con objeto de habilitar a los proveedores locales a determinar cómo pueden actualizar sus servicios a efectos de atender a las necesidades de los compradores y establecerá una red de nuevas bolsas de subcontratación y coparticipación.

Por otra parte, la ONUDI expandirá y promoverá su red de Oficinas de Promoción de Inversiones y Tecnología (OPIT) y sus programas de promoción de inversiones y desarrollo empresarial, lo que creará oportunidades para las inversiones nacionales y extranjeras y las alianzas comerciales responsables con miras a optimizar los efectos indirectos del desarrollo y sus repercusiones en la producción industrial y el comercio. También se prestarán servicios para el fomento de la capacidad en determinadas esferas, como la transferencia y la difusión de nueva tecnología, la gestión del cambio tecnológico y la determinación de las necesidades tecnológicas y su negociación. Se hará especial hincapié, cuando proceda, en fomentar la aplicación de tecnología nueva e incipiente, con amplias posibilidades o efectos, para lograr una economía con bajas emisiones de carbono. Eso se complementará ofreciendo métodos e instrumentos encaminados a crear sistemas nacionales de innovación y fortalecer los existentes.

Se prestarán servicios de fomento de la capacidad y de asesoramiento a los organismos de promoción de inversiones y a las instituciones locales del sector privado de los países en desarrollo y los países con economía en transición, en relación con el análisis de nuevas inversiones y la expansión o

rehabilitación de las empresas. Al respecto, se promoverá la difusión del modelo computadorizado para análisis de viabilidad y presentación de informes (COMFAR) y la elaboración de otras aplicaciones de ese instrumento con objeto de abarcar las agroindustrias, las industrias poco contaminantes y las inversiones en energía sostenible. También se adoptarán medidas para fortalecer los vínculos entre los organismos de promoción de inversiones, la red de OPIT y el programa de promoción de inversiones y desarrollo empresarial.

Objetivo

Facilitar las inversiones privadas responsables y la adopción y difusión de tecnología mejorada en apoyo de un desarrollo industrial favorable a los pobres.

Contribución al impacto previsto

Contribución	Indicadores de ejecución¹
Las inversiones industriales, las alianzas y los sistemas de innovación generan crecimiento y empleo.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor rendimiento económico de las empresas (inversiones, ventas, productividad, innovación y exportación). • Mejoramiento de la calidad de los productos de las empresas (cumplimiento de las normas de la ISO, por ejemplo, la 9000 y la 22000); y el análisis de riesgos y puntos de control críticos (HACCP). • Mejores resultados de las empresas en el ámbito social (creación y conservación de puestos de trabajo, mejores sueldos, mejores condiciones de seguridad, personal más cualificado, más posibilidades de empleo y más seguridad laboral).

¹ Demostrados en proyectos experimentales y evaluados por medio de estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

Contribución a los resultados normativos	Indicadores de ejecución¹
Las políticas y estrategias industriales promueven las inversiones y los sistemas de innovación.	<ul style="list-style-type: none"> • Marcos normativos y jurídicos más propicios para las inversiones. • Mejores sistemas nacionales de innovación. • Aumento de las actividades de promoción y del diálogo entre el sector privado y los encargados de formular las políticas sobre cuestiones conexas.
Contribución a los resultados institucionales	Indicadores de ejecución²
Las instituciones públicas y privadas apoyan a las empresas y los inversionistas extranjeros y nacionales en proyectos de inversión y de transferencia de tecnología de manera sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Los organismos nacionales y los servicios de desarrollo empresarial apoyan efectivamente a más empresas. • Se mejoran y aumentan los servicios periódicamente. • Los servicios de desarrollo empresarial funcionan sostenidamente.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Componente de programa C.4: Desarrollo de Agrupaciones de PYME y de la Cadena de Valor de la Producción Agrícola

Descripción general

La finalidad de este componente de programa es impulsar el desarrollo de agrupaciones y vínculos empresariales para ayudar a las empresas, especialmente a las pequeñas, a aumentar la productividad, lograr ventajas competitivas sistémicas y fortalecer los sistemas económicos locales. Este componente también abarca la prestación de servicios relacionados con el desarrollo de redes, de proveedores y de alianzas entre el sector público y el sector privado. Gracias a la cooperación técnica y el asesoramiento normativo prestados en esas esferas, las empresas complementarán sus capacidades, lograrán conjuntamente una economía de mayor escala y alcance y tendrán más acceso a los recursos y mercados en un entorno institucional favorable. En consonancia con el objetivo del programa de favorecer a los pobres, se seguirá haciendo hincapié en generar posibilidades para éstos, en su carácter de productores y consumidores. Con ese fin se adoptará un criterio amplio a efectos de promover la participación de los grupos más pobres en la adopción de decisiones, superar los prejuicios contra las mujeres y otros grupos marginados y potenciar a los pobres para que puedan aprovechar las oportunidades económicas mejorando su aptitud profesional, organización y capacidad en otras esferas.

El aumento de la competitividad, la productividad y el rendimiento de las cadenas de valor agroindustrial es otro tema central de este componente de programa, que seguirá creando capacidad en los planos institucional e industrial con objeto de reforzar la productividad industrial y la comercialización en las agroempresas y de aumentar la integración de éstas a las cadenas de valor mundiales. Esta labor seguirá centrándose en los productos básicos y las agroindustrias de elaboración secundaria de productos agrícolas conexos, con especial atención a los productos alimenticios (por ejemplo, pescado, carne, productos lácteos, frutas y hortalizas y aceites vegetales) y a determinados productos no alimenticios (productos forestales madereros y no madereros, textiles y prendas de vestir, pieles y cueros y productos derivados). Además, se prestará cooperación y asesoramiento técnicos para el desarrollo de la capacidad de fabricación de maquinaria agrícola mediante el establecimiento de centros tecnológicos rurales para la transferencia de tecnología y el mantenimiento y reparación de los útiles agrícolas básicos y los equipos de elaboración de productos agrícolas.

En el marco de este componente también se seguirán forjando alianzas y se seguirá trabajando en estrecha colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en materia de desarrollo agroempresarial y de agrupaciones de empresas.

Objetivo

Fortalecer las agrupaciones y redes de PYME y promover la integración de las PYME del sector agrícola en las cadenas de valor mundiales con miras a crear oportunidades de ingresos y lograr un crecimiento que beneficie a los pobres.

Contribución al impacto previsto

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las agrupaciones de PYME y las cadenas de valor de la producción agrícola crean posibilidades económicas y mejores condiciones de vida para los pobres.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor rendimiento económico de las empresas (inversiones, ventas, productividad, innovación y exportación). • Mejores resultados de las empresas en el ámbito social (creación y conservación de puestos de trabajo, mejores sueldos, mejores condiciones de seguridad, personal más cualificado, más posibilidades de empleo y más seguridad laboral). • Mayor cumplimiento de las normas de seguridad, las reglamentaciones sanitarias y las normas de calidad y de protección del medio ambiente por parte de las empresas.

¹ Demostrados en proyectos experimentales y evaluados por medio de estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

<i>Contribución a los resultados normativos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las políticas y estrategias industriales promueven el desarrollo de agrupaciones de PYME, de vínculos comerciales y de las cadenas de valor de la producción agrícola.	<ul style="list-style-type: none"> • Marcos normativos y jurídicos más propicios para la colaboración entre las empresas, las operaciones conjuntas de entidades de los sectores público y privado y la coordinación interinstitucional. • Aumento de las actividades de promoción y del diálogo entre el sector privado y los encargados de formular las políticas sobre cuestiones conexas.
<i>Contribución a los resultados institucionales</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ²
Las instituciones públicas y privadas apoyan el desarrollo de agrupaciones de PYME, de vínculos comerciales y de la cadena de valor de la producción agrícola de manera sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones de apoyo prestan apoyo efectivamente a un mayor número de empresas. • Se mejoran y aumentan los servicios periódicamente. • Las instituciones de apoyo funcionan sostenidamente.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Componente de programa C.5: Desarrollo de la Capacidad Empresarial de la Población Rural, las Mujeres y los Jóvenes

Descripción general

Este componente de programa promueve la capacidad empresarial de las comunidades rurales, las mujeres y los jóvenes impartiendo formación empresarial para contribuir a sentar las bases del desarrollo del sector privado. También promueve el mejoramiento del entorno reglamentario y administrativo con objeto de fomentar actividades empresariales competitivas en el sector estructurado. Desde el punto de vista geográfico, se concentra especialmente en los PMA y los países con necesidades especiales.

Aplicando una estrategia de crecimiento de abajo arriba para la reducción de la pobreza, seguirán introduciéndose planes de estudios prácticos en materia de capacidad empresarial en las instituciones de enseñanza secundaria y profesional, especialmente encaminados a fomentar el espíritu empresarial de los estudiantes de ambos sexos antes de que comiencen su vida profesional. Se espera que de esa forma los jóvenes tengan posibilidades de adquirir cualidades empresariales y actitudes positivas para aprovechar las oportunidades de hacer negocios y trabajar por su cuenta. Eso se complementará con instrucción en elementos de tecnología de la información y las comunicaciones, combinando las nociones básicas de capacidad empresarial con experiencias prácticas en el uso de nueva tecnología y preparando así a los jóvenes para las principales exigencias laborales y para la sociedad de la información cada vez más articulada en redes con que se enfrenta todo empresario novel.

Se hará hincapié en ayudar a las empresas a pasar del sector no estructurado al sector estructurado de la economía, prestando atención especial a facilitar y aumentar el acceso a los servicios administrativos de inscripción registral de sociedades. Este componente de programa también tendrá por objeto aumentar la participación de las mujeres en las actividades empresariales, sobre la base del principio de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. Además, abordará el desarrollo de la capacidad empresarial de la mujer como recurso humano y la reducción de los obstáculos de índole formal e informal que se oponen a sus intentos empresariales, en particular la implantación de entornos reglamentarios empresariales neutros en lo que respecta al género.

Objetivo

Promover mayores posibilidades empresariales para los pobres en general y para las mujeres, los jóvenes y la población rural en particular.

Contribución al impacto previsto

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Los pobres, en particular las mujeres, los jóvenes y las poblaciones rurales, aumentan sus ingresos y mejoran sus condiciones de vida emprendiendo iniciativas empresariales.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores ingresos gracias al aumento de las iniciativas empresariales, en particular de las mujeres, los jóvenes y las poblaciones rurales. • Mayor rendimiento económico de las empresas (inversiones, ventas y productividad). • Mejores resultados de las empresas en el ámbito social (creación y conservación de puestos de trabajo, mejores sueldos, mejores condiciones de seguridad, personal más cualificado, más posibilidades de empleo y más seguridad laboral).

¹ Demostrados en proyectos experimentales y evaluados por medio de estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

<i>Contribución a los resultados normativos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las políticas comerciales y los marcos reglamentarios facilitan las actividades empresariales y, al mismo tiempo, garantizan la igualdad de oportunidades para las mujeres, los jóvenes y las poblaciones rurales.	<ul style="list-style-type: none"> • Marcos normativos y jurídicos más propicios para el desarrollo de la capacidad empresarial. • El principio de igualdad de oportunidades para las mujeres, los jóvenes y los grupos vulnerables pasa a ser un elemento importante de la política nacional. • Aumento de las actividades de promoción y del diálogo entre el sector privado y los encargados de formular las políticas sobre cuestiones conexas.

<i>Contribución a los resultados institucionales</i>	<i>Indicadores de ejecución²</i>
Las instituciones ofrecen servicios de apoyo de manera sostenible a los empresarios potencialmente competitivos, en particular a las mujeres, los jóvenes y las poblaciones rurales.	<ul style="list-style-type: none">• Las instituciones de apoyo prestan apoyo efectivamente a un mayor número de empresarios y empresas.• Se mejoran y aumentan los servicios periódicamente.• Las instituciones de apoyo funcionan sostenidamente.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Componente de programa C.6: Seguridad Humana y Rehabilitación Después de una Crisis

Descripción general

Los países que salen de una crisis hacen frente a un conjunto excepcional de problemas y, a menos que éstos se precisen y aborden efectivamente, esos países corren un grave riesgo de recaer en la violencia y el conflicto social. Si bien las situaciones de crisis pueden obedecer a causas diferentes, el común denominador de todas ellas es la grave amenaza a la seguridad humana que se plantea de resultar de un crítico agotamiento de la capacidad productiva, la degradación ambiental, la destrucción de los medios de subsistencia, la desaparición o el deterioro de la infraestructura física o social y la erosión del capital social.

Basándose en su experiencia en programas y proyectos en materia de seguridad humana y situaciones posteriores a una crisis, la ONUDI seguirá respondiendo a los casos complejos de emergencia con actividades que contribuyan a la seguridad socioeconómica, ambiental y energética. De esa manera, ayudará a fomentar la capacidad de recuperación de las instituciones y del sector productivo y contribuirá a la seguridad humana, en particular de los grupos vulnerables.

Como se ha reconocido, el establecimiento de la paz ha de ir estrechamente vinculado a la labor de consolidación de la paz y de desarrollo socioeconómico. Uno de los elementos fundamentales para prevenir las crisis y crear sociedades resistentes es el desarrollo socioeconómico como factor esencial de la capacidad de un país para recuperarse y para resistir o evitar conmociones internas y externas. Por consiguiente, la ONUDI se centrará en un conjunto de intervenciones esenciales con objeto de ayudar a fortalecer la capacidad de recuperación económica y la seguridad humana, entre otras cosas, en restablecer y aumentar la capacidad productiva de los países, crear y fortalecer instituciones, dar acceso a los pobres a fuentes de energía renovable y robustecer la capacidad de recuperación de los más vulnerables, en particular los jóvenes y las mujeres.

Objetivo

Promover la recuperación de las estructuras industrial y productiva y la economía de los países que salen de una crisis, natural o provocada por el hombre, y reforzar la seguridad humana de los grupos vulnerables.

Contribución al impacto previsto

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las estructuras productivas de los países que salen de una crisis se recuperan y crean oportunidades económicas y mejores condiciones de vida para los grupos vulnerables.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores ingresos gracias al aumento de las iniciativas empresariales, en particular de los grupos vulnerables. • Mejores resultados de las empresas en el ámbito social (creación y conservación de puestos de trabajo, mejores sueldos, mejores condiciones de seguridad, personal más cualificado, más posibilidades de empleo y más seguridad laboral).

¹ Demostrados en proyectos experimentales y evaluados por medio de estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

<i>Contribución a los resultados normativos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las políticas y estrategias industriales promueven un crecimiento industrial equitativo, lo que impide que se recrudezca la crisis.	<ul style="list-style-type: none"> • Marcos normativos y jurídicos más propicios para la recuperación económica. • Aumento de las actividades de promoción y del diálogo entre el sector privado, los grupos vulnerables y los encargados de formular las políticas sobre cuestiones conexas.
<i>Contribución a los resultados institucionales</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ²
Las instituciones facilitan el desarrollo económico del país y la interacción entre los agentes económicos y demás interesados.	<ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones de apoyo proporcionan infraestructura básica y prestan apoyo efectivamente a un mayor número de empresarios y empresas. • Se mejoran y aumentan los servicios periódicamente. • Los servicios atienden a las necesidades de los grupos vulnerables y restablecen la cooperación y la confianza.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Componente de programa C.7: Garantía de Calidad, Gestión Basada en los Resultados y Movilización de Fondos

Descripción general

Con respecto a la garantía y la vigilancia de la calidad, en el marco de este componente se coordinará el funcionamiento de un sistema armonizado de garantía de calidad de todas las actividades comprendidas en el Programa Principal C, desde la “calidad inicial” hasta la “calidad final”. También se velará por que los funcionarios de la ONUDI se adhieran a las normas de calidad establecidas conforme al principio de gestión basada en los resultados en todas las etapas del ciclo de programas y proyectos de cooperación técnica.

En lo que atañe a la movilización de recursos, las actividades previstas estarán encaminadas, ante todo, a aumentar la participación y las contribuciones de los donantes gubernamentales a la ONUDI en relación con el Programa Principal C durante el bienio 2010-2011. Se prestará especial atención, actuando en estrecha colaboración con los componentes técnicos del programa, a dar a conocer más a los donantes la enorme contribución que las actividades industriales pueden hacer a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se espera que los programas de la iniciativa “Una ONU” y los programas conjuntos elaborados en un número creciente de países brinden oportunidades de financiación atractivas a los donantes y los fondos internacionales, entre ellos el Fondo PNUD-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos y otros fondos fiduciarios de donantes múltiples que se establezcan en los países que adopten el criterio “Unidos en la acción” de las Naciones Unidas.

Objetivo

Prestar apoyo al funcionamiento efectivo del Programa Principal C mediante la movilización de los recursos necesarios y con arreglo a normas estrictas de calidad y principios de gestión basada en los resultados.

Contribución al objetivo de la ONUDI en materia de gestión

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Los donantes y las instituciones financieras reconocen la importancia de las actividades industriales productivas para la generación de ingresos y el alivio de la pobreza y prestan apoyo a los programas correspondientes.	<ul style="list-style-type: none">• Mejoramiento demostrado de la calidad de los documentos de proyecto.• Mayor valor de la cartera de programas y proyectos propuesta.

¹ Basados en las estadísticas de los programas de la ONUDI y los informes de los órganos encargados de la garantía de calidad.

PROGRAMA PRINCIPAL D: CREACIÓN DE CAPACIDAD COMERCIAL

Descripción general:

Fomentar la capacidad de los países en desarrollo para participar en el comercio mundial es decisivo para su crecimiento económico y su desarrollo industrial sostenible en el futuro, condiciones estas indispensables a fin de reducir la pobreza y lograr los ODM 1, 3 y 8. Es también de utilidad para facilitar la transición a modalidades de comercio internacional y globalización económica más basadas en normas, no discriminatorias y beneficiosas para todos. Uno de los factores determinantes esenciales de su éxito es la capacidad de las industrias de esos países para participar en el comercio internacional, lo que, a su vez, depende de sus posibilidades de pasar a ser abastecedores e integrarse en las cadenas de valor nacionales, regionales y mundiales, a menudo establecidas por las sociedades transnacionales. Eso, por lo general, no sólo exige mayor capacidad de oferta, sino también pruebas de la conformidad con los mercados internacionales. Por consiguiente, las industrias han de tener más acceso a conocimientos especializados y servicios que les permitan fabricar productos con grandes posibilidades de exportación y en consonancia con las exigencias cuantitativas y cualitativas del mercado, como lo son las normas internacionales, los requisitos particulares de los compradores privados, las reglamentaciones técnicas y las obligaciones que entraña la responsabilidad social y ambiental de las empresas.

En esas circunstancias, la ONUDI seguirá apoyando a los países en desarrollo en sus esfuerzos por ofrecer productos competitivos, inocuos, fiables y rentables en los mercados mundiales. Esa tarea abarcará:

- a) Determinar los sectores y productos que tienen potencial competitivo;
- b) Analizar y evaluar las tendencias del rendimiento industrial en los planos nacional, regional y mundial y formular estrategias y políticas encaminadas a aumentar la competitividad industrial y superar los obstáculos técnicos al comercio, así como a cumplir las medidas sanitarias y fitosanitarias, las normas y las reglamentaciones técnicas;
- c) Ayudar a mejorar los procesos de fabricación, especialmente en los sectores con gran potencial de exportación, para que alcancen niveles internacionalmente aceptables;
- d) Apoyar la creación de consorcios de exportación, forma especializada de redes de PYME;
- e) Definir políticas industriales relativas y favorables a la responsabilidad social de las empresas, así como instituciones intermediarias adecuadas en esa esfera; y
- f) Formular y ejecutar programas nacionales y regionales de creación de capacidad comercial, en colaboración con organismos asociados internacionales como el CCI, la FAO, el Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la UNCTAD.

El cumplimiento de los procedimientos de determinación de la conformidad con las normas internacionales y los requisitos del mercado seguirá revistiendo interés primordial para la creación de capacidad comercial. En particular los países que se han adherido recientemente a la OMC, o que están en trámites de adhesión, deben establecer la infraestructura de conformidad adecuada para cumplir los requisitos y obligaciones emanados, por ejemplo, del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio y el Acuerdo sobre la Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC. Con ese fin, y basándose en análisis de las deficiencias de la infraestructura y los servicios de metrología, ensayo, certificación e inspección, es preciso desarrollar la capacidad de los órganos y organizaciones nacionales de normalización de modo que puedan realizar operaciones de ensayo y calibración de productos internacionalmente aceptadas. También es necesario establecer instituciones de acreditación de laboratorios, entidades certificadoras de sistemas, órganos de inspección y personal.

En lo que respecta a las normas sobre sistemas de gestión, higiene e inocuidad de los alimentos (HACCP e ISO 22000), gestión de la calidad (ISO 9001), ordenación ambiental (ISO 14001) y responsabilidad social (SA 8000), seguirán siendo de especial importancia para la exportación industrial. Otras formas de conformidad a nivel internacional que la ONUDI se propone abordar son las autodeclaraciones de conformidad, entre ellas los marcados de la Comunidad Europea (el marcado de conformidad usado en el espacio económico europeo), las obligaciones “voluntarias” relativas a la responsabilidad social de las empresas a lo largo de las cadenas de valor mundiales, especialmente a la luz de la próxima norma internacional sobre responsabilidad social (ISO 26000) y la nueva norma sobre gestión energética que viene elaborando la ISO con aportes de la ONUDI (ISO 50001), el cumplimiento de las reglamentaciones de la Unión Europea sobre registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas y la etiqueta relativa a la “huella de carbono”.

Ante las inquietudes crecientes en torno a la inocuidad de los alimentos en todo el mundo, los exportadores de los países en desarrollo hacen frente a la necesidad de ejecutar planes de trazabilidad de los productos. Por otra parte, habida cuenta del papel cada vez mayor que desempeñan las normas privadas y del fortalecimiento de la función reglamentaria o de supervisión de determinados organismos, por ejemplo, la Dirección General de Salud y Protección al Consumidor (DG-SANCO) de la Unión Europea, la Administración de Alimentos y Drogas de los Estados Unidos de América y la incipiente Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI), la ONUDI iniciará alianzas con esas instituciones con objeto de desarrollar la capacidad comercial de los países en desarrollo y evitar el rechazo de los productos originarios de esos países.

La ONUDI también seguirá ayudando a las PYME de los países en desarrollo a solucionar los graves problemas a que hacen frente para acceder a las cadenas de valor nacionales, regionales y mundiales. En particular, la Organización seguirá promoviendo los consorcios de exportación en los países en desarrollo, mecanismo de eficacia comprobada para vincular los grupos de PYME a los mercados de exportación. Además, teniendo en cuenta la importancia creciente que ha adquirido la responsabilidad social de las empresas para los grandes minoristas y fabricantes mundiales, la ONUDI ayudará a las PYME que se vinculen a las cadenas de valor a cumplir esa responsabilidad.

También se contribuirá considerablemente a la aplicación de los acuerdos de asociación económica de la Unión Europea con las regiones de África, el Caribe y el Pacífico. La Organización formulará programas subregionales de gran escala en materia de racionalización y modernización industrial y de infraestructura de control de calidad para cinco comunidades económicas de las regiones de África, el Caribe y el Pacífico que agrupan a más de 60 países. En el marco de la iniciativa conjunta sexenal ACP/UE/ONUUDI se prestarán los siguientes servicios:

- a) Apoyo para la actualización de empresas industriales privadas y el aumento de su competitividad;
- b) Fortalecimiento de la capacidad de la infraestructura de control de calidad de los países beneficiarios; y
- c) Creación o mejoramiento de las instituciones de apoyo técnico necesarias.

En este contexto general, la ONUDI prestará sus servicios de creación de capacidad comercial por conducto de cuatro componentes de programa relacionados entre sí, a saber, capacidad industrial para la competitividad comercial, infraestructura de control de calidad y conformidad, agroempresas y consorcios de PYME orientados a la exportación y responsabilidad social de las empresas para la integración en el mercado.

Estas consideraciones generales darán lugar a las siguientes prioridades regionales más específicas:

África subsahariana

- a) Pese a las actuales condiciones adversas de la economía mundial, la evolución del proteccionismo a la liberalización en el sistema de comercio mundial ofrece enormes

oportunidades que África debería poder aprovechar a efectos de promover su desarrollo comercial e industrial. Además de los diversos acuerdos preferenciales y comerciales, existen otros planes importantes de medidas favorables, entre ellos, la Ley sobre el Crecimiento y Oportunidad de África y la iniciativa “Todo menos armas”. No obstante, África aún no ha podido cosechar los beneficios de esas oportunidades comerciales, y su imposibilidad de aprovecharlas plenamente puede obedecer a varios factores, por ejemplo, la falta de capacidad productiva, la imposibilidad de probar que los productos de exportación cumplen las normas internacionales y otros problemas relacionados con la integración en el sistema de comercio multilateral. El consenso general es que las normas y las reglamentaciones técnicas establecidas por ciertos países para proteger la salud y el medio ambiente y garantizar la calidad e inocuidad de los productos han seguido obstaculizando el comercio en África.

b) En un esfuerzo decidido por abordar esos problemas, la ONUDI ha elaborado programas experimentales encaminados a fortalecer la capacidad productiva y comercial de varios países de África. Esos programas, que fueron presentados en la Conferencia Ministerial de Países Menos Adelantados celebrada en Camboya en noviembre de 2008, están centrados en i) los productos, en el sentido de crear capacidad para especializarse en determinados productos, ii) los sectores, en el sentido de promover vínculos intersectoriales, iii) las instituciones, en el sentido de apoyar los esfuerzos encaminados a crear organizaciones de promoción industrial y respaldarlas, y iv) las empresas, en el sentido de prestar apoyo especialmente a las PYME, reconociendo su papel fundamental en la producción económica y la reducción de la pobreza. En ese contexto, y con objeto de promover la capacidad de oferta, se abordarán cuestiones relacionadas con la transferencia de tecnología, el desarrollo de agrupaciones de empresas, la producción más limpia, las inversiones, la gestión de la calidad, la trazabilidad de los productos y los consorcios de exportación.

Región árabe

a) Los elementos básicos del programa de la ONUDI en la región árabe seguirán siendo la creación de capacidad para aumentar la productividad y las exportaciones, los consorcios de exportación formados por PYME y los programas de alianzas comerciales, así como la innovación y la diversificación económica. Todo eso entraña actividades encaminadas a i) racionalizar el sector industrial con objeto de aumentar la competitividad y facilitar el acceso a los mercados, ii) fortalecer los sectores exportadores mediante disposiciones de gestión de la calidad, normalización, certificación y trazabilidad de los productos industriales, iii) establecer oficinas de promoción de inversiones y tecnología y centros de incubación de empresas en la región árabe o fortalecer los existentes y iv) fortalecer la cooperación Sur-Sur por medio de la aplicación de la Estrategia Industrial de los Países Árabes a fin de promover la integración regional.

b) En la subregión del África septentrional, la ONUDI se abocará cada vez más a abordar los problemas a que hace frente la industria nacional ante la entrada en vigor de la zona de libre comercio euromediterránea. En consecuencia, el objetivo principal de su programa en la subregión serán las actividades relacionadas con la expansión comercial competitiva, el desarrollo del sector privado y la promoción del fortalecimiento de las PYME.

Asia y el Pacífico

a) La región de Asia y el Pacífico comprende un grupo heterogéneo de países con niveles de desarrollo dispares y enfrentados a problemas diversos en relación con el comercio. Por una parte, hay un gran número de países que crecen y se industrializan rápidamente, encabezados por China, la India y otros Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). Por la otra, hay catorce PMA, algunos de los cuales no tienen salida al mar, en tanto que otros son pequeños Estados insulares en desarrollo. Si bien la región en general se ha beneficiado de la liberalización del comercio, así como del comercio mundial, es evidente que falta capacidad de oferta, particularmente en los países de bajos ingresos y en los de bajos a medianos ingresos. A fin de acrecentar su competitividad, la ONUDI hará hincapié en el

establecimiento o mejoramiento de la infraestructura de normalización y conformidad, la creación de capacidad institucional para la ordenación de las cadenas de oferta, el establecimiento de redes de información y el desarrollo de la tecnología.

Europa y los NEI

a) Los sectores industriales de la región hacen frente a dificultades muy variadas en relación con el cumplimiento de las normas europeas e internacionales, así como en materia de protección social y ambiental. Por consiguiente, la ONUDI seguirá respaldando los esfuerzos de los países de la región por participar en el comercio internacional. En lo que respecta al cumplimiento de los requisitos técnicos vigentes en los mercados exteriores, seguirá ayudándoles a fortalecer su capacidad para abordar cuestiones relacionadas con la determinación de la conformidad, la normalización, la trazabilidad y el control de calidad. Al mismo tiempo, para solucionar los problemas planteados por las normas internacionales relativas a la responsabilidad social y ambiental, la ONUDI prestará asistencia para el establecimiento de un “Centro regional de competencia en materia de responsabilidad social de las empresas”.

América Latina y el Caribe

a) Con ánimo de aprovechar las oportunidades de expansión del comercio y aumento de los ingresos que ofrecen los procesos de globalización y liberalización económica en curso desde el decenio de 1980, los países de la región de América Latina y el Caribe han concertado una serie de acuerdos de libre comercio entre ellos mismos y con sus principales socios comerciales ajenos a la región. En este contexto, se ha prestado particular atención a los acuerdos “Norte-Sur” con naciones industrializadas, por ejemplo, con el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y la Unión Europea. No obstante, si bien la apertura de la economía de los países de la región ofrece nuevas oportunidades, también los ha expuesto a considerables presiones y perturbaciones debidas a la competitividad exterior, lo cual ha exigido diversos cambios estructurales que han agravado la incidencia de la pobreza.

b) En esas circunstancias, la Organización procurará adaptar sus proyectos y programas de cooperación técnica a las necesidades específicas de los diversos países y subregiones comprendidos en la región. Al respecto, se prestará especial atención al fortalecimiento de la integración de los países a nivel subregional, en particular en América Central, la subregión andina, la zona del MERCOSUR y el Caribe. Los objetivos que se tratará de alcanzar con esta integración serán, entre otros, el cumplimiento de las normas y reglamentaciones cada vez más exigentes de los mercados exteriores, la adopción de normas y nuevas estrategias de comercialización, la modernización de la tecnología y la aplicación de prácticas más productivas que acrecienten el valor añadido y la competitividad de los artículos manufacturados. La ONUDI ya ha iniciado medidas preparatorias para dar apoyo a esos programas de integración regional, a menudo en colaboración y coordinación con la Comisión Europea. Se espera que éstos estén plenamente en marcha a fines del bienio, especialmente en las subregiones andina, del Caribe y de América Central. Por otra parte, es necesario que los países de la región elaboren estrategias para abordar los nuevos problemas planteados en materia de integración regional, en particular el cumplimiento de las normas y reglamentaciones cada vez más estrictas de los mercados, la adopción de normas, las nuevas estrategias de comercialización, la modernización de la tecnología y la aplicación de prácticas más productivas que acrecienten el valor añadido y la competitividad de los artículos manufacturados.

Objetivo general

Garantizar que la capacidad de oferta competitiva de los países en desarrollo y los países con economía en transición, así como su infraestructura de normalización y determinación de la conformidad, atiendan a las exigencias de los mercados mundiales.

Impacto previsto

<i>Impacto</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>
Se habilita a las industrias para producir y comerciar bienes y servicios que cumplan las normas industriales internacionales públicas y privadas, así como para beneficiarse cada vez más de la globalización.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de las exportaciones, en particular desde sectores pertinentes para el alivio de la pobreza. • Disminución de los porcentajes de rechazo de los productos exportados. • Introducción de nuevos productos en el mercado mundial.

Resultados previstos a nivel de los países

<i>Resultados normativos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>
Normas internacionales y su cumplimiento: Las políticas y reglamentaciones promueven las posibilidades de cooperación industrial internacional y modalidades de comercio basadas en normas y no discriminatorias.	<ul style="list-style-type: none"> • Las políticas comerciales dan prioridad al desarrollo industrial. • Diálogo efectivo entre el sector público y el privado en materia de políticas. • Marco armonizado de instituciones relacionadas con el comercio. • Protección efectiva de los consumidores frente a las importaciones de baja calidad.
<i>Resultados institucionales</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>
Las instituciones de normalización y apoyo al comercio: Apoyan a las organizaciones, adoptan y difunden normas industriales internacionales públicas y privadas y prestan asistencia habilitante para el comercio a empresas que procuran encontrar oportunidades de abastecer el mercado internacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Normas nacionales e internacionales armonizadas y pertinentes para las empresas. • Las organizaciones de apoyo prestan servicios a un mayor número y a más clases de empresas. • Las empresas tienen acceso a los servicios necesarios en relación con el comercio. • Las empresas están satisfechas con la calidad de los servicios.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2010-2011 (tras reajuste de costos)			
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total	
49,70	21,70	71,40	Gastos de personal	12.411.625	3.669.820	16.081.445
			Consultores	169.400		169.400
			Reuniones	66.800		66.800
			Viajes oficiales	242.900		242.900
			Gastos de funcionamiento	146.300		146.300
			Tecnología de la inf. y las com.	56.100		56.100
			POCT/REA	1.873.400		1.873.400
			Gastos brutos totales	14.966.525	3.669.820	18.636.345
			Ingresos	(147.780)		(147.780)
Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)		45.892.000	Recursos netos totales	14.818.745	3.669.820	18.488.565
			Recursos totales (incluidos los recursos extra-presupuestarios para cooperación técnica)			64.380.565

Componente de programa D.1: Estrategias Temáticas, Prioridades Regionales y Promoción

Descripción general

En el marco de este componente:

- a) Se elaboran las principales estrategias temáticas para el desarrollo programático ulterior del Programa Principal D, atendiendo, en particular, a las prioridades y estrategias regionales;
- b) Se ofrecen vínculos entre las actividades del Programa Principal D y las estrategias encaminadas a lograr los ODM, en particular el ODM-1, el ODM-3 y el ODM-8;
- c) Se comunican y promueven las estrategias y actividades del Programa Principal D en el seno de la ONUDI y del sistema de las Naciones Unidas, así como en la opinión pública en general;
- d) Se inician y facilitan actividades de promoción de determinadas cuestiones relativas a la prioridad temática titulada “Creación de capacidad comercial”.

Objetivo

Garantizar la gestión y la promoción eficaces del Programa Principal D de conformidad con las necesidades específicas de los Estados Miembros de la ONUDI.

Contribución al impacto previsto

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Se elaboran estrategias temáticas en la esfera de la creación de capacidad comercial, en atención a las prioridades regionales y las necesidades de los países, y se vigilan y comunican efectivamente esas estrategias.	<ul style="list-style-type: none">• En las estrategias temáticas se establece un claro vínculo entre el programa de la ONUDI y los ODM.• Las actividades de promoción basadas en las estrategias son eficaces y específicas para cada región.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos y en documentos estratégicos de la ONUDI.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

<i>Contribución a los resultados normativos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las estrategias temáticas están directamente vinculadas a las prioridades regionales y a nivel de los países y se comunican a los encargados de adoptar las políticas al más alto nivel.	<ul style="list-style-type: none">• Las estrategias temáticas se vigilan y actualizan periódicamente.• Los gobiernos y los órganos intergubernamentales tienen en cuenta las estrategias temáticas y las opciones normativas de la ONUDI.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

Componente de programa D.2: Capacidad Productiva Competitiva Para el Comercio Internacional

Descripción general

Este componente de programa tiene por objeto fortalecer la capacidad productiva de los países en desarrollo y habilitarlos para atender a las exigencias de los mercados en materia de cantidad, calidad, productividad e inocuidad de los productos y servicios. Con ese fin se procurará crear capacidad en las instituciones públicas y privadas de los países en desarrollo para la formulación de políticas y estrategias comerciales e industriales basadas en el análisis económico y estadístico, estableciendo puntos de referencia del rendimiento competitivo de los distintos sectores y productos y ayudando a mejorar los procesos de fabricación, especialmente en los sectores con alto potencial de exportación, para que puedan alcanzar niveles internacionalmente aceptables. También se respaldará el establecimiento de bases de datos relacionados con el comercio, entre ellas, los inventarios de obstáculos técnicos al comercio, con objeto de expandir las exportaciones del sector industrial.

En el marco de este componente la ONUDI prestará asistencia técnica a los centros regionales y nacionales de modernización industrial que presten servicios expresamente encaminados a aumentar la productividad y capacidad de exportación de las empresas y a mejorar la calidad y garantizar la inocuidad de sus productos, así como a modernizarlas y habilitarlas para abastecer a las empresas transnacionales, incluidos los grandes fabricantes y minoristas. El objetivo principal de las actividades será fortalecer la capacidad de esas instituciones mediante conocimientos especializados, programas de formación, viajes de estudio, suministro de equipo, elaboración de instrumentos, metodología y buenas prácticas y ejecución de proyectos experimentales de demostración con objeto de crear capacidad en los países y poderlos repetir en otros lugares y aumentar su alcance. Todo esto permitirá a esas instituciones ayudar a las empresas industriales a modernizarse a fin de aumentar su competitividad en lo que respecta a precios, calidad e innovación y darles la posibilidad de enterarse de las novedades tecnológicas y las variaciones de los mercados internacionales y assimilarlas. El apoyo de la ONUDI a la modernización industrial y el aumento de la competitividad desempeñará un papel particularmente importante en el contexto de los próximos acuerdos de asociación económica de la Unión Europea con los países de África, el Caribe y el Pacífico.

Así pues, este componente de programa tiene por objeto:

- a) Prestar asistencia para establecer una infraestructura nacional y regional de mejoramiento, restructuración y modernización (políticas, oficinas, competencia y fondos);
- b) Ejecutar programas de demostración encaminados a mejorar los grupos de empresas y habilitarlos para abastecer a empresas locales, regionales o internacionales (fabricantes y minoristas), lo que abarca el cumplimiento de normas, reglamentaciones técnicas y requisitos de los compradores;
- c) Desarrollar la competencia (de los auditores, los consultores y el personal) para la modernización y restructuración de las empresas y la aplicación de las normas y certificaciones de los sistemas de control de calidad y trazabilidad de los productos.

Objetivo

Aumentar la capacidad productiva de los países en desarrollo y habilitar a sus empresas para que atiendan a las exigencias de los mercados internacionales.

Contribución al impacto previsto

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución¹</i>
Las empresas demuestran haber mejorado en lo que respecta a su competitividad, productividad, calidad e inocuidad de sus productos y su capacidad de exportación.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la calidad de los productos de las empresas (incluida la aplicación de normas y certificaciones, por ejemplo, la ISO 9000, la ISO 22000 y el HACCP). • Mayor rendimiento económico de las empresas (inversiones, ventas, productividad, innovación y exportación). • Mejores resultados de las empresas en el ámbito social (creación y conservación de puestos de trabajo, mejores sueldos, mejores condiciones de seguridad, personal más cualificado, más posibilidades de empleo y más seguridad laboral).

¹ Demostrados en proyectos experimentales y evaluados por medio de estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

<i>Contribución a los resultados normativos</i>	<i>Indicadores de ejecución¹</i>
Las políticas y estrategias industriales y comerciales fortalecen la competitividad de la industria en los mercados de exportación y en el mercado interno.	<ul style="list-style-type: none"> • Marcos normativos y jurídicos más propicios para la competitividad industrial. • Aumento de las actividades de promoción y del diálogo entre el sector privado y los encargados de formular las políticas sobre cuestiones conexas.
<i>Contribución a los resultados institucionales</i>	<i>Indicadores de ejecución²</i>
Los servicios públicos y privados de desarrollo empresarial prestan servicios de calidad de manera sostenible en atención a las solicitudes de las empresas.	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas de servicios de desarrollo empresarial prestan apoyo efectivamente a un mayor número de empresas. • Se mejoran y aumentan los servicios periódicamente. • Los sistemas de servicios de desarrollo empresarial funcionan sostenidamente.

¹ Basados en encuestas de empresas y evaluaciones periódicas.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Componente de programa D.3: Infraestructura de Control de Calidad y Conformidad

Descripción general

Este componente de programa tiene por objeto establecer marcos jurídicos e institucionales nacionales y regionales en material de normas, metrología, ensayo, certificación, acreditación y calidad. A fin de hacer posible una fabricación de precisión y facilitar el cumplimiento de normas estrictas de control de calidad, los países en desarrollo y los países con economía en transición necesitan una infraestructura metrológica avanzada, capaz de establecer cadenas de medición y trazabilidad acordes con el sistema internacional de unidades. Los laboratorios de ensayo y los organismos de inspección también constituyen elementos esenciales de la infraestructura de determinación de la conformidad que se

necesita para poder comprobar que los productos y las muestras cumplen la normas internacionales. Además de las normas relativas a los productos y procesos propiamente dichos, con frecuencia los exportadores deben cumplir requisitos de certificación relacionados con las normas del sistema internacional de gestión, por ejemplo, la ISO 9001, la ISO 14001 y la ISO 22000, así como también con normas privadas. Por otra parte, a efectos de garantizar que la infraestructura local de determinación de la conformidad sea reconocida a nivel internacional, las instituciones nacionales o regionales de acreditación han de cumplir los requisitos necesarios para firmar el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo del Foro de Acreditación Internacional o el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de la Conferencia Internacional en Acreditación de Laboratorios de Ensayo (ILAC). Habida cuenta de la preocupación creciente por la inocuidad de los alimentos, la trazabilidad de los productos es un requisito importante para el acceso a los mercados, razón por la cual la ONUDI prestará asistencia a los países en desarrollo para que puedan establecer sistemas de trazabilidad. Además, se establecerán vínculos con organismos de reglamentación y supervisión como la DG-SANCO y la GFSI y se elaborarán normas promovidas por los principales fabricantes o minoristas.

Así pues, este componente de programa tiene por objeto:

- a) Habilitar a los órganos nacionales de normalización para prestar servicios relacionados con el cumplimiento de los acuerdos de la OMC por parte de la industria, especialmente los relativos a los obstáculos técnicos al comercio y las medidas sanitarias y fitosanitarias, teniendo a la vez en cuenta las necesidades del sector privado, los exportadores y los consumidores;
- b) Desarrollar la capacidad de los países en materia de metrología, calibración y ensayo de productos, con objeto de prestar servicios a los encargados de esos ensayos, los productores y los exportadores en consonancia con la mejor práctica internacional, así como en materia de protección del consumidor;
- c) Facilitar servicios de certificación internacionalmente reconocidos en relación con las normas internacionales públicas y privadas concernientes, entre otras cosas, a la calidad, el medio ambiente, la responsabilidad social, la inocuidad de los alimentos y la trazabilidad de los productos hasta los exportadores y las empresas locales;
- d) Poner a los sistemas nacionales y regionales de acreditación en condiciones de evaluar la actuación profesional de los laboratorios, servicios de inspección y órganos de certificación locales y regionales;
- e) Fomentar la capacidad de las asociaciones de consumidores para proteger los derechos del consumidor basándose en las políticas nacionales y en consonancia con las mejores prácticas internacionales; y
- f) Prestar apoyo en materia de desarrollo de la infraestructura de control de calidad a los países de África, el Caribe y el Pacífico que firmen los acuerdos de asociación económica con la Unión Europea.

Objetivo

Respaldar el desarrollo de la infraestructura necesaria para cumplir las normas nacionales e internacionales y determinar la conformidad de los artículos producidos de una manera internacionalmente aceptada.

Contribución al impacto previsto

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Se reducen los riesgos para el medio ambiente y la salud pública y las empresas cumplen las normas nacionales e internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la calidad de los productos de las empresas (certificaciones de la ISO, por ejemplo, la ISO 9000 y la ISO 22000, y el HACCP). • Más protección frente a las importaciones de baja calidad. • Mejores resultados de las empresas en el ámbito social (creación y conservación de puestos de trabajo, mejores sueldos, mejores condiciones de seguridad, personal más cualificado, más posibilidades de empleo y más seguridad laboral). • Mejores resultados ambientales de las empresas (en materia de emisiones, uso eficiente de los materiales, eficiencia energética, protección de la comunidad local y productos ecológicamente eficientes).

¹ Demostrados en proyectos experimentales y evaluados por medio de estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

<i>Contribución a los resultados normativos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
El marco jurídico en materia de normas, metrología, ensayos y calidad (las leyes sobre control de calidad) está en consonancia con la mejor práctica internacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejores marcos normativos y jurídicos en materia de normas, metrología, ensayos y calidad. • Aumento de las actividades de promoción y del diálogo entre el sector privado y los encargados de formular las políticas sobre cuestiones conexas. • Participación activa de las asociaciones de consumidores en el establecimiento de normas y las campañas de sensibilización.
<i>Contribución a los resultados institucionales</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ²
Los servicios nacionales de control de la calidad prestan apoyo a la industria de manera sostenible en los mercados de exportación y en el mercado interno y protegen a los consumidores de riesgos sanitarios y ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> • Los servicios nacionales de control de la calidad prestan apoyo efectivamente a la industria y demás clientes a nivel nacional. • Se mejoran y aumentan los servicios periódicamente. • Los proveedores de servicios en materia de normas, metrología, ensayos y calidad funcionan sostenidamente. • Los proveedores de servicios en materia de normas, metrología, ensayos y calidad están reconocidos internacionalmente (acreditados).

¹ Basados en encuestas de empresas y evaluaciones periódicas.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Componente de programa D.4: Agroempresas y Consorcios de PYME Orientados a la Exportación

Descripción general

Para muchas PYME, la exportación suele ser un negocio complicado que conlleva grandes riesgos y costos. La asistencia prestada en el marco de este componente abarcará la creación de consorcios de exportación en diferentes sectores (con especial hincapié en el desarrollo de las agroempresas y de la agroindustria), el fomento de la capacidad institucional y el asesoramiento normativo sobre reglamentaciones e incentivos. El concepto de responsabilidad social de las empresas se irá integrando progresivamente en el proceso de desarrollo de consorcios de exportación para facilitar la inserción de las PYME en las cadenas de valor regionales y mundiales. En el componente relativo a los consorcios de exportación se dará prioridad a la difusión de conocimientos y el desarrollo de aptitudes especializadas organizando programas de formación de alcance mundial y regional y fortaleciendo las alianzas estratégicas con las organizaciones nacionales, regionales y mundiales que trabajan en ese sector, así como promoviendo más las actividades de cooperación Sur-Sur.

Objetivo

Facilitar el acceso de las PYME, especialmente las agroindustrias orientadas a la exportación, a los mercados internacionales.

Contribución al impacto previsto

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución¹</i>
Los miembros de los consorcios de exportación se benefician cada vez más de la globalización.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor rendimiento económico de las empresas (inversiones, ventas, productividad, innovación, exportación y seguridad). • Mejores resultados de las empresas en el ámbito social (creación y conservación de puestos de trabajo, mejores sueldos, mejores condiciones de seguridad, personal más cualificado, más posibilidades de empleo y más seguridad laboral).

¹ Demostrados en proyectos experimentales y evaluados por medio de estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

<i>Contribución a los resultados normativos</i>	<i>Indicadores de ejecución¹</i>
El marco jurídico y los sistemas de incentivos son propicios para la creación de consorcios de exportación, como instrumento ampliamente reconocido para el desarrollo de las PYME.	<ul style="list-style-type: none"> • Marcos normativos y jurídicos más propicios para los consorcios de exportación. • Aumento de las actividades de promoción y del diálogo entre el sector privado y los encargados de formular las políticas sobre cuestiones conexas.

<i>Contribución a los resultados institucionales</i>	<i>Indicadores de ejecución²</i>
Las instituciones públicas y privadas prestan apoyo a las PYME de manera sostenible en lo que respecta a la creación y promoción de consorcios de exportación.	<ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones de apoyo prestan apoyo efectivamente a un mayor número de consorcios de exportación. • Se mejoran y aumentan los servicios periódicamente. • Las instituciones de apoyo funcionan sostenidamente.

¹ Basados en encuestas de empresas y evaluaciones periódicas.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Componente de programa D.5: Responsabilidad Social de las Empresas para la Integración en el Mercado

Descripción general

Las empresas de los países en desarrollo que se esfuerzan por participar en el comercio mundial han de hacer frente a un número creciente de normas intergubernamentales y privadas, nacionales e internacionales, que rigen las cadenas mundiales de suministro. Esas normas exigen la adhesión no sólo a aspectos técnicos, sino también, cada vez más, a los principios ambientales y sociales de responsabilidad social de las empresas. Si bien la necesidad de adherirse a esas normas entraña un desafío para las PYME en lo que se refiere al cumplimiento, también conlleva una ventaja competitiva potencial y una oportunidad comercial de ingresar a nuevos mercados. Habida cuenta de que en la mayoría de los países en desarrollo las PYME constituyen el 90% de las empresas, su adhesión a las prácticas de responsabilidad social tiene muchas posibilidades de aumentar el impacto social y ambiental general del sector privado y de contribuir al desarrollo de las comunidades, razón por la cual desempeña una función considerable en lo que respecta a alcanzar las metas más amplias de desarrollo nacional y reducción de la pobreza.

Objetivo

Ayudar a las PYME a cumplir las normas exigidas en sus mercados de exportación en relación con la responsabilidad social de las empresas.

Contribución al impacto previsto

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución¹</i>
Las empresas demuestran haber obtenido mejores resultados en los ámbitos social y ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejores resultados de las empresas en el ámbito social (creación y conservación de puestos de trabajo, mejores sueldos, mejores condiciones de seguridad, personal más cualificado, más posibilidades de empleo y más seguridad laboral). • Mejores resultados ambientales de las empresas (en materia de emisiones, eficiencia material, eficiencia energética, protección de la comunidad local y productos ecológicamente eficientes). • Mejoramiento de la calidad de los productos de las empresas (incluida la aplicación de normas y certificaciones, por ejemplo, la ISO 9000, la ISO 22000 y el HACCP).

¹ Demostrados en proyectos experimentales y evaluados por medio de estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

<i>Contribución a los resultados normativos</i>	<i>Indicadores de ejecución¹</i>
La política pública, los marcos jurídicos y los sistemas de incentivos promueven una conducta empresarial responsable.	<ul style="list-style-type: none"> • Marcos normativos y jurídicos más propicios para las alianzas entre los sectores público y privado, con expresa referencia a la responsabilidad social de las empresas. • Aumento de las actividades de promoción y del diálogo entre el sector privado y los encargados de formular las políticas sobre cuestiones conexas.
<i>Contribución a los resultados institucionales</i>	<i>Indicadores de ejecución²</i>
Las instituciones públicas y privadas prestan apoyo a las empresas de manera sostenible para que puedan adoptar criterios relacionados con su responsabilidad social y normas de responsabilidad social y ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones de apoyo a la responsabilidad social de las empresas prestan apoyo efectivamente a un mayor número de empresas. • Se mejoran y aumentan los servicios periódicamente. • Las instituciones de apoyo funcionan sostenidamente. • Se dispone de normas reconocidas y etiquetas en relación con la responsabilidad social de las empresas y se adoptan.

¹ Basados en encuestas de empresas y evaluaciones periódicas.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Componente de programa D.6: Garantía de Calidad, Gestión Basada en los Resultados y Movilización de Fondos

Descripción general

Con respecto a la garantía y la vigilancia de la calidad, en el marco de este componente se coordinará el funcionamiento de un sistema armonizado de garantía de calidad de todas las actividades comprendidas en el Programa Principal D, desde la “calidad inicial” hasta la “calidad final”. También se velará por que los funcionarios de la ONUDI se adhieran a las normas de calidad establecidas conforme al principio de gestión basada en los resultados en todas las etapas del ciclo de programas y proyectos de cooperación técnica.

En lo que atañe a la movilización de fondos, las actividades previstas estarán encaminadas a fortalecer aún más la cooperación con varios donantes bilaterales y regionales que prestan apoyo a la esfera prioritaria del Programa Principal D, especialmente la Unión Europea. Se espera que la estrecha cooperación con otras organizaciones internacionales con mandatos complementarios, por ejemplo, la OMC, el CIC y la UNCTAD, redunde en el aumento de las contribuciones financieras durante el bienio. También se espera que la iniciativa denominada “Ayuda para el comercio” siga ofreciendo buenas posibilidades de movilización de recursos para la labor de la ONUDI en esa esfera importante. Se seguirá recurriendo a los donantes a efectos de que contribuyan al Fondo Fiduciario de la ONUDI para la Creación de Capacidad Comercial, que ha resultado ser un mecanismo acertado a efectos de elaborar programas y de promover la participación de las organizaciones técnicas internacionales especializadas en normas, metrología y acreditación en el fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo en esas esferas. Además, se sostendrán consultas con objeto de garantizar que se disponga de la cofinanciación necesaria para los programas de gran escala, posiblemente mediante el establecimiento de un fondo fiduciario de donantes múltiples.

Objetivo

Prestar apoyo para el funcionamiento efectivo del Programa Principal D mediante la movilización de los recursos necesarios y con arreglo a normas estrictas de calidad y principios de gestión basada en los resultados.

Contribución al objetivo de la ONUDI en materia de gestión

Objetivo

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Los donantes y las instituciones financieras reconocen la importancia de la infraestructura y de las medidas de mejoramiento de la calidad necesarias para crear capacidad comercial y prestan apoyo a los programas correspondientes.	<ul style="list-style-type: none">• Mejoramiento demostrado de la calidad de los documentos de proyecto.• Mayor valor de la cartera de programas y proyectos propuesta cuya financiación es aprobada.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos y los informes de los órganos encargados de la garantía de calidad.

PROGRAMA PRINCIPAL E: MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

Descripción general

La demanda mundial de recursos naturales para la producción industrial y el consumo está superando la capacidad de renovación y asimilación del medio ambiente natural, así como la capacidad de los gobiernos para atajar el problema de la contaminación y los desechos. Si bien el crecimiento industrial ha contribuido a salvar de la pobreza a cientos de millones de personas en muchos países a lo largo de los últimos decenios, en particular en las aglomeraciones urbanas en constante expansión, es evidente que el crecimiento económico y la urbanización tienen un precio. Esas tendencias han desencadenado una declinación acelerada del capital natural, provocando deforestación, la pérdida de diversidad biológica, la desaparición de recursos hídricos, el agotamiento de la capa de ozono y el empobrecimiento de la tierra, de resultados de niveles sin precedentes de contaminación del aire, el agua y el suelo, de origen principalmente industrial y urbano.

Ese fenómeno ha venido acompañado de la insuficiencia o inexistencia de servicios ambientales y urbanos, por ejemplo, sistemas de reciclado, sistemas de tratamiento de aguas residuales y de alcantarillado, desagües, abastecimiento de agua, saneamiento y gestión de desechos sólidos. Semejantes deficiencias son una rémora para el crecimiento económico, contribuyen al agotamiento de los recursos naturales y resultan perjudiciales para la salud pública y las inversiones. También restringen el potencial de las zonas urbanas para contribuir plenamente al crecimiento económico.

Si bien no se puede negar a los países en desarrollo la oportunidad de beneficiarse de la riqueza del planeta, cabe reconocer que los actuales esquemas de desarrollo seguirán teniendo efectos negativos en el medio ambiente. Habida cuenta de las actuales tendencias del consumo y el crecimiento demográfico, es improbable que nuestro planeta pueda seguir sobrellevando los crecientes grados de contaminación y extracción de recursos sin que se sigan produciendo esas consecuencias adversas. Por consiguiente, se necesitan rectificaciones tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

La preocupación a nivel internacional por el cambio climático mundial hace que se preste más atención a estas cuestiones. Las consecuencias del cambio climático pueden ser muy graves para los países en desarrollo, en particular para los PMA, muchos de los cuales no están preparados para hacer frente a sus efectos en la producción agrícola, la productividad laboral, la salud y los desplazamientos internos. Sin lugar a dudas, los más perjudicados serán los pobres, por ser los que más directamente están expuestos a la contaminación y a los fenómenos extremos de la naturaleza resultantes del cambio climático y los que más dependen de recursos naturales como la producción agrícola, el ganado y los combustibles de biomasa. Al descender las capas freáticas y aumentar la variabilidad de las aguas superficiales, podrían producirse malas cosechas simultáneamente en muchos países, lo que provocaría una escasez de alimentos que tal vez sería imposible remediar.

Hace ya tiempo que la ONUDI ha reconocido la necesidad de abordar las cuestiones ambientales y de promover criterios preventivos, entre ellos, una producción más limpia, en todo el sistema de desarrollo industrial. La promoción del uso más racional de los recursos exige una perspectiva y un proceso de adopción de decisiones en que se tengan en cuenta tanto el valor económico como la ordenación del medio ambiente.

El concepto de uso más racional de los recursos atañe por igual a los materiales, la energía y el agua. Utilizando esos recursos con más eficiencia se reducen las emisiones de gases de efecto invernadero provocadas por la generación y el consumo de energía, la extracción y el tratamiento de materiales, el transporte y la evacuación de desechos. Así pues, las estrategias de energía industrial sostenible que abarquen la adopción de fuentes de energía renovable y la eficiencia energética son esenciales para abordar el cambio climático encauzando la economía hacia la disminución de las emisiones de carbono.

Es posible que el aumento de la rivalidad por los escasos recursos, entre ellos, el agua, la energía, los materiales y la tierra, no sólo amplifique los conflictos en el contexto industrial, ya que la degradación del medio ambiente y el cambio climático también pueden intensificar tendencias ya inquietantes como la desertificación, la elevación del nivel del mar, los fenómenos climáticos extremos cada vez más frecuentes y la escasez de agua potable, lo que puede dar lugar, en el peor de los casos, a conflictos civiles y transfronterizos, una migración incontrolable y actos de violencia a causa de la escasez de artículos de primera necesidad. Así pues, un desarrollo económico que entrañe el uso racional de los recursos y bajas emisiones de carbono puede aliviar las presiones y ayudar a evitar algunas causas profundas graves de conflicto social.

Si bien todos los sectores industriales pueden desempeñar una función importante en lo que respecta a economizar recursos y generar menos desechos y contaminación, es necesario concentrarse más en el sector de los bienes y servicios ambientales, que abarca las empresas abastecedoras de tecnología y servicios ambientales, por ejemplo, tecnología para la recuperación, reutilización y reciclado de desechos, la ordenación de los recursos hídricos y las aguas residuales, el tratamiento y la evacuación de desechos, la explotación de fuentes de energía renovable y los procesos de alto rendimiento energético y servicios de rehabilitación del medio ambiente. Ese sector merece una atención especial, ya que desempeña una función clave en la transferencia, la adaptación y la réplica de tecnología ecológicamente racional, lo que, a su vez, es necesario para racionalizar sustancialmente el uso de recursos y reducir lo más posible las emisiones de carbono en todo el sector industrial.

En ese contexto, la ONUDI presta servicios de apoyo en la esfera de la prioridad temática del medio ambiente y la energía por conducto de tres componentes de programa interrelacionados que abarcan el uso racional de los recursos y la producción industrial con bajas emisiones de carbono, la energía renovable para usos productivos y el fomento de la capacidad para la aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. Esa fuerte interrelación se afianzará aún más mediante la elaboración de la Iniciativa sobre la Industria Ecológica.

Estas consideraciones generales darán lugar a las siguientes prioridades regionales más específicas:

África subsahariana

a) En lo que respecta a la energía, la mayoría de los países de África, especialmente en las zonas rurales, se caracterizan por la falta de acceso a ésta, un bajo poder adquisitivo, una escasa eficiencia energética y la dependencia excesiva de los combustibles tradicionales de biomasa para atender a las necesidades básicas. Habida cuenta de que el acceso a la energía en condiciones razonables es el factor determinante central de los esfuerzos en pro del crecimiento económico y la reducción de la pobreza, África sigue enfrentándose a problemas críticos en el sector energético. Con todo, el continente posee vastos recursos en ese sector que siguen mayormente sin ser aprovechados, ya que, por ejemplo, apenas se ha explotado el 7% de su potencial hídrico. Si bien en el África septentrional se consume petróleo y gas, en el África meridional se utiliza carbón, y el resto de la región depende de los combustibles tradicionales de biomasa. Así pues, sigue habiendo una gran necesidad de explotar todas las fuentes de energía, especialmente porque el crudo importado está socavando la economía de muchos países.

b) En el período que se examina se hará hincapié en diversas actividades, entre ellas, fomentar el acceso a la energía demostrando el potencial de energía renovable, acelerar la electrificación en el medio rural, promover la eficiencia energética, especialmente en los complejos industriales, fortalecer la capacidad y las políticas nacionales y fomentar la cooperación Sur-Sur. Para la consecución de esos objetivos se tendrán debidamente en cuenta los resultados de las recientes reuniones del grupo de expertos sobre combustibles de biomasa, celebrada en Addis Abeba (Etiopía), y del grupo de expertos sobre energía renovable, celebrada en Dakar (Senegal), así como otras plataformas internacionales de conocimientos. En lo que concierne al medio ambiente, se reforzarán los programas relativos a los grandes ecosistemas marinos y los financiados con cargo a los fondos mundiales (en relación con los contaminantes orgánicos persistentes (COP) y el FMAM).

Región árabe

- a) Toda la región árabe hace frente a grandes problemas ambientales provocados por la grave contaminación y el uso ineficiente de la energía. Por consiguiente, la ONUDI seguirá respaldando los esfuerzos emprendidos en la región para promover marcos normativos e institucionales orientados con visión de futuro en materia de adopción de medidas relativas a la energía y el medio ambiente basadas en la política ambiental, las prioridades y las necesidades institucionales nacionales. En ese contexto, el programa se concentrará en promover la racionalización de la energía industrial, una producción más limpia y sostenible, la ordenación de las aguas residuales, la transferencia de tecnología ecológicamente racional y el seguimiento de la aplicación del Protocolo de Montreal y de determinados protocolos y acuerdos internacionales sobre el medio ambiente. Por otra parte, en los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), la ordenación y protección del medio ambiente revestirán una importancia especial, razón por la cual el programa comprenderá actividades en las esferas de la producción más limpia y la promoción de tecnología moderna menos contaminante.
- b) En el África septentrional la degradación y el agotamiento de los recursos naturales, especialmente de las masas de agua con que cuenta la subregión, siguen planteando problemas graves. En consecuencia, la ONUDI asignará particular importancia a la tarea de fortalecer la capacidad nacional para hacer frente, entre otras cosas, a la contaminación industrial. En los PMA árabes, el programa se centrará en promover el uso de energía renovable en apoyo de las actividades productivas.

Asia y el Pacífico

- a) La región de Asia y el Pacífico se enfrenta a un grave deterioro del medio ambiente debido a una combinación de factores, entre ellos la elevada densidad de población y el gran crecimiento demográfico, la rápida industrialización y urbanización, los desastres naturales y la pobreza. Por consiguiente, en el Programa Regional para Asia y el Pacífico se asignará un alto grado de prioridad a la integración de las medidas económicas y ambientales. En particular, la ONUDI promoverá su Iniciativa sobre la Industria Ecológica en Asia y hará gran hincapié en las cuestiones relativas a la ordenación del medio ambiente en los países en que la industrialización ya haya avanzado, entre ellos China, la India y varios países pertenecientes a la ASEAN. Los servicios comprenderán programas relacionados con el Protocolo de Montreal, la eliminación de los COP, una producción más limpia y el uso racional de los recursos. Cuando proceda, la Organización también dará apoyo a la transferencia de tecnología moderna y ecológicamente racional en materia de energía renovable y gestión de recursos hídricos. En los países de bajos ingresos y los PMA, en particular los Estados insulares del Pacífico, serán aspectos centrales los proyectos y programas de cooperación regional en materia de inocuidad de los alimentos, energía renovable y cambio climático.

Europa y los NEI

- a) Para hacer frente al cambio climático y otros problemas relacionados con la energía, la ONUDI promoverá proyectos de racionalización de la energía industrial y normas de gestión de la energía que se concentren especialmente en fomentar nueva tecnología encaminada a economizarla. La Organización también prestará asistencia para explorar las perspectivas de expansión del uso de fuentes de energía renovable como el viento, la radiación solar, la biomasa y las pequeñas centrales hidroeléctricas. El Centro Internacional de Tecnologías de la Energía del Hidrógeno, con sede en Estambul (Turquía), seguirá investigando el uso y la aplicación del hidrógeno como fuente de energía renovable mediante proyectos de demostración en la región y a nivel mundial.
- b) La producción más limpia y sostenible seguirá constituyendo un aspecto prioritario en la esfera del medio ambiente. Las actividades de la ONUDI se ampliarán con el establecimiento de nuevos centros nacionales para una producción más limpia y el fortalecimiento de los ya existentes. La Organización también seguirá prestando asistencia a los gobiernos en materia de

gestión de los recursos hídricos, lo que entraña promover una mayor reutilización y reciclado del agua y la aplicación de tecnología ecológicamente racional con miras a reducir al mínimo los vertidos en las aguas y la contaminación. Al mismo tiempo, en el contexto del Protocolo de Montreal y el Convenio de Estocolmo, la ONUDI continuará sus actividades de eliminación gradual de las sustancias que agotan el ozono (SAO) y los COP.

América Latina y el Caribe

a) La riqueza y abundancia naturales de los diferentes ecosistemas de la región forman una base importante para el desarrollo de la economía de sus países y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Sin embargo, la sobreexplotación de los recursos, agravada más recientemente por los efectos del cambio climático, da lugar a su rápido agotamiento y a graves daños del entorno natural. Si bien esa situación existe, en grados diferentes, en toda la región, la tensión ambiental general subraya el hecho de que la reducción de la pobreza y el desarrollo industrial sostenible sólo se podrán lograr si las consideraciones ambientales y sociales se incorporan debidamente a las estrategias, políticas y planes industriales y si se comparten las responsabilidades a todos los niveles institucionales privados y públicos. Por consiguiente, la ONUDI seguirá ofreciendo sus servicios en materia de producción industrial más limpia, energía renovable asequible para usos productivos y uso racional de la energía como elementos esenciales para garantizar la explotación sostenible de los recursos materiales de la región en la producción industrial.

Objetivo general

Reducir las repercusiones ambientales aumentando el uso de fuentes de energía renovable y adoptando procesos y tecnología limpios y ecológicamente sostenibles.

Impacto previsto

<i>Impacto</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>
Las industrias adoptan modelos de producción y crecimiento racionales en el uso de los recursos, con bajas emisiones de carbono y sin SAO, lo que contribuye a mitigar los problemas ambientales, así como a la adaptación al cambio climático, mejorando a la vez la productividad.	<ul style="list-style-type: none">• Disminución de la contaminación industrial.• Mejor uso de los recursos naturales.• Mayor uso de energía renovable.• Menos SAO y emisiones de dióxido de carbono.

Resultados previstos a nivel de los países

<i>Resultados normativos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>
Políticas y prácticas de sostenibilidad industrial: Las políticas, los planes y las reglamentaciones industriales incorporan las consideraciones ambientales y el aprovechamiento sostenible de los bienes, los servicios y la energía.	<ul style="list-style-type: none">• Las políticas industriales definen objetivos verificables en relación con el medio ambiente y cumplen los convenios, convenciones, protocolos y acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente.• La legislación y los mecanismos de aplicación de la ley garantizan el cumplimiento de los acuerdos sobre el medio ambiente.• Las políticas y reglamentaciones otorgan incentivos en materia de sostenibilidad.• Las políticas en el sector de la energía priorizan el uso productivo de ésta.

<i>Resultados institucionales</i>	<i>Indicadores de ejecución</i>
<p>El sector institucional brinda servicios de apoyo a la industria ecológica: Las instituciones públicas y privadas prestan apoyo a la industria para cumplir los acuerdos sobre el medio ambiente y ofrecen servicios para mitigar las repercusiones externas negativas de la industria y la adaptación al cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las organizaciones de apoyo prestan servicios a un mayor número y a más clases de empresas. • Los servicios ambientales y demás servicios de apoyo a las empresas se prestan de manera integrada. • Surgen proveedores privados de servicios y tienen un auge creciente. • Las empresas se pueden abastecer de energía renovable. • Las empresas han adoptado tecnología sin SAO. • Las instituciones nacionales aplican efectivamente los acuerdos internacionales sobre el medio ambiente.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2010-2011 (tras reajuste de costos)			
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total	
70,60	36,60	107,20	Gastos de personal	18.853.520	4.229.395	23.082.915
			Consultores	394.500		394.500
			Reuniones	184.400		184.400
			Viajes oficiales	570.000		570.000
			Gastos de funcionamiento	124.500	567.357	691.857
			POCT/REA	4.891.000		4.891.000
			Gastos brutos totales	25.017.920	4.796.752	29.814.672
Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)		99.245.000	Ingresos	(164.440)		(164.440)
			Recursos netos totales	24.853.480	4.796.752	29.650.232
			Recursos totales (incluidos los recursos extrapresupuestarios para cooperación técnica)			128.895.232

Componente de programa E.1: Estrategias Temáticas y Promoción

Descripción general

En el marco de este componente:

- Se elaboran las principales estrategias temáticas para el desarrollo programático ulterior del Programa Principal E, atendiendo, en particular, a las prioridades y estrategias regionales;
- Se ofrecen vínculos entre las actividades del Programa Principal E y las estrategias encaminadas a lograr los ODM, en particular el ODM-1, el ODM-7 y el ODM-8;
- Se comunican y promueven las estrategias y actividades del Programa Principal E en el seno de la ONUDI y del sistema de las Naciones Unidas, así como en la opinión pública en general;
- Se inician y facilitan actividades de promoción de determinadas cuestiones relativas a la prioridad temática titulada “Medio ambiente y energía”.

Objetivo

Garantizar la gestión y la promoción eficaces del Programa Principal E de conformidad con las necesidades específicas de los Estados Miembros de la ONUDI.

Contribución al impacto previsto

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Se elaboran estrategias temáticas en la esfera del medio ambiente y la energía, en atención a las prioridades regionales y las necesidades de los países, y se vigilan y comunican efectivamente esas estrategias.	<ul style="list-style-type: none">• En las estrategias temáticas se establece un claro vínculo entre el programa de la ONUDI y los ODM.• Las actividades de promoción basadas en las estrategias son eficaces y específicas para cada región.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos y en documentos estratégicos de la ONUDI.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

<i>Contribución a los resultados normativos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las estrategias temáticas están directamente vinculadas a las prioridades regionales y a nivel de los países y se comunican a los encargados de adoptar las políticas al más alto nivel.	<ul style="list-style-type: none">• Las estrategias temáticas se vigilan y actualizan periódicamente.• Los gobiernos y los órganos intergubernamentales tienen en cuenta las estrategias temáticas y las opciones normativas de la ONUDI.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

Componente de programa E.2: Producción Industrial Racional en el Uso de los Recursos y con Bajas Emisiones de Carbono

Descripción general

En materia de ordenación ambiental en el sector industrial, muchos países en desarrollo han empezado a inclinarse en favor de las técnicas preventivas o de la producción más limpia. Para eso se basan en la transformación de sus procesos de producción o de sus productos y servicios con objeto de evitar la generación de desechos y emisiones, lo que, por lo general, también aumenta la productividad de las empresas. Los problemas ambientales más acuciantes en el mundo de hoy, especialmente el cambio climático, despiertan un interés renovado en el uso productivo de los recursos naturales, entre ellos la energía, el agua y los materiales, con miras a reducir, directa e indirectamente, la intensidad de emisión de carbono de la producción industrial. Ese proceso se ve reforzado aún más por la utilización de fuentes de energía renovable o de combustibles fósiles con menor intensidad de emisión de carbono.

En el marco de este componente la ONUDI promoverá la aplicación de métodos, técnicas y políticas de producción más limpia, como punto de partida para lograr una producción industrial racional en el uso de los recursos y con bajas emisiones de carbono. Eso se complementará con medidas especialmente encaminadas a reforzar el uso racional y la gestión de la energía en el sector industrial, el uso productivo del agua y la gestión ecológicamente sostenible de los productos químicos.

Si bien una producción más limpia puede ayudar mucho a reducir la contaminación y los desechos generados por los procesos industriales, de todas formas habrá residuos, y la industria necesitará el apoyo del sector de servicios ambientales para reciclarlos, o bien disponer de ellos de manera inocua para el medio ambiente. Al mismo tiempo, hay que pensar en la debida gestión de los productos de la industria una vez que lleguen al final de su vida útil y se conviertan en desechos. A medida que la

economía de los países en desarrollo va creciendo, cobra aún más importancia su necesidad de contar con un sector ambiental vigoroso. Por consiguiente, en el marco de este componente de programa la ONUDI también se propondrá ayudar a los países en desarrollo a acrecentar su sector de servicios ambientales, haciendo especial hincapié en el fortalecimiento de sus industrias de reciclado.

También seguirá aumentando el consumo de agua del sector industrial, así como el volumen y toxicidad de los efluentes que vierte en las masas de agua. Eso pasará a ser una cuestión especialmente crítica en muchos países en desarrollo que ya padecen escasez de agua, lo que podría aumentar por causa del cambio climático. En consecuencia, en el marco de este componente de programa la ONUDI prestará asistencia a los países a fin de proteger sus recursos hídricos (tanto los nacionales como los compartidos con otros países) frente a los vertidos de efluentes industriales, así como de aumentar la productividad de los recursos hídricos utilizados por la industria y evitar su consumo excesivo. Al respecto, la ONUDI prestará apoyo a los encargados de adoptar políticas y las instituciones nacionales y regionales para la formulación y aplicación de medidas encaminadas a garantizar la protección y explotación sostenibles de los grandes ecosistemas marinos, incluidas las zonas marítimas transfronterizas y sus respectivas zonas costeras. Esas medidas, además, servirán para abordar cuestiones relacionadas con la contaminación de origen terrestre provocada por los productos químicos tóxicos, así como el abastecimiento de agua en el medio rural y el urbano y el desarrollo de la infraestructura correspondiente.

Objetivo

Fomentar la reducción del consumo de recursos, de las emisiones y de los desechos en los procesos industriales.

Contribución al impacto previsto

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las empresas adoptan métodos de producción más limpia, racional en el uso de los recursos y con bajas emisiones de carbono y reducen los riesgos para el medio ambiente y la salud pública.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejores resultados ambientales de las empresas (en materia de emisiones, uso eficiente de los materiales, eficiencia energética, protección de la comunidad local y productos ecológicamente eficientes). • Mayor rendimiento económico de las empresas (inversiones, ventas, productividad, innovación y exportación).

¹ Demostrados en proyectos experimentales y evaluados por medio de estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

<i>Contribución a los resultados normativos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
<ul style="list-style-type: none"> • La política pública, el marco jurídico y los sistemas de incentivos promueven una producción más limpia, racional en el uso de los recursos y con bajas emisiones de carbono. 	<ul style="list-style-type: none"> • Marcos normativos y jurídicos más propicios para una producción más limpia, racional en el uso de los recursos y con bajas emisiones de carbono. • Los instrumentos de política ambiental pasan a ser un elemento importante de la política pública (producción más limpia, racional en el uso de los recursos y con bajas emisiones de carbono, sistemas y normas de gestión de la energía, gestión de los productos químicos industriales y ordenación de las masas de agua basada en la protección de los ecosistemas).

<i>Contribución a los resultados institucionales</i>	<i>Indicadores de ejecución²</i>
<ul style="list-style-type: none"> Los proveedores de servicios públicos y privados prestan apoyo de manera sostenible a las empresas y demás interesados en la adopción de métodos de producción más limpia, racional en el uso de los recursos y con bajas emisiones de carbono. 	<ul style="list-style-type: none"> Los servicios de apoyo en la esfera ambiental prestan apoyo efectivamente a un mayor número de empresas y se integran a otros servicios de desarrollo empresarial. Se mejoran y aumentan los servicios periódicamente. Los servicios de apoyo en la esfera ambiental funcionan sostenidamente.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Componente de programa E.3: Energía Renovable para Usos Productivos

Descripción general

Por lo general se considera que una condición indispensable para el desarrollo económico y social de los países en desarrollo es el acceso a fuentes modernas y fiables de energía. A fin de promover un desarrollo económico sostenible, esa energía ha de utilizarse para impulsar aplicaciones productivas que creen puestos de trabajo y más oportunidades de generación de ingresos para las comunidades locales. Por consiguiente, en el marco de este componente se procurará facilitar el acceso a fuentes de energía modernas, especialmente de energía renovable, con objeto de promover el desarrollo de la capacidad productiva en las zonas rurales y urbanas.

Habida cuenta de la brecha creciente entre la demanda y la oferta de energía, la energía renovable ha cobrado una importancia decisiva en la cadena de abastecimiento para atender a una demanda cada vez mayor, especialmente por parte de la industria de los países en desarrollo. Como opciones económicamente viables y ecológicamente satisfactorias, han surgido varias tecnologías de energía renovable que, aplicadas debidamente, pueden atender a las crecientes necesidades de la industria, en especial de las PYME.

En el marco de este componente de programa se promoverá el acceso a la energía para usos productivos en las zonas rurales y aplicaciones industriales de la energía renovable en las PYME manufactureras de consumo intensivo de energía, que necesitan fuerza motriz y calor industrial para aplicaciones a baja o alta temperatura. En la actualidad, las PYME atienden a la gran mayoría de esas necesidades con electricidad generada a partir de combustibles fósiles o mediante la combustión directa de éstos en forma de gasóleo de caldera, queroseno o carbón, y biomasa. En vista del costo rápidamente creciente de esos combustibles y de la escasez de biomasa, usar más tecnología de energía renovable no sólo beneficiaría al medio ambiente a nivel local, sino que también aumentaría la productividad y competitividad de las PYME. Además, serviría para compensar el inseguro suministro de energía eléctrica de las redes nacionales.

Por otra parte, la ONUDI prestará asesoramiento especialmente a planificadores e instancias decisorias nacionales y regionales en materia de elaboración de estrategias relativas a su respectiva combinación de fuentes de energía industrial, teniendo en cuenta todas las tecnologías disponibles y con atención preferente a las fuentes de energía renovable. También impulsará la labor encaminada a promover la capacidad de producción y montaje en la esfera de la tecnología de energía renovable en los planos nacional y regional, así como las estructuras de apoyo adecuadas, entre ellas, planes financieros y marcos institucionales innovadores.

Objetivo

Promover el uso de tecnología de energía renovable para aplicaciones industriales por las PYME y otros usuarios.

Contribución al impacto previsto

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las empresas utilizan energía renovable efectivamente para la producción y reducen sus emisiones de gases de efecto invernadero.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor uso productivo de fuentes de energía renovable (en kilovatios-hora y en porcentaje de la energía renovable en la electrificación de las zonas rurales). • Se obtienen beneficios económicos aumentando el uso de energía renovable (nuevas empresas, nuevos puestos de trabajo e ingresos). • Mejores resultados ambientales de las empresas (en materia de emisiones, eficiencia energética y productos ecológicamente eficientes).

¹ Demostrados en proyectos experimentales y evaluados por medio de estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

<i>Contribución a los resultados normativos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
La política pública, el marco jurídico y los sistemas de incentivos promueven el uso de energía renovable, en particular para la producción.	<ul style="list-style-type: none"> • Marcos normativos y jurídicos más propicios para el uso de energía renovable. • El uso de energía renovable pasa a ser un elemento importante de las estrategias de electrificación e industrialización.
<i>Contribución a los resultados institucionales</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ²
Las organizaciones públicas y privadas promueven y aceleran el uso de fuentes de energía renovable de manera sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas de energía renovable prestan apoyo a un mayor número de empresas y se complementan con servicios de desarrollo empresarial. • Se mejoran, aumentan y actualizan los servicios periódicamente. Aumentan las inversiones (privadas y públicas) en los sistemas de energía renovable. • Aumenta el número de empresas que fabrican componentes y equipo relacionados con la energía renovable.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Componente de programa E.4: Aplicación de los Acuerdos Multilaterales sobre el Medio Ambiente

Descripción general

A lo largo de los años los gobiernos de los países en desarrollo y los países con economía en transición se han adherido a muchos acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. Entre los requisitos de aplicación de algunos de esos acuerdos figuran numerosas disposiciones aplicables a la industria y, por conducto de este componente de programa, la ONUDI prestará asistencia a esos gobiernos en lo que respecta a la aplicación de tres de esos instrumentos, a saber, el Protocolo de Montreal de la Convención de Viena, en relación con la eliminación gradual de la producción y el consumo de

sustancias que agotan el ozono (SAO), el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP) y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Con respecto a las SAO, este componente de programa tiene por objeto ayudar a los gobiernos de los países en desarrollo signatarios del Protocolo de Montreal (Artículo 5: Situación especial de los países en desarrollo) a cumplir sus disposiciones, impulsando la transferencia de tecnología no relacionada con esas sustancias y apoyándoles para que alcancen las metas establecidas con respecto a las toneladas de sustancias que deben eliminarse. A raíz de la decisión de la 19ª Reunión de las Partes en el sentido de promover la eliminación acelerada de los hidroclorofluorocarburos (HCFC), durante el bienio 2010-2011 este componente de programa pasará a centrarse en esa tarea, si bien proseguirán los esfuerzos paralelos con respecto al bromuro de metilo y los demás programas de eliminación gradual en curso en los planos nacional y sectorial. Por último, otro sector de actividades que cobrará más importancia será el de la destrucción de las SAO.

En este componente de programa, el elemento relativo al cambio climático tiene por objeto ayudar a los países en desarrollo y los países con economía en transición a impulsar los enfoques de mitigación del cambio climático y de adaptación a éste incorporados a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Lo primero estará relacionado con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en el origen aplicando medidas de eficiencia energética y mediante la eliminación de los HCFC y la destrucción de las SAO, lo que también tendrá fuertes repercusiones en el cambio climático. Lo segundo guardará relación con la prestación de asistencia a los países en desarrollo para adaptarse a las consecuencias inevitables de éste.

Además de las actividades emprendidas en el marco del Protocolo de Montreal, los servicios de apoyo en materia de mitigación abarcarán la elaboración de proyectos viables para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en los países en desarrollo y los países con economía en transición, lo que favorecerá su desarrollo sostenible, además de contribuir a los esfuerzos mundiales por mitigar el cambio climático. Los servicios de apoyo en materia de adaptación comprenderán asistencia para la elaboración de programas y proyectos pertinentes centrados en las prioridades del sector industrial de los países en desarrollo. Con ese fin la ONUDI seguirá:

- a) Fomentando la capacidad de los países receptores y la creación de instituciones con objeto de crear y optimizar oportunidades de transferencia de tecnología y financiación en relación con las emisiones de carbono con fines de inversión en proyectos ambientales en el sector industrial, por medio del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) o de la ejecución conjunta;
- b) Promoviendo proyectos en relación con las emisiones de carbono y estimulando la creación de alianzas innovadoras entre los participantes en el mercado de emisiones (por ejemplo, entre compradores y vendedores); y
- c) Aumentando al máximo y estimulando el potencial de financiación en relación con las emisiones de carbono a efectos de apoyar la transferencia de tecnología y la capacidad técnica en materia de eficiencia energética industrial y energía renovable para usos industriales.

En lo que concierne a los COP, el componente de programa tiene por objeto ayudar a los gobiernos que son parte en el Convenio de Estocolmo a aplicar las medidas legales, de organización y de gestión ambiental, incluso innovaciones tecnológicas sustanciales, necesarias para cumplir los requisitos previstos en el Convenio.

Objetivo

Prestar apoyo a los Estados Miembros para que cumplan las obligaciones que les incumben en virtud de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente.

Contribución al impacto previsto

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Los países cumplen los compromisos contraídos en virtud del Protocolo de Montreal, el Convenio de Estocolmo y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de las metas establecidas en el Protocolo de Montreal y el Convenio de Estocolmo. • Menos emisiones de SAO, COP (productos químicos y desechos) y gases de efecto invernadero. • Más transferencia de tecnología inocua para el clima y el medio ambiente en el sector industrial.

¹ Demostrados en proyectos experimentales y evaluados por medio de estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países

<i>Contribución a los resultados normativos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
La política pública, el marco jurídico y los sistemas de incentivos están en consonancia con los convenios y convenciones y las obligaciones internacionales en materia ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Se enmiendan las leyes relacionadas con el Protocolo de Montreal y las SAO. • Se cumplen las metas del Protocolo de Montreal. • Se cumplen los plazos del Convenio de Estocolmo. • Más proyectos relativos al MDL en el sector industrial.
<i>Contribución a los resultados institucionales</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ²
Las instituciones nacionales garantizan el cumplimiento del Protocolo de Montreal y el Convenio de Estocolmo y facilitan la mitigación del cambio climático y la adaptación a éste.	<ul style="list-style-type: none"> • Más empresas pasan a utilizar tecnología no relacionada con las SAO. • Más países concluyen y aplican sus planes nacionales de ejecución. • Las instituciones prestan apoyo efectivamente a cada vez más proyectos relativos al MDL en el sector industrial.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

² Basados en la planificación, el análisis de disparidades y las encuestas de clientes.

Componente de programa E.5: Garantía de Calidad, Movilización de Fondos y Gestión Basada en los Resultados

Descripción general

Con respecto a la garantía y la vigilancia de la calidad, en el marco de este componente se coordinará el funcionamiento de un sistema armonizado de garantía de calidad de todas las actividades comprendidas en el Programa Principal E, desde la “calidad inicial” hasta la “calidad final”. También se velará por que los funcionarios de la ONUDI se adhieran a las normas de calidad establecidas conforme al principio de gestión basada en los resultados en todas las etapas del ciclo de programas y proyectos de cooperación técnica.

En lo que atañe a la movilización de fondos, las actividades previstas estarán encaminadas a fortalecer aún más la estrecha cooperación existente con el Protocolo de Montreal y el Fondo para el Medio

Ambiente Mundial (FMAM) en apoyo de la esfera prioritaria del Programa Principal E. Se espera que la estrecha cooperación con otras organizaciones internacionales que actúan en esferas complementarias, en particular el PNUMA, redunde en el aumento de las contribuciones financieras para ambas partes. Se seguirán sosteniendo consultas con los donantes a efectos de garantizar que se disponga de la cofinanciación necesaria para los programas de gran escala elaborados en el marco de esta prioridad temática, posiblemente mediante el establecimiento de un fondo fiduciario de donantes múltiples. Se espera que también prosigan las conversaciones con los principales donantes interesados a fin de establecer un mecanismo eficiente de cooperación estratégica para promover una producción más limpia y sostenible.

Objetivo

Prestar apoyo para el funcionamiento efectivo del Programa Principal E mediante la movilización de los recursos necesarios y con arreglo a normas estrictas de calidad y principios de gestión basada en los resultados.

Contribución al objetivo de la ONUDI en materia de gestión

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Los donantes y las instituciones financieras reconocen la importancia de la producción industrial sostenible y prestan apoyo a los programas correspondientes.	<ul style="list-style-type: none">• Mejoramiento demostrado de la calidad de los documentos de proyecto.• Mayor valor de la cartera de programas y proyectos propuesta cuya financiación es aprobada.

¹ Basados en las estadísticas de los programas de la ONUDI y los informes de los órganos encargados de la garantía de calidad.

PROGRAMA PRINCIPAL F: PROGRAMAS INTERSECTORIALES Y COHERENCIA REGIONAL Y A NIVEL DE PAÍSES

Descripción general

Este Programa Principal comprende varios programas intersectoriales que complementan los demás programas principales de la ONUDI con el fin de mejorar la coherencia y la calidad de las actividades de cooperación técnica y en calidad de foro mundial de la Organización. Esos programas intersectoriales se han definido atendiendo a las esferas de investigación estratégica y estadísticas industriales, alianzas con instituciones financieras internacionales y el sector privado, y la cooperación Sur-Sur, y comprenden también el programa especial para los países menos adelantados. Además, este Programa Principal abarca asimismo programas regionales dirigidos a las cinco regiones geográficas definidas por la ONUDI para facilitar la coherencia programática a nivel de países y regiones, así como para apoyar las operaciones sobre el terreno de la Organización en esas regiones.

La aplicación del Programa Principal y sus diversos componentes vendrá determinada por las necesidades concretas de desarrollo de las regiones y países de que se trate. A tal efecto se formularán programas regionales que se basarán en los diversos componentes de programa existentes y los integrarán para formar bloques de respuesta regional coherentes y basados en la demanda, concebidos especialmente para satisfacer las necesidades en materia de política industrial y cooperación técnica de cada región. En los Programas Principales C, D y E se detallan los servicios fundamentales que habrán de incorporarse en los programas regionales de África, la región árabe, Asia y el Pacífico, Europa y los Nuevos Estados Independientes, y América Latina y el Caribe correspondientes al período 2010-2011. Éstos se definirán con mayor precisión a fin de elaborar programas más específicos para los países, que respondan a las necesidades concretas de desarrollo de éstos según sus respectivos niveles y modalidades de crecimiento industrial y económico. Además, se elaborarán programas especiales para atender prioridades como los países menos adelantados y los países en situaciones posteriores a crisis.

Objetivo general

Prestar diversos servicios intersectoriales importantes, como la investigación y las estadísticas industriales, el fomento de alianzas estratégicas, el apoyo a la cooperación Sur-Sur y la atención de las necesidades especiales de los países menos adelantados, así como velar por la coherencia de los servicios de la ONUDI a nivel de países y de regiones.

Contribución al objetivo de desarrollo de la ONUDI

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las políticas públicas, las estrategias económicas y la cooperación multilateral para el desarrollo promueven modalidades de desarrollo industrial de regiones y países concretos que reducen la pobreza y promueven una globalización para todos y la sostenibilidad del medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Debate multilateral y cooperación regional efectivos en ámbitos relacionados con la industrialización y el crecimiento sostenibles • Mejores resultados de los sectores industriales en los ámbitos económico, social y ambiental

¹ Basados en informes de los órganos normativos y declaraciones de los Estados Miembros.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2010-2011 (tras reajuste de costos)			
Cuadro orgánico	Servicios Generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total	
52,50	98,40	150,90	Gastos de personal	16.952.665	4.458.325	21.410.990
			Consultores	1.027.300		1.027.300
			Reuniones	526.700		526.700
			Viajes oficiales	1.415.400		1.415.400
			Gastos de funcionamiento	6.835.200		6.835.200
			TIC	11.300		11.300
			POCT/REA	1.246.900		1.246.900
			Gastos brutos totales	28.015.465	4.458.325	32.473.790
			Ingresos	(1.710.800)		(1.710.800)
			Recursos netos totales	26.304.665	4.458.325	30.762.990

Por programa

	Puestos		Presupuestos ordinario y operativo	Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)	TOTAL
	CO	SG			
F.1. Investigación estratégica y estadísticas industriales	10,95	12,60	6.005.270		6.005.270
F.2. Programas especiales	15,30	5,60	6.390.600		6.390.600
F.3. Programas regionales y coherencia regional y a nivel de países	26,25	10,20	10.320.800		10.320.800
F.4. Apoyo a las operaciones sobre el terreno		70,00	8.046.320		8.046.320
F. Total del Programa Principal	52,50	98,40	30.762.990		30.762.990

Programa F.1: Investigación Estratégica y Estadísticas Industriales

Descripción general

La principal contribución de este programa consiste en proporcionar un sólido apoyo analítico al proceso de formulación, aplicación y supervisión de estrategias y políticas industriales. Para ello se examinan los cambios estructurales que se producen en la industria manufacturera en el contexto del desarrollo industrial y sus principales factores determinantes en los planos de la inversión y la tecnología, así como sus efectos en la reducción de la pobreza, el aumento de la capacidad comercial internacional y la sostenibilidad del medio ambiente. El análisis tiene lugar en los planos internacional y regional y a nivel de países, y en él también se evalúa la interrelación de esos niveles de análisis.

En el marco del primer componente de este programa, la investigación estratégica, los países en desarrollo y los países con economías en transición comprenderán mejor los cambios que tienen lugar a medida que el proceso de producción manufacturera pasa de los niveles de calificación básica a los de calificación avanzada, de simples actividades de gran densidad de mano de obra a actividades industriales automatizadas complejas, y de los procesos fabriles de tecnología simple a los de alta tecnología. Al describir y explicar esos cambios estructurales, este componente de programa también permitirá examinar la función de las inversiones y del aprendizaje y el cambio tecnológicos. Los conocimientos que se obtengan mediante esta investigación se incorporarán en un análisis de los

mecanismos y posibles consecuencias del desarrollo industrial. A su vez, esto servirá de base para crear un marco normativo industrial que permita recomendar a los países estrategias de desarrollo industrial óptimas.

En el marco del segundo componente de este programa, las estadísticas industriales, se seguirá aplicando el mandato internacional de la ONUDI en el ámbito de las estadísticas industriales. La Organización tiene la obligación de preparar y difundir estadísticas industriales fundamentales que los gobiernos, las entidades del sector privado y las instituciones de gestión del conocimiento también utilizan para formular sus propias estrategias, políticas y programas industriales. Además, este componente de Programa permitirá seguir formulando metodologías para la elaboración y difusión de estadísticas industriales que dimanen de la interacción de las oficinas nacionales de estadísticas, la ONUDI y la comunidad internacional de entidades de estadísticas. Por último, el componente también se concentrará en la elaboración de nuevos indicadores relacionados con las prioridades temáticas de la ONUDI, en particular la competitividad industrial, la productividad subsectorial y el consumo de energía.

Una nueva actividad fundamental dirigida a encauzar las actividades de colaboración y promover y difundir nuevas investigaciones sobre el desarrollo industrial y las prioridades temáticas de la ONUDI será el establecimiento del Instituto de la ONUDI (UI). Ese será el principal vehículo que utilizará la ONUDI para el establecimiento de redes y la realización de investigaciones conjuntas y la capacitación, y se centrará en la formulación de programas de intercambio con universidades y centros de investigación, la ejecución de proyectos conjuntos de investigación y publicaciones y la capacitación de funcionarios gubernamentales y representantes del sector privado y las organizaciones no gubernamentales. El establecimiento de redes y las investigaciones conjuntas serán actividades que abarcarán determinadas instituciones académicas principales tanto de países desarrollados como de países en desarrollo, sobre la base de una relación a largo plazo. La capacitación tomará la forma de cursos ejecutivos a cargo de personal de cooperación técnica, personal sobre el terreno y personal de investigaciones de la ONUDI, así como de miembros de los cuerpos académicos de instituciones homólogas.

Objetivo

Apoyar la capacidad analítica y decisoria de los gobiernos y del sector privado en la formulación, aplicación y supervisión de estrategias y políticas dirigidas a fomentar el desarrollo industrial sostenible.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2010-2011 (tras reajuste de costos)			
Cuadro Orgánico	Servicios Generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total	
10,95	12,60	23,55	Gastos de personal	3.795.020	635.050	4.430.070
			Consultores	639.400		639.400
			Reuniones	213.700		213.700
			Viajes oficiales	174.300		174.300
			Gastos de funcionamiento	138.500		138.500
			TIC	5.100		5.100
			POCT/REA	404.200		404.200
			Gastos brutos totales	5.370.220	635.050	6.005.270
			Recursos netos totales	5.370.220	635.050	6.005.270

Componente de programa F.1.1: Investigación Estratégica

Descripción general

En el marco de este componente de programa se realizarán investigaciones sobre la función que desempeñan los diversos factores determinantes del desarrollo industrial y el cambio estructural, incluidos las diferencias y el crecimiento de productividad subsectorial. Una esfera fundamental en que se centrará este componente de programa será la función de las inversiones internas, incluidas las realizadas en maquinaria, edificios y nuevos conocimientos. Teniendo en cuenta que el éxito de la inversión en el crecimiento industrial depende también de la cantidad y la calidad de los recursos disponibles, en el marco de este componente de programa se examinará la disponibilidad de recursos naturales y de mano de obra y la manera en que éstos determinan la orientación y los efectos de la inversión. Además, se estudiarán la función del aprendizaje y el cambio tecnológicos y, más específicamente, las razones por las que las opciones tecnológicas de las distintas empresas y sus esfuerzos por adaptar y crear nuevas tecnologías producen cambios en la composición y la productividad de la industria manufacturera, y la manera en que producen dichos cambios.

En el marco de este componente de programa también se tratarán cuestiones relacionadas con los tipos de estrategias, modalidades o cambios estructurales industriales que más contribuyen a la reducción de la pobreza, la eficiencia energética y la sostenibilidad del medio ambiente. También se investigarían los efectos de diversos tipos de mecanismos de agrupación de PYME, así como la repercusión que para el cambio estructural tienen las cadenas de valor basadas en los recursos naturales frente a las basadas en procesos de elaboración. Otro grupo fundamental de cuestiones que serán objeto de estudio consiste en las opciones de tecnologías e inversiones energéticas eficientes en etapas diferentes del desarrollo industrial. Un tercer grupo de cuestiones se refiere a la relación existente entre las etapas del desarrollo industrial y la función del comercio internacional. La investigación de estas cuestiones conexas permitirá establecer vínculos analíticos estrechos entre las prioridades temáticas de la ONUDI y las causas y la naturaleza del desarrollo industrial.

Los resultados de las investigaciones, como por ejemplo las conclusiones de las investigaciones y las recomendaciones de política, se divulgarán por medio del sitio web de la ONUDI, reuniones de grupos de expertos, publicaciones, disertaciones, cursos prácticos y el diálogo con los Estados Miembros. Un importante resultado del componente de programa de la investigación seguirá siendo el Informe sobre el desarrollo industrial, la publicación periódica más destacada de la ONUDI. Esos resultados ayudarán a consolidar las bases analíticas y el marco normativo para perfeccionar las estrategias y los procesos normativos en los países en desarrollo y las economías en transición. También contribuirán a fortalecer la base conceptual y analítica de los programas principales y las iniciativas especiales de la ONUDI.

Objetivo

Prestar servicios de investigación destinados a apoyar la formulación de políticas y programas que promuevan el desarrollo industrial y el crecimiento económico.

Contribución al impacto previsto de los Programas Principales C, D y E

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las políticas públicas, las estrategias económicas y la cooperación multilateral para el desarrollo promueven la industrialización y el crecimiento sostenibles.	<ul style="list-style-type: none">• Debate creciente sobre cuestiones relativas a la industrialización y el crecimiento sostenibles.• Mayor rendimiento económico de los sectores industriales, en particular en los países en desarrollo.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países de los Programas Principales C, D y E

<i>Contribución a los resultados normativos</i>	<i>Indicadores de ejecución¹</i>
Las políticas y estrategias industriales son prospectivas, tienen sólidas bases empíricas y analíticas y promueven el desarrollo del sector privado sobre la base de la innovación y los conocimientos.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejores marcos normativos y jurídicos para las actividades industriales. • Aumento de las actividades de promoción y del diálogo sobre políticas entre el sector privado y los encargados de formular las políticas sobre cuestiones conexas. • Aportes claros de las investigaciones realizadas por la ONUDI al acervo mundial de conocimientos sobre desarrollo industrial sostenible.
<i>Contribución a los resultados institucionales</i>	<i>Indicadores de ejecución¹</i>
Los gobiernos tienen la capacidad de utilizar instrumentos analíticos y formular, aplicar y supervisar políticas y estrategias industriales prospectivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor utilización de metodologías e instrumentos analíticos avanzados en los procesos de formulación de políticas. • Sistemas sostenibles de servicios de desarrollo empresarial prestan apoyo eficaz a un número cada vez mayor de empresas. • Se mejoran y aumentan los servicios periódicamente.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

Componente de programa F.1.2: Estadísticas Industriales

Descripción general

En el marco de este componente de programa se proporcionan estadísticas industriales comparables, fiables y actualizadas a nivel mundial que constituyen la base empírica para la elaboración, aplicación y supervisión de estrategias, políticas y programas destinados a apoyar el desarrollo industrial sostenible. También se apoyan servicios de cooperación técnica dirigidos a aumentar la capacidad de los países para reunir y compilar ese tipo de estadísticas a nivel nacional.

Como tal, este componente de programa sirve de marco para la aplicación del mandato internacional de la ONUDI de reunir, compilar y difundir estadísticas industriales en todo el mundo y, al mismo tiempo, satisfacer las necesidades estadísticas internas de la Organización para sus programas de investigación y cooperación técnica. Las estadísticas desempeñan una función indispensable para el logro de los objetivos de la ONUDI, ya que sólo las políticas y los programas que se basan en sólidos datos empíricos pueden arrojar los resultados previstos. Las estadísticas fiables resultan esenciales para la formulación de políticas, la definición de programas y la supervisión de los progresos realizados.

Por consiguiente, el componente de programa de estadísticas industriales se centra en el mantenimiento y la actualización de las bases de datos estadísticos industriales internacionales con datos empresariales estructurales, la compilación y difusión de datos industriales mediante el International Yearbook of Industrial Statistics, las bases de datos INDSTAT (sobre estadísticas industriales) e IDSB (sobre el equilibrio entre la demanda y la oferta industriales) en CD-ROM, y el portal de datos en línea del Statistical Country Brief (resúmenes estadísticos por países). Mediante este componente de programa también se presta apoyo estadístico a los programas de investigación y de otro tipo de la ONUDI.

Además, este componente de programa sirve de vehículo para encauzar las contribuciones de la ONUDI a la formulación y aplicación de normas y metodologías internacionales en el ámbito de las estadísticas industriales en su condición de miembro del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas de las organizaciones internacionales. También sirve para facilitar la participación de la ONUDI en el programa internacional de intercambio de datos y metadatos estadísticos.

Asimismo, este componente de programa permite prestar cooperación técnica a los países en desarrollo y los países con economías en transición en el ámbito de las estadísticas industriales.

Objetivo

Proporcionar a los formuladores de políticas y otros usuarios estadísticas industriales de alta calidad como instrumento para la adopción de decisiones.

Contribución al impacto previsto de los Programas Principales C, D y E

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
La comunidad internacional tiene acceso a estadísticas estructurales empresariales exactas e internacionalmente comparables.	<ul style="list-style-type: none">• Difusión y utilización amplias de productos estadísticos de la ONUDI.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países de los Programas Principales C, D y E

<i>Contribución a los resultados normativos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Los análisis y estrategias industriales cuentan con sólidas bases estadísticas y analíticas.	<ul style="list-style-type: none">• Mejores estrategias, marcos y análisis para las actividades industriales.• Aportes claros de las investigaciones realizadas por la ONUDI al acervo mundial de conocimientos sobre desarrollo industrial sostenible.
<i>Contribuciones a los resultados institucionales</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las oficinas estadísticas nacionales mejoran constantemente su desempeño en cuanto a la elaboración de estadísticas industriales oportunas y fiables de importancia para la labor normativa nacional.	<ul style="list-style-type: none">• Las oficinas estadísticas nacionales elaboran con eficacia estadísticas de utilidad para los formuladores de políticas.• Se mejoran y aumentan los servicios periódicamente.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

Programa F.2: Programas Especiales

Descripción general

Este programa comprende diversos temas intersectoriales a nivel de toda la Organización relativos a las alianzas con las instituciones financieras internacionales y el sector privado, la cooperación Sur-Sur y el apoyo a los países menos adelantados.

Objetivo

Definir las estrategias de la ONUDI, coordinar las actividades de cooperación técnica de la Organización y prestar servicios concretos en las esferas antes mencionadas.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2010-2011 (tras reajuste de costos)			
Cuadro Orgánico	Servicios Generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total	
15,30	5,60	20,90	Gastos de personal	3.846.010	1.033.110	4.879.120
			Consultores	205.800		205.800
			Reuniones	184.700		184.700
			Viajes oficiales	288.100		288.100
			Gastos de funcionamiento	81.500		81.500
			POCT/REA	842.700		842.700
			Gastos brutos totales	5.448.810	1.033.110	6.481.920
Cooperación Técnica (recursos extrapresupuestarios)		0	Ingresos	(91.320)		(91.320)
			Recursos netos totales	5.357.490	1.033.110	6.390.600
			Recursos totales (incluidos los recursos extrapresupuestarios para Cooperación Técnica)			6.390.600

Componente de programa F.2.1: Alianzas con instituciones financieras internacionales y el sector privado

Descripción general

En el marco de este componente de programa se impulsan alianzas estratégicas con otras organizaciones e instituciones de los sectores público y privado, incluso con sociedades privadas. La razón de impulsar esas alianzas es aprovechar la complementariedad entre las actividades de la ONUDI y las de las organizaciones asociadas para aumentar los efectos de la asistencia técnica de la Organización en los Estados Miembros. En el marco de este componente de programa se hará particular hincapié en el fomento de alianzas con instituciones financieras internacionales que persiguen objetivos similares a los de la ONUDI en cuanto a la reducción de la pobreza, el fomento del crecimiento económico y la protección del medio ambiente. La colaboración actual o prevista con instituciones financieras internacionales y entidades del sector privado se manifiesta de distintas formas, a saber:

- a) Actividades conjuntas en que la ONUDI y las instituciones financieras internacionales formulan y ejecutan programas de cooperación técnica en régimen de colaboración en Estados Miembros, en el marco de las cuales cada organización aporta conocimientos especializados básicos. Esto puede permitir que la ONUDI trabaje con las instituciones financieras pertinentes y en el establecimiento de los instrumentos financieros adecuados que complementen la cooperación técnica de la ONUDI propiamente dicha.
- b) Labor de asesoramiento relativo a las inversiones, en el marco de la cual la ONUDI presta asistencia técnica para establecer fondos de inversión (para el fomento de tecnologías menos contaminantes, las empresas agrícolas o inversiones de las PYME) y ofrece asesoramiento sobre la viabilidad técnica de los distintos proyectos de inversión.
- c) Alianzas con asociaciones privadas, llevadas a mayor escala para promover el desarrollo industrial sostenible.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el marco de este componente de programa se realizarán evaluaciones estratégicas de subsectores industriales concretos en que esas alianzas pudieran resultar factibles y se formularán y ejecutarán programas conjuntos con instituciones financieras internacionales y del sector privado para fomentar el desarrollo de esos subsectores. En ese contexto, se procurará promover el apoyo a los proyectos de inversión y el establecimiento de servicios financieros y se fortalecerá la capacidad institucional para establecer alianzas entre los sectores público y privado con particular hincapié en la tecnología de la información y las comunicaciones.

Objetivo

Forjar alianzas estratégicas con organizaciones e instituciones de los sectores público y privado a fin de aprovechar la complementariedad de las actividades de la ONUDI y las de las organizaciones asociadas para fomentar el desarrollo industrial.

Contribución al impacto previsto de los Programas Principales C, D y E

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Los Estados Miembros promueven políticas, estrategias y proyectos experimentales industriales mediante la financiación del desarrollo en gran escala.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor rendimiento económico (inversiones, ventas, productividad, innovación, exportación). • Mejores resultados en el ámbito social (creación y conservación de puestos de trabajo, mejores sueldos, mejores condiciones de seguridad, personal más cualificado, más posibilidades de empleo y más seguridad laboral). • Mejores resultados ambientales (en materia de reducción de emisiones, uso eficiente de los materiales, eficiencia energética, protección de la comunidad local y productos ecológicamente eficientes).

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países de los Programas Principales C, D y E

<i>Contribución a los resultados normativos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las políticas y estrategias industriales se someten a pruebas empíricas y comprenden estrategias de financiación para la aplicación en gran escala de proyectos experimentales y programas para la creación de la infraestructura necesaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Los programas y estrategias de los subsectores industriales se elaboran en diálogo y colaboración con las instituciones internacionales de financiación para el desarrollo y el sector privado. • Las alianzas entre los sectores público y privado promueven estrategias y políticas que se refieren a dichas alianzas.

<i>Contribución a los resultados institucionales</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
<p>Los gobiernos tienen la capacidad de elaborar, aplicar y supervisar programas de inversión en gran escala que promueven políticas y estrategias industriales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Optimización de la utilización de metodologías e instrumentos analíticos y financieros modernos en programas de inversión en gran escala. • En marcha sistemas de ejecución de los programas de inversión. • Supervisión y actualización sistemáticas de la calidad y cantidad de las inversiones. • Las instituciones de apoyo funcionan sostenidamente.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

Componente de programa F.2.2: Cooperación Sur-Sur

Descripción general

La cooperación Sur-Sur es una esfera cada vez más importante de la cooperación mundial para el desarrollo. Ello se debe al creciente avance tecnológico y económico alcanzado por varios países en desarrollo y al reconocimiento cada vez mayor de sus posibilidades para contribuir al desarrollo de otros países.

En los últimos años la ONUDI se ha convertido en un asociado eficaz dentro del sistema de las Naciones Unidas para promover niveles superiores de inversión, cooperación técnica, transferencia de tecnología y comercio entre los países del Sur. Simultáneamente ha aumentado la capacidad interna de la Organización para promover dicha cooperación, tanto en la Sede como sobre el terreno, con el establecimiento hasta la fecha de dos Centros de Cooperación Industrial Sur-Sur de la ONUDI en Nueva Dehli y Beijing en febrero de 2007 y julio de 2008 respectivamente. Los gobiernos anfitriones financian íntegramente el funcionamiento y los programas de ambos Centros.

También se han reforzado las alianzas con otras entidades clave, como la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur del PNUD, en particular en el marco de iniciativas de promoción y de foros mundiales.

Este componente de programa tiene por objeto seguir movilizando el apoyo de los países en desarrollo, ampliar la capacidad y los recursos de la ONUDI en la Sede y sobre el terreno y ayudar a incorporar la cooperación Sur-Sur en la labor cotidiana de la ONUDI. En el marco de este componente de programa también se realizarán evaluaciones y se contribuirá a mejorar la calidad de los programas Sur-Sur y a elaborar un conjunto amplio de directrices de la ONUDI sobre la cooperación Sur-Sur. Asimismo, se contribuirá a las iniciativas de foros mundiales Sur-Sur y a la participación en ellas.

Objetivo

Promover el intercambio de prácticas óptimas tecnológicas y de gestión entre los gobiernos y el sector privado de los países en desarrollo, así como su aplicación, en un marco de colaboración mutuamente ventajoso.

Contribución al impacto previsto de los Programas Principales C, D y E

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Los países en desarrollo aumentan su productividad industrial, sus normas y su comercio utilizando tecnologías del “Sur” eficaces en función de los costos, de alto rendimiento energético y generadoras de empleo.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor rendimiento económico (inversión directa extranjera, ventas, productividad, innovación, exportación). • Mejores resultados en el ámbito social (creación y conservación de empleos, mejores salarios, mayor seguridad de puestos de trabajo, personal más cualificado, más posibilidades de empleo y más seguridad laboral). • Mejores resultados ambientales (en materia de reducción de emisiones, uso eficiente de los materiales, eficiencia energética, protección de la comunidad local y productos ecológicamente eficientes). • Mayor uso productivo de fuentes de energía renovable (en kilovatios-hora y en porcentaje de la energía renovable en la electrificación de las zonas rurales).

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países de los Programas Principales C, D y E

<i>Contribución a los resultados normativos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las políticas y estrategias industriales incentivan la inversión, la transferencia de tecnología y los sistemas de innovación Sur-Sur.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de los marcos normativo y jurídico para la inversión industrial y la transferencia de tecnología Sur-Sur. • Perfeccionamiento de los sistemas de innovación Sur-Sur. • Aumento de las actividades de promoción y del diálogo sobre políticas Sur-Sur entre el sector privado y los encargados de formular las políticas sobre cuestiones conexas.
<i>Contribución a los resultados institucionales</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las instituciones públicas y privadas apoyan la participación de empresas e inversionistas extranjeros e internos en los proyectos de inversión y la transferencia de tecnología Sur-Sur de manera sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones de apoyo prestan apoyo efectivo a un número cada vez mayor de empresas. • Asignación de cantidades cada vez mayores de recursos nacionales a la cooperación Sur-Sur. • Se mejoran y aumentan los servicios periódicamente. • Los sistemas de servicios de desarrollo empresarial funcionan sostenidamente.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

Componente de programa F.2.3: Programa Especial para los Países Menos Adelantados

Descripción general

En los últimos años se ha acelerado el crecimiento económico de los países menos adelantados como grupo, en gran medida gracias a las mejoras registradas en las relaciones de intercambio internacionales relativas a los productos básicos. La tasa media de crecimiento anual correspondiente al período 2005-2007 se situó en alrededor del 7%, lo que representa el mejor rendimiento económico general de los países menos adelantados en 30 años. Sin embargo, la actual crisis económica representa una grave amenaza para esos logros recientes, ya que los temores de que se produzca una recesión mundial han provocado una abrupta disminución de la demanda de diversos productos básicos de los países menos adelantados, así como la disminución de sus precios. Esto ha servido para demostrar fehacientemente la vulnerabilidad de los países menos adelantados a las conmociones externas y su necesidad de diversificar sus economías y obtener acceso a una gama más amplia de opciones comerciales a fin de asegurar su desarrollo económico sostenible. Las perspectivas de mediano plazo para este grupo de países tampoco parecen presentarse claramente, pues en el horizonte se vislumbran múltiples dificultades y oportunidades.

Traducir los aumentos a corto plazo del crecimiento económico sobre la base de exportaciones de productos básicos en un desarrollo económico sostenible y la reducción de la pobreza sigue siendo un importante problema para todos los países, en particular los países menos adelantados. El apoyo a los países menos adelantados es un tema intersectorial que recibe prioridad en todos los servicios de la ONUDI y los componentes de programa temáticos de los Programas Principales C, D y E. También está estrechamente vinculado a la cooperación Sur-Sur, ya que la mayoría de los programas Sur-Sur están orientados hacia la prestación de apoyo a los países menos adelantados.

Este componente de programa se concentra en varias iniciativas clave basadas en los resultados de consultas periódicas con los países menos adelantados llevadas a cabo durante las Conferencias Ministeriales de los países menos adelantados celebradas en Viena en noviembre de 2007 y Siem Reap en noviembre de 2008. Esas iniciativas tienen por objeto promover la reducción de la pobreza y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países menos adelantados mediante una cooperación eficaz para el desarrollo, el apoyo consultivo en materia de políticas y el desarrollo de un sector privado socialmente responsable. También tienen la finalidad de eliminar las limitaciones que desde el punto de vista de la oferta impiden la diversificación y el crecimiento comerciales mediante iniciativas como la Ayuda para el comercio y el Marco Integrado Mejorado. Esas iniciativas se ejecutarán en estrecha consulta y cooperación con los componentes de programa temáticos pertinentes y se seguirán realizando esfuerzos por movilizar más recursos para esas actividades en los países menos adelantados. También se desplegarán esfuerzos para establecer vínculos con organismos asociados con la finalidad de definir prácticas óptimas en la prestación de apoyo a los países menos adelantados y para supervisar y evaluar los servicios prestados en el marco de este componente de programa a fin de extraer experiencias y sentar las bases de mejoras constantes.

Objetivo

Prestar servicios que satisfagan las necesidades especiales de los países menos adelantados en materia de desarrollo industrial.

Contribución al impacto previsto de los Programas Principales C, D y E

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Los países menos adelantados aumentan su productividad industrial, sus normas y su comercio.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor rendimiento económico (inversiones, ventas, productividad, innovación y exportación). • Mejores resultados en el ámbito social (creación y conservación de puestos de trabajo, mejores sueldos, mejores condiciones de seguridad, personal más cualificado, más posibilidades de empleo y más seguridad laboral). • Mayor uso productivo de las fuentes de energía renovable (en kilovatios - hora y en porcentaje de la energía renovable en la electrificación de las zonas rurales).

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países de los Programas Principales C, D y E

<i>Contribución a los resultados normativos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las políticas y estrategias industriales incentivan el desarrollo industrial sostenible basado en los conocimientos en los países menos adelantados.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejores marcos normativos y jurídicos para las actividades industriales. • Aumento de las actividades de promoción y del diálogo sobre políticas entre el sector privado y los encargados de formular las políticas sobre cuestiones conexas.
<i>Contribución a los resultados institucionales</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Los gobiernos de los países menos adelantados tienen la capacidad de elaborar, aplicar y supervisar políticas, estrategias y programas industriales.	<ul style="list-style-type: none"> • Se aplican más metodologías y medios avanzados en los procesos de formulación de políticas. • Sistemas de servicios de desarrollo empresarial eficaces y sostenibles prestan apoyo efectivo a un número cada vez mayor de empresas. • Se mejoran y aumentan los servicios periódicamente.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

Programa F.3: Programas Regionales y Coherencia Regional y a nivel de Países

Descripción general

Este programa comprende la representación de la ONUDI sobre el terreno y sus actividades destinadas a asegurar la coherencia programática a nivel de regiones y de países, tanto por conducto de los cinco programas regionales definidos en el marco programático de mediano plazo, 2010-2013, como en el contexto de la participación de la Organización en el enfoque “Unidos en la acción” del sistema de las Naciones Unidas a nivel de países.

En cuanto a la presencia sobre el terreno, este programa permitirá apoyar las actividades en curso dirigidas a descentralizar y fortalecer la estructura de la ONUDI sobre el terreno. Este enfoque permitirá que las oficinas extrasede participen cada vez más en la elaboración y ejecución de los programas y proyectos de la ONUDI. Al mismo tiempo, en el marco de este programa se seguirán coordinando las dimensiones administrativa y de gestión de la presencia de la ONUDI sobre el terreno y se garantizará la aplicación de un enfoque coherente en las operaciones de la Organización sobre el terreno mediante la impartición de orientación adecuada y la prestación de servicios de comunicación.

En el marco de los cinco programas regionales, correspondientes a África, la región árabe, Asia y el Pacífico, Europa y los Nuevos Estados Independientes y América Latina y el Caribe, se procurará asegurar la prestación a esas regiones de un conjunto coherente de servicios de la ONUDI adecuado a cada región. Para ello se partirá del análisis presentado en el marco programático de mediano plazo, 2010-2013, actualizado para tener en cuenta novedades ulteriores, y de las solicitudes que formulen las distintas regiones. En ese sentido, se celebrarán reuniones de grupos de expertos regionales con el propósito de definir las necesidades de servicios concretos de la ONUDI en cada región y garantizar de ese modo que los programas sigan respondiendo a las prioridades regionales. Pese a las notables diferencias existentes entre estos programas atendiendo a las diferentes zonas geográficas abarcadas, los objetivos generales y los resultados previstos de los programas regionales serán similares, como se demuestra en la matriz de resultados que se presenta más adelante.

Este programa también seguirá siendo el responsable de la coordinación de la participación de la ONUDI en el proceso “Unidos en la acción”. En ese sentido, se vinculará plenamente a mecanismos a nivel de países como los procesos relativos al Sistema de evaluación común para los países/Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, como medio para contribuir a la coherencia requerida en todo el sistema de las Naciones Unidas.

Además, en el marco de este programa también se comenzará a aplicar un enfoque sistemático de la supervisión de las actividades de la ONUDI. Ese enfoque se centrará fundamentalmente en las actividades de cooperación técnica, al nivel general de los países y a nivel de proyectos seleccionados. Mediante esta iniciativa, el programa fortalecerá la capacidad de la ONUDI para mejorar la calidad de su ejecución de programas y proyectos.

Objetivo

Facilitar las actividades de la ONUDI en las regiones y los países en que está presente la Organización, entre otras cosas apoyando a sus actividades destinadas a mantener una presencia activa en esas regiones y países.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Se estabilizan y armonizan los procesos de formulación, ejecución y supervisión/evaluación de programas y proyectos a nivel de regiones y países, con la participación de todas las divisiones orgánicas de la Organización.	El nivel de eficacia y eficiencia de la gestión de programas da lugar al mejoramiento de las actividades de asesoramiento normativo y de cooperación técnica y a la armonización de la participación en los procesos a nivel de todo el sistema.

¹ Basados en opiniones de los clientes, documentos programáticos, informes de evaluaciones, documentos relativos al Sistema de evaluación común para los países/Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, estrategias y políticas gubernamentales e informes de las oficinas extrasede basados en resultados.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2010-2011 (tras reajuste de costos)			
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total	
26,25	10,20	36,45	Gastos de personal	6.957.615	2.093.165	9.050.780
			Consultores	182.100		182.100
			Reuniones	128.300		128.300
			Viajes oficiales	953.000		953.000
			Gastos de funcionamiento	85.200		85.200
			TIC	6.200		6.200
			Gastos brutos totales	8.312.415	2.093.165	10.405.580
			Ingresos	(84.780)		(84.780)
			Recursos netos totales	8.227.635	2.093.165	10.320.800

Componente de programa F.4: Apoyo a las Operaciones sobre el Terreno

Descripción general

Este programa garantizará que la red extrasede de la ONUDI, integrada por las oficinas extrasede y las suboficinas de la ONUDI (incluidas las oficinas de los centros de coordinación), reciban apoyo financiero óptimo y la mejor dotación posible de personal del cuadro de servicios generales, conforme a la orientación impartida en el Programa F.3. El alcance de este programa se limita a proporcionar una estructura eficaz para las actividades descentralizadas en forma de personal de apoyo e infraestructura de oficinas. Resulta esencial determinar y vigilar los gastos de funcionamiento de la red extrasede en momentos en que la estructura establecida sobre el terreno está cambiando considerablemente y la mejor manera de hacerlo es agrupando esos recursos en un solo programa.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
La red extrasede de la ONUDI presta servicios de apoyo operacional eficientes, eficaces en función de los costos, transparentes y oportunos.	Nivel de eficacia operacional, eficiencia demostrada en todos los servicios conexos y opinión positiva de los clientes.

¹ Basados en la proporción de puestos del cuadro de servicios generales sobre el terreno cubiertos y estudios periódicos.

Objetivo

Proporcionar apoyo operacional eficiente a la red extrasede de la ONUDI.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2010-2011 (tras reajuste de costos)			
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total		Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
0,00	70,00	70,00	Gastos de personal	2.354.020	697.000	3.051.020
			Gastos de funcionamiento	6.530.000		6.530.000
			Gastos brutos totales	8.884.020	697.000	9.581.020
			Ingresos	(1.534.700)		(1.534.700)
			Recursos netos totales	7.349.320	697.000	8.046.320

PROGRAMA PRINCIPAL G: SERVICIOS DE APOYO A PROGRAMAS

Descripción general

Las prioridades fundamentales del Programa Principal son prestar apoyo operacional a la administración de la ONUDI y la ejecución de sus programas de cooperación técnica. En ese contexto, el Programa Principal comprende cuatro programas concretos, a saber: Gestión de los Recursos Humanos, Servicios Financieros, Adquisiciones y Logística y Servicios de Gestión de Información y Comunicaciones. Mediante esos programas, el Programa Principal formulará políticas y procedimientos, e impartirá orientación estratégica y dirección y prestará apoyo a todas las entidades de la Secretaría, incluso las oficinas fuera de la Sede, en las cuatro esferas de su responsabilidad. También por conducto de esos programas contribuirá directamente a la realización satisfactoria de las actividades de cooperación técnica de la ONUDI, entre otras cosas mediante la prestación de asistencia para la adquisición de bienes y servicios destinados a proyectos de cooperación técnica, la contratación del personal necesario (incluso consultores y expertos) y la prestación de servicios de gestión financiera, comunicaciones, viajes y gestión de inventarios y archivos, todo lo cual, directa o indirectamente, contribuye a la prestación de cooperación técnica.

Objetivo general

Garantizar la prestación efectiva de servicios de apoyo a las actividades de la ONUDI y lograr más eficiencia y eficacia en el cumplimiento de las distintas funciones de apoyo a la ejecución de programas.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2010-2011 (tras reajuste de costos)			
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total	
43,00	103,50	146,50				
			Gastos de personal	21.507.900	4.184.000	25.691.900
			Consultores	181.600		181.600
			Viajes oficiales	272.400		272.400
			Gastos de funcionamiento	1.656.020		1.656.020
			TIC	4.467.400		4.467.400
			Gastos brutos totales	28.085.320	4.184.000	32.269.320
			Recursos netos totales	28.085.320	4.184.000	32.269.320

Por programas

	Puestos		Presupuestos ordinario y operativo	Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios)	TOTAL
	CO	SG			
G.1. Gestión de los Recursos Humanos	10,00	24,25	6.565.210		6.565.210
G.2. Servicios Financieros	11,00	34,00	7.497.320		7.497.320
G.3. Adquisiciones y Logística	9,00	26,75	8.665.290		8.665.290
G.4. Gestión de Información y Comunicaciones	11,00	14,50	8.218.900		8.218.900
G.5. Dirección y Gestión	2,00	4,00	1.322.600		1.322.600
G. Total del Programa Principal	43,00	103,50	32.269.320		32.269.320

Programa G.1: Gestión de los Recursos Humanos

Descripción general

En el marco de este programa se continuará elaborando la política de gestión de los recursos humanos de la ONUDI, brindando apoyo a los demás programas principales en cuanto a sus necesidades de gestión de los recursos humanos y prestando todos los servicios reglamentarios previstos en el Reglamento del Personal y en los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU). Además de la interacción con clientes internos, la administración y el personal, el programa colabora con otras organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas y seguirá siendo el interlocutor oficial de la Organización con la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI), la CCPPNU y los proveedores de seguro médico.

Los componentes del programa estarán organizados desde el punto de vista funcional en actividades relacionadas con la planificación y el desarrollo de los recursos humanos y las relacionadas con los servicios de personal y las relaciones con los empleados. El primer grupo comprenderá la dotación de personal y la planificación de los recursos humanos respecto del cuadro de servicios generales, el cuadro orgánico y las categorías superiores; el análisis y la clasificación de puestos; la elaboración y aplicación de una política de aprendizaje encaminada a mejorar y actualizar las competencias administrativas, técnicas y funcionales; y el mantenimiento de las bases de datos de información sobre los recursos humanos de la Organización con fines de supervisión, planificación y presentación de informes. El segundo grupo comprenderá la actualización y aplicación de las condiciones de servicio en todas las categorías de personal de conformidad con las disposiciones del Reglamento del Personal; el mantenimiento de los expedientes del personal de la Organización; la prestación de servicios de seguridad social completos al personal en funciones y jubilado de conformidad con los Estatutos de la CCPPNU, incluidos los seguros médicos y de vida; la administración de justicia interna; la contratación y administración del personal de proyectos encargado de la ejecución de programas de cooperación técnica; y la presentación de informes conexos.

En el bienio 2010-2011 seguirá mejorándose la calidad de la gestión de los recursos humanos, en particular en las esferas siguientes:

- a) Gestión de la actuación profesional en función de pruebas reales, aplicando los principios de la gestión basada en los resultados y la evaluación a la inversa;
- b) Ejecución constante de programas de aprendizaje del personal basados en una política de aprendizaje que promueva la adquisición de nuevas aptitudes y la superación profesional; y
- c) Comunicación y diálogo continuos y efectivos entre el personal y la administración, así como relaciones constructivas entre ambos.

Objetivo

Dotar oportunamente a la Organización de personal debidamente cualificado y motivado para el cumplimiento de su mandato.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución¹</i>
Personal motivado y competente que refleja el equilibrio geográfico y de género y los valores del personal de la ONUDI.	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación oportuna de personal para cubrir puestos de plantilla en la Sede y sobre el terreno; • Políticas actualizadas de gestión de los recursos humanos que reflejan las prácticas óptimas; y • Prestación eficiente y efectiva de servicios operacionales continuos relacionados con los recursos humanos.

¹ Basados en opiniones de los clientes, las estadísticas de contratación, los registros de recursos humanos, los planes de capacitación, las políticas de recursos humanos y la vigilancia permanente de la calidad.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2010-2011 (tras reajuste de costos)			
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total	
10,00	24,25	34,25	Gastos de personal	4.884.550	1.463.800	6.348.350
			Consultores	99.200		99.200
			Viajes oficiales	81.900		81.900
			Gastos de funcionamiento	35.760		35.760
			Gastos brutos totales	5.101.410	1.463.800	6.565.210
			Recursos netos totales	5.101.410	1.463.800	6.565.210

Programa G.2: Servicios Financieros

Descripción general

Este programa presta apoyo a la labor programática de la ONUDI mediante la prestación de servicios financieros eficientes y eficaces, entre los que figuran la presupuestación, el control financiero, la planificación financiera, la gestión de recursos financieros, incluidos los recursos extrapresupuestarios, la gestión del efectivo y operaciones de tesorería, la gestión de las cuotas, el ingreso y desembolso de toda clase de recursos, incluida la nómina de pagos de la Sede y de la red extrasede, la gestión financiera de las actividades de cooperación técnica, la contabilidad y presentación de informes respecto de las actividades sufragadas con cargo a los presupuestos ordinario y operativo, así como de las actividades de cooperación técnica, y el asesoramiento normativo en relación con cuestiones financieras.

El programa aplica principios internacionalmente reconocidos de gestión financiera, incluido un control interno transparente, rentable y racional de todos los recursos financieros sobre el terreno y en la Sede. Proporciona información periódica sobre la ejecución financiera y la situación financiera a los principales interesados en las actividades de la ONUDI, incluso informes financieros y proyecciones de la corriente de efectivo exactos y oportunos a la administración de la Organización con el objetivo de facilitar los procesos administrativos de adopción de decisiones y planificación. El programa también administra y supervisa todas las cuestiones relativas a las cuotas y se ocupa con los Estados Miembros de la situación de las cuotas pendientes de pago a fin de mantener un alto grado de estabilidad financiera.

En el contexto de las actividades de cooperación técnica de la ONUDI, el programa examina los documentos pertinentes de programas y proyectos para asegurar su conformidad con el Reglamento Financiero, la Reglamentación Financiera Detallada y las instrucciones y procedimientos financieros, y aplica los debidos procedimientos y controles financieros para registrar y supervisar la ejecución financiera de los proyectos. También se tiene debidamente en cuenta la evolución del sistema multilateral para el desarrollo y la estructura de la ayuda mundial a fin de encontrar una manera concertada de actuar en ese nuevo contexto, ampliando lo más posible la ejecución nacional, mediante la aplicación del enfoque armonizado para las transferencias de efectivo. Además, el Programa coordina la actual aplicación de las nuevas normas fiduciarias adoptadas por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Asimismo, presta asistencia a la administración superior, los órganos normativos y los donantes mediante análisis e informes sobre los programas y actividades de cooperación técnica, incluso previsiones de la ejecución.

La aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público a partir del 1º de enero de 2010, de conformidad con la decisión GC.12/Dec.14 de la Conferencia General, permitirá al programa presentar informes financieros más transparentes a la administración de la ONUDI y las partes interesadas. La aplicación de esas Normas irá acompañada de una fase de reestructuración de los procesos institucionales a fin de aumentar la eficiencia, la exactitud y la accesibilidad de la información financiera mediante el perfeccionamiento constante de los procesos de trabajo y del marco de control interno de la ONUDI.

Este programa coordina todas las cuestiones relativas al Auditor Externo. También servirá de enlace con los Estados Miembros, los órganos normativos y otros asociados estratégicos respecto de todas las cuestiones pertinentes.

Objetivo

Garantizar la integridad financiera, la credibilidad y la transparencia de la Organización.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Integridad financiera general, credibilidad y transparencia de los recursos financieros de la Organización.	<ul style="list-style-type: none"> ● Opinión sin reservas de los Auditores Externos sobre los estados financieros; ● Cumplimiento de los plazos reglamentarios para la preparación y presentación de los presupuestos bienales y los estados financieros; ● Emisión oportuna de instrumentos financieros relativos a la cooperación técnica; y ● Variación mínima a la baja de los tipos medios de interés sobre las inversiones, en comparación con los tipos medios del mercado.

¹ Basados en opiniones de los clientes, informes de auditoría externa, los registros de la correspondencia, el sistema de control de la ejecución financiera, las decisiones de los órganos normativos y la vigilancia permanente de la calidad.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2010-2011 (tras reajuste de costos)			
Cuadro orgánico	Servicios Generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total	
11,00	34,00	45,00	Gastos de personal	5.588.400	1.863.200	7.451.600
			Consultores	10.000		10.000
			Viajes oficiales	34.000		34.000
			Gastos de funcionamiento	1.720		1.720
			Gastos brutos totales	5.634.120	1.863.200	7.497.320
			Recursos netos totales	5.634.120	1.863.200	7.497.320

Programa G.3: Adquisiciones y Logística

Descripción general

Este programa comprende la amplia gama de servicios de apoyo que la ONUDI necesita para ejercitar sus actividades operacionales, de cooperación técnica y en calidad de foro mundial, tanto en la Sede como sobre el terreno. Se prestan servicios eficientes, rentables y transparentes de adquisición de bienes y servicios, gestión de inventarios y registros de bienes, comunicaciones, viajes, visas, transporte y envíos, así como servicios de archivos y registro. Con la prestación de estos servicios, el programa aumenta la transparencia, responsabilidad y eficiencia del proceso de adquisiciones fortaleciendo la planificación de las adquisiciones, racionalizando los procedimientos, ampliando la aplicación de métodos de oferta internacional no excluyentes y aumentando la informatización del proceso, incluso mediante la introducción de las adquisiciones por vía electrónica. El programa también aumenta la capacidad de respuesta y la calidad de los servicios de apoyo general prestados a todas las actividades de la ONUDI. Con la introducción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y los procedimientos conexos aumentará la eficacia del proceso de gestión de activos, incluidos el control y la supervisión de inventarios; se reducirán los gastos de viajes en cooperación con otras organizaciones de las Naciones Unidas mediante la negociación conjunta de acuerdos con las agencias de viajes y las líneas aéreas; y se optimizarán los gastos de comunicaciones con la introducción de medios de telecomunicaciones modernos y medidas para aumentar la eficiencia de los servicios de comunicaciones conjuntos.

Objetivo

Aumentar la capacidad de respuesta y mejorar la calidad prestando servicios de apoyo administrativo directos, eficientes y eficaces en función de los costos a todas las actividades de la ONUDI.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2010-2011 (tras reajuste de costos)			
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total	
9,00	26,75	35,75	Gastos de personal	5.295.750	857.000	6.152.750
			Consultores	61.700		61.700
			Viajes oficiales	44.800		44.800
			Gastos de funcionamiento	1.278.640		1.278.640
			TIC	1.127.400		1.127.400
			Gastos brutos totales	7.808.290	857.000	8.665.290
			Recursos netos totales	7.808.290	857.000	8.665.290

Componente de programa G.3.1: Servicios de Adquisiciones

Descripción general

En el marco de este componente de programa se realiza la adquisición de equipo y servicios para apoyar todos los programas de cooperación técnica de la ONUDI, incluidas las actividades en calidad de foro mundial y las intervenciones en los países que salen de crisis, aplicando el procedimiento debido. En él también se concentra la responsabilidad de la adquisición del equipo y los servicios necesarios para el mantenimiento y la reparación de los edificios del Centro Internacional de Viena (CIV), las operaciones del servicio de comedor y cafetería del CIV, así como de los elementos necesarios para apoyar el proyecto de eliminación del amianto en el CIV. Las actividades previstas en este componente de programa comprenden licitaciones y evaluaciones técnicas, comerciales y financieras respecto de 600 a 700 solicitudes por año, por un valor total de unos 50 millones de euros, del cual más del 80% constituye adquisiciones de bienes y servicios para actividades de cooperación técnica. Además, el componente de programa imparte orientación a los directores de proyectos y las oficinas extrasede sobre cuestiones relacionadas con la adquisición de bienes y servicios mediante actividades de capacitación amplias y sistemáticas, informes periódicos sobre adquisiciones y el servicio de asistencia a los usuarios sobre adquisiciones.

Objetivo

Garantizar la adquisición eficiente, puntual y eficaz en función de los costos de los bienes y servicios necesarios para las actividades de la ONUDI.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución¹</i>
Adquisición eficiente, eficaz en función de los costos, transparente y puntual de los bienes y servicios que necesita la Organización.	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción al mínimo de las reclamaciones y los casos de incumplimiento de los vendedores; • Opinión positiva de los clientes; y • Eficacia demostrada en todos los servicios conexos y reducción o mantenimiento del plazo de entrega del ciclo de adquisiciones.

¹ Basados en las normas establecidas en materia de adquisiciones, la opinión de los clientes, informes de auditoría y jurídicos, informes estadísticos, el sistema de control de la ejecución financiera y la vigilancia permanente de la calidad.

Componente de programa G.3.2: Servicios de Logística

Descripción general

Este componente de programa se encarga de la prestación de servicios de logística directos, eficientes y eficaces en función de los costos a todas las actividades de la ONUDI. Se prestan servicios relacionados con la gestión de los bienes de la ONUDI en la Sede, las oficinas extrasede y los lugares de ejecución de los proyectos, los viajes oficiales, el transporte y los envíos, las comunicaciones y el mantenimiento de los archivos y registros de la Organización. En la prestación de esos servicios, el componente de programa otorga gran prioridad al aumento de la capacidad de respuesta y el mejoramiento de la calidad de los servicios prestados.

En cuanto a la gestión de los bienes, el componente de programa se centrará en la formulación y aplicación de políticas y procedimientos mejorados para lograr niveles óptimos de eficiencia y control en la administración de los bienes de la ONUDI. En él también se prevé la supervisión y el mantenimiento de los registros de bienes y la elaboración de normas y controles respecto del equipo de

oficina, el mobiliario y los suministros fungibles y no fungibles y su entrega a subdivisiones y oficinas de la ONUDI. Además, comprenderá la administración de la recepción, el almacenamiento, la distribución y el mantenimiento del equipo, los suministros y el mobiliario de las oficinas. La introducción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y los procedimientos conexos, que exigirá la modificación del Manual de gestión de bienes de la ONUDI y la Reglamentación Financiera Detallada respecto de la gestión de bienes, aumentará la eficacia del proceso de gestión de activos y el control de inventarios y la supervisión. Se establecerá un nuevo sistema computadorizado de gestión de activos ajustado a las Normas que, junto con los recién establecidos procedimientos avanzados de gestión de activos, redundará en una notable mejora del control del inventarios respecto de los bienes adquiridos en la Sede y las oficinas extrasede y en el marco de los proyectos de cooperación técnica.

En cuanto a la prestación de servicios relativos a viajes oficiales, visas, transporte y envíos y seguros, este componente de programa fomentará una estrecha cooperación con las dependencias de viajes de otras organizaciones con sede en Viena a fin de reducir los gastos de viajes mediante la negociación conjunta de acuerdos con agencias de viajes y líneas aéreas y para mejorar los servicios de viajes.

En lo que concierne a la gestión de archivos y registros de la ONUDI, este componente de programa comprenderá la prestación de servicios operacionales y de asesoramiento en relación con las políticas de conservación de documentos de la Organización, el archivo y la conservación en formato digital y en papel de expedientes retirados, la distribución de la correspondencia oficial dirigida a la ONUDI y la digitalización de documentos oficiales para su almacenamiento electrónico en el sistema computadorizado ARCHIVISTA de gestión de documentos de la ONUDI. Asimismo, se adoptarán medidas para seguir adaptando ARCHIVISTA a las necesidades específicas de la ONUDI.

Objetivo

Aumentar la capacidad de respuesta y mejorar la calidad proporcionando servicios de apoyo administrativo directos, eficientes y eficaces en función de los costos a todas las actividades de la ONUDI.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución¹</i>
Prestación de servicios de logística eficientes, eficaces en función de los costos, transparentes y puntuales según las necesidades de la Organización.	<ul style="list-style-type: none">● Opinión positiva de los clientes;● Eficacia demostrada en todos los servicios conexos; y● Registros de inventario completos y actualizados.

¹ Basados en las normas de la ONUDI que rigen las actividades de logística, la opinión de los clientes, encuestas periódicas y la vigilancia permanente de la calidad.

Programa G.4: Gestión de Información y Comunicaciones

Descripción general

Este programa se encarga de la prestación de servicios eficientes y eficaces de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y del apoyo requerido para ejecutar el plan de trabajo de la ONUDI definido en el marco programático de mediano plazo y facilitar la labor de la Organización destinada a promover la descentralización y ampliar su presencia sobre el terreno. Esto entraña la responsabilidad por la dirección, las políticas, la gestión, la infraestructura, los sistemas, la seguridad, los instrumentos, los procedimientos y los servicios de información comercial, así como un alto nivel

de apoyo, en materia de TIC. La disponibilidad de esos servicios fortalecerá la capacidad de la ONUDI para cumplir su mandato y contribuir significativamente al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La tecnología de la información y las comunicaciones es el elemento fundamental que permite aumentar la eficiencia operativa mediante la reestructuración de los procesos institucionales y la adopción de otras medidas destinadas a reforzar el proceso de descentralización y la función sustantiva de las oficinas extrasede de la ONUDI. Como tal, el principal hincapié del programa en 2010-2011 será el apoyo sobre el terreno, la conectividad total del personal a Internet y la atención a los requisitos del marco de gestión para facilitar la creciente aplicación de los principios de la gestión basada en los resultados, los sistemas empíricos de gestión de la actuación profesional y los programas de aprendizaje. También se hará hincapié en apoyar la aplicación del Marco de Control Interno, la función de promoción pública y la ampliación del programa informático de planificación institucional de los recursos.

El programa también servirá para coordinar la interacción de la Organización con el resto del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la tecnología de la información y las comunicaciones.

Objetivo

Aumentar la eficiencia de la Organización mediante el empleo prudente de la tecnología de la información y las comunicaciones, y su eficacia mediante la gestión de los conocimientos.

Contribución al objetivo de gestión

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Instalaciones y servicios de TIC fiables, eficaces en función de los costos, de fácil uso y conectados a la red, según las necesidades de la Organización.	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción al mínimo de las reclamaciones y opinión positiva de los clientes; • Eficacia demostrada en todos los servicios conexos; y • Porcentaje del personal con equipo de TIC conectado a la red.

¹ Basados en la opinión de los clientes, estadísticas del servicio de asistencia a los usuarios y la vigilancia permanente de la calidad.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2010-2011 (tras reajuste de costos)		
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
11,00	14,50	25,50	Gastos de personal	4.512.600	4.512.600
			Viajes oficiales	32.800	32.800
			Gastos de funcionamiento	333.500	333.500
			TIC	3.340.000	3.340.000
			Gastos brutos totales	8.218.900	8.218.900
			Recursos netos totales	8.218.900	8.218.900

Programa G.5: Dirección y Gestión

Descripción general

Sobre la base del marco de gestión de programas, este programa define y fija la orientación y los objetivos estratégicos, y proporciona liderazgo, coordinación y gestión eficaz y eficiente en las cinco esferas amplias de los recursos humanos, las finanzas y los presupuestos, la gestión de la información y las comunicaciones, el apoyo operacional y los servicios comunes, incluidos la administración de edificios y los servicios de comedor y cafetería en nombre de las organizaciones con sede en Viena. También administra el Fondo Común para la financiación de obras mayores de reparación y reposición.

De conformidad con el objetivo general de la ONUDI en materia de gestión, el programa procurará garantizar una gestión eficaz y la eficiencia y eficacia de todos los servicios y actividades en el marco de este Programa Principal, perfeccionar y racionalizar los procesos y procedimientos internos y promover los siguientes valores como base del trabajo del personal en todas las esferas: el compromiso, la excelencia, el trabajo en equipo, la obtención de resultados, la innovación, la rendición de cuentas, la integridad y la sostenibilidad.

Objetivo

Garantizar la eficiencia y la eficacia de todos los servicios y actividades del Programa Principal G, racionalizar los procesos y procedimientos internos, promover una cultura de rendición de cuentas y transparencia y aumentar la seguridad y la vigilancia.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
La labor programática de la ONUDI recibe la asistencia adecuada de servicios de apoyo y de seguridad eficientes y eficaces.	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción al mínimo de las reclamaciones y opinión positiva de los clientes; • Opiniones sin reservas de auditores internos y externos; • Mayor seguridad y vigilancia; • Mayor transparencia de los procedimientos y rendición de cuentas del personal; y • Eficacia y eficiencia demostradas en todos los servicios conexos.

¹ Basados en la opinión de los clientes, estadísticas relativas a los servicios, estados financieros, procedimientos e instrucciones, declaraciones de los Estados Miembros, decisiones de los órganos normativos, informes de auditoría, informes sobre seguridad y la vigilancia permanente de la calidad.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2010-2011 (tras reajuste de costos)		
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
2,00	4,00	6,00			
			Gastos de personal	1.226.000	1.226.600
			Consultores	10.700	10.700
			Viajes oficiales	78.900	78.900
			Gastos de funcionamiento	6.400	6.400
			Gastos brutos totales	1.322.600	1.322.600
			Recursos netos totales	1.322.600	1.322.600

PROGRAMA PRINCIPAL H: ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS

Programas H.1 y H.2: Administración de Edificios Comunes y Administración de Edificios de Uso Conjunto

Descripción general³

Este Programa Principal, y sus dos programas H.1 y H.2, se concentran en la gestión y la administración de las operaciones, el mantenimiento, la reparación y reposición de los edificios e instalaciones y equipo conexos del complejo del CIV, que cuenta con una superficie bruta de aproximadamente 370.000 metros cuadrados tras la adición del nuevo edificio de conferencias M. Conforme a lo estipulado en el memorando de entendimiento sobre los servicios comunes firmado por las cuatro organizaciones internacionales con sede en el CIV, a saber, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (ONUUV), la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCE) y la ONUDI, la Organización tiene la responsabilidad de prestar esos servicios de gestión y administración. La ONUDI presta tales servicios en nombre de las organizaciones internacionales con sede en Viena y con cargo a los recursos financieros aportados por éstas.

Los gastos de funcionamiento, mantenimiento y reparación de los edificios y de sus instalaciones integradas y añadidas aumentan a medida que envejece el complejo del CIV, construido entre 1974 y 1979 y el cual llevará en funcionamiento más de 30 años en el período 2010-2011. Los trabajos necesarios de reparación y mantenimiento se realizan con regularidad, de acuerdo con los compromisos contraídos con el Gobierno de Austria, propietario del edificio, para garantizar el funcionamiento sin riesgos ni problemas del complejo del CIV. Esos trabajos se complementan con otras tareas, como el proyecto en curso de eliminación del amianto, diversos proyectos relativos a la seguridad y numerosas obras de mejoramiento y renovación.

Objetivo

Garantizar el funcionamiento, mantenimiento, reparación y modernización sin riesgos, fiables y eficaces en función de los costos del complejo del CIV y de las instalaciones y el equipo conexos de acuerdo con los códigos y normas locales de mantenimiento de edificios, así como con las condiciones estipuladas en la licencia de explotación del CIV.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución¹</i>
El complejo del VIC ofrece un entorno de trabajo óptimo y moderno e instalaciones y equipo de la tecnología más moderna.	<ul style="list-style-type: none"> ● Optimización de la gestión operacional, la administración y la eficacia en función de los costos; ● Reducción al mínimo de las reclamaciones respecto del mantenimiento y las reparaciones de los edificios, así como de la reparación de instalaciones y equipo; y ● Funcionamiento y modernización seguros y fiables del complejo del CIV.

¹ Basados en la opinión de los clientes, estadísticas de los servicios de administración de edificios, informes sobre proyectos y evaluaciones, estados financieros, códigos/reglas/normas de mantenimiento de edificios y la vigilancia permanente de la calidad.

³ La descripción general del Programa Principal H es válida para los Programas H.1 y H.2. La principal distinción entre esos dos programas es que tienen fuentes de financiación diferentes. El Programa H.1 es financiado por el OIEA, la OTPCE, la ONUUV y la ONUDI, mientras que el Programa H.2 es financiado por la OTPCE, la ONUUV y la ONUDI.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2010-2011 (tras reajuste de costos)		
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
9,00	125,00	134,00			
			Gastos de personal	18.311.400	18.311.400
			Consultores	175.000	175.000
			Viajes oficiales	17.300	17.300
			Gastos de funcionamiento	45.657.080	45.657.080
			Gastos brutos totales	64.160.780	64.160.780
			Ingresos	(64.160.780)	(64.160.780)
			Recursos netos totales		

Programa H.1: Administración de Edificios Comunes

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2010-2011 (tras reajuste de costos)		
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
9,00	122,00	131,00			
			Gastos de personal	17.901.100	17.901.100
			Consultores	175.000	175.000
			Viajes oficiales	17.300	17.300
			Gastos de funcionamiento	44.038.780	44.038.780
			Gastos brutos totales	62.132.180	62.132.180
			Ingresos	(62.132.180)	(62.132.180)
			Recursos netos totales		

Estimaciones para 2010-2011 (tras reajuste de costos)	
	Presupuesto ordinario
Puestos de plantilla	15.796.100
Seguro médico después de la separación del servicio	190.300
Capacitación para promover las perspectivas de carrera	51.500
Personal supernumerario en general	633.000
Horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno	1.224.400
Honorarios y viajes de consultores	175.000
Atenciones sociales	5.800
Viajes oficiales	17.300
Alquiler y mantenimiento de locales	25.800.900
Servicios públicos	16.506.480
Alquiler y mantenimiento de mobiliario, equipo y vehículos	107.900
Gastos generales varios de funcionamiento	27.500
Impresión y encuadernación	8.400
Suministros y materiales	327.800
Bienes de capital	1.259.800
Gastos brutos totales	62.132.180
Contribución de otras organizaciones con sede en Viena a la administración de edificios comunes	(37.650.060)
Contribución de la ONUDI a la administración de edificios comunes	(7.017.280)
Otras contribuciones a la administración de edificios comunes	(11.154.080)
Retirada de fondos de la cuenta especial	(3.310.760)
Economías resultantes de puestos vacantes	(3.000.000)
Ingresos totales	(62.132.180)
Recursos netos totales	

Programa H.2: Administración de Edificios de Uso Conjunto

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2010-2011 (tras reajuste de costos)		
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
0,00	3,00	3,00	Gastos de personal	410.300	410.300
			Gastos de funcionamiento	1.618.300	1.618.300
			Gastos brutos totales	2.028.600	2.028.600
			Ingresos	(2.028.600)	(2.028.600)
			Recursos netos totales		

Estimaciones para 2010-2011 (tras reajuste de costos)	
	Presupuesto ordinario
Puestos de plantilla	397.800
Horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno	12.500
Alquiler y mantenimiento de locales	1.426.700
Bienes de capital	191.600
Gastos brutos totales	2.028.600
Contribución de otras organizaciones con sede en Viena a la administración de edificios comunes	(1.318.560)
Contribución de la ONUDI a la administración de edificios comunes	(710.040)
Ingresos totales	(2.028.600)
Recursos netos totales	

PROGRAMA PRINCIPAL I: COSTOS INDIRECTOS

Programa I.1: Contribución a los Servicios Compartidos y otros Costos Indirectos

Descripción general

El programa se encarga de agrupar los costos indirectos y de establecer una forma transparente de determinar esos costos y observar su evolución a lo largo del tiempo.

Los costos indirectos son las partidas de gastos del presupuesto que no se pueden vincular directamente a ningún programa sustantivo o servicio administrativo de la Organización. Esos costos son atribuibles sobre todo al hecho de que la ONUDI tiene su sede en los locales del CIV y, por lo tanto, participa en los servicios conjuntos y comunes con las demás organizaciones con sede en Viena. En este Programa se incluyen además las contribuciones de la ONUDI a las actividades conjuntas con los órganos de las Naciones Unidas y al plan de seguro médico después de la separación del servicio.

A continuación se indican los servicios compartidos y la contribución de la ONUDI a los costos totales:

- a) Seguro médico después de la separación del servicio – por funcionario jubilado;
- b) Servicio médico conjunto (OIEA) – 13,39%;
- c) Enseñanza de idiomas conjunta (ONUV) – por funcionario inscrito;
- d) Contribución de la ONUDI a la administración de edificios comunes – 15,71%;
- e) Reembolso al Fondo Común para obras mayores de reparación y reposición – 15,71%;
- f) Contribución a proyectos específicos del CIV;
- g) Contribución de la ONUDI a la administración de edificios de uso conjunto (servicios de técnicos para conferencias y gastos de funcionamiento) – 35%;
- h) Servicios de idiomas y documentación (ONUV) – porcentaje basado en el volumen de trabajo;
- i) Servicios de seguridad y vigilancia (ONUV) – 15,71%;
- j) Contribución a actividades conjuntas con diversos órganos de las Naciones Unidas – 1,1% en promedio;
- k) Servicios conjuntos de comunicaciones (ONUV) – 27,3%.

Las estimaciones de recursos correspondientes a cada una de las partidas anteriores se presentan en el cuadro resumido. Los gastos presupuestados totales (a costos de 2008-2009) en concepto de contribución a los servicios compartidos han disminuido en 158.755 euros (0,8%), como se muestra en los párrafos subsiguientes.

La disminución en 161.200 euros de la contribución de la ONUDI al seguro médico después de la separación del servicio por funcionario jubilado se ha calculado sobre la base de los gastos efectivos registrados en 2008. Los efectos de los aumentos registrados en los costos de las contribuciones de los funcionarios jubilados a los programas de seguro médico, sobre todo J. Van Breda & C. International y el seguro médico austríaco, fueron ligeramente menores a los previstos en las estimaciones

presupuestarias aprobadas para 2008-2009. El aumento de 8.540 euros en la partida de servicio médico conjunto se debe fundamentalmente a la propuesta del OIEA de dotar al servicio médico del CIV de un sistema estándar de información de gestión para aumentar la eficacia del servicio.

El ligero aumento de 5.943 euros en concepto de reembolso al Fondo Común para la financiación de obras mayores de reparación y reposición se debe a una mayor participación de la ONUDI en la financiación de los gastos, que pasa del 15,541% previsto en las estimaciones presupuestarias de 2008-2009 al 15,71% reflejado en las estimaciones presupuestarias correspondientes a 2010-2011. La disminución en la contribución a proyectos específicos del CIV (50.000 euros) se debe a la financiación de actividades diferentes en comparación con el período 2008-2009. En el bienio 2010-2011, los recursos propuestos se acreditan para apoyar los esfuerzos desplegados por las organizaciones con sede en Viena respecto de la contratación externa de algunos de los servicios comunes. La ligera disminución de 3.190 euros en concepto de contribución de la ONUDI a los servicios de administración de edificios de uso conjunto se debe fundamentalmente a la disminución del nivel de gastos de funcionamiento generales y de la adquisición de bienes de capital.

La disminución de 100.000 euros en concepto de servicios de idiomas y documentación refleja la disminución del nivel de utilización, sobre todo de los servicios de edición y distribución, registrada en los últimos años.

El aumento de 229.902 euros en la contribución a actividades conjuntas con diversos órganos de las Naciones Unidas obedece principalmente a nuevos aumentos de los costos relacionados con la seguridad en la infraestructura de seguridad mundial de las Naciones Unidas.

La disminución de 88.750 euros en concepto de servicios conjuntos de comunicaciones proporcionados por la ONUV se debe principalmente al menor volumen de servicios solicitados y a la disminución general de los servicios de mensajería.

Objetivo, resultados e indicadores de ejecución

El objetivo, los resultados y los indicadores de ejecución de los servicios comunes y conjuntos se exponen detalladamente en los documentos relativos al programa y los presupuestos de las organizaciones encargadas de esos servicios.

Los servicios de administración de edificios comunes y de uso conjunto se exponen en detalle en el Programa Principal H – Administración de Edificios.

Recursos

Estimaciones de recursos (en euros)

Puestos			Estimaciones para 2010-2011 (tras reajuste de costos)		
Cuadro orgánico	Servicios generales	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
0,00	0,00	0,00	Gastos de personal	5.022.440	5.022.440
			Gastos de funcionamiento	15.283.838	15.283.838
			TIC	765.950	765.950
			Gastos brutos totales	21.072.228	21.072.228
			Recursos netos totales	21.072.228	21.072.228

Estimaciones para 2010-2011 (tras reajuste de costos)	
	Presupuesto ordinario
Seguro médico después de la separación del servicio	4.457.700
Servicio médico conjunto (OIEA)	549.440
Enseñanza de idiomas conjunta	15.300
Contribución de la ONUDI a la administración de edificios comunes	7.017.280
Reembolso al Fondo Común para la financiación de obras mayores de reparación y reposición	553.720
Contribución a proyectos específicos del CIV	25.000
Contribución de la ONUDI a la administración de edificios de uso conjunto	710.040
Servicios de idiomas y documentación	1.879.200
Servicios de seguridad y vigilancia (ONUV)	3.605.396
Contribución a actividades conjuntas con órganos de las Naciones Unidas	1.493.202
Servicios conjuntos de comunicaciones (ONUV)	765.950
Gastos brutos totales	21.072.228
Ingresos totales	
Recursos netos totales	21.072.228

RECURSOS ESPECIALES PARA ÁFRICA

Descripción general

Sobre la base del Plan de Acción de la Unión Africana (que hizo suyo la Conferencia en la Cumbre de Jefes de Estado de la Unión Africana celebrada en enero de 2008) y su Estrategia de Aplicación aprobada posteriormente por la Conferencia de Ministros Africanos de Industria celebrada en octubre de 2008, así como sobre la base de la Declaración Ministerial de la Conferencia sobre los Países Menos Adelantados dedicada al tema “Ayuda para el comercio: un programa industrial para los países menos adelantados”, celebrada en noviembre de 2008, se elaborarán programas y proyectos regionales y subregionales que recibirán apoyo por conducto de los Recursos Especiales para África.

La mayor parte de esos fondos se utilizará para preparar programas regionales relacionados con lo anterior, así como para realizar otras actividades como evaluaciones de necesidades y misiones de investigación. Los recursos restantes se utilizarán para elaborar proyectos atendiendo a solicitudes concretas y especiales de los Estados Miembros, prestar servicios de asesoramiento normativo a nivel de los países, apoyar actividades de foro mundial y reuniones de grupos de expertos que sean de interés para África y prestar apoyo a los órganos de la Unión Africana, las comunidades económicas regionales y la NEPAD. Los recursos también se utilizarán para facilitar la labor relativa al grupo temático de industria, comercio y acceso al mercado, en el marco de la cual la ONUDI, en su función de dirección de dicho grupo, realizará varias actividades previstas en el plan de actividades conexas, con particular hincapié en el fortalecimiento de la capacidad de la Unión Africana y las comunidades económicas regionales.

Se hará particular hincapié para asegurar la pertinencia, la eficacia en función de los costos y la sostenibilidad de los servicios de la ONUDI en África y su repercusión en el proceso de desarrollo. Guiados por los objetivos programáticos y las prioridades definidas en el marco programático de mediano plazo, 2010-2013, los servicios de la ONUDI propuestos prestarán apoyo en las esferas siguientes:

- a) Creación de capacidad productiva y desarrollo industrial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otras metas de desarrollo internacionalmente convenidas;
- b) Crecimiento económico sostenido, creación de oportunidades de empleo productivo, generación de ingresos y promoción de la integración social, especialmente en situaciones posteriores a crisis;
- c) Políticas industriales y gestión económica mediante el apoyo al sector privado, la difusión de tecnologías ecológicamente racionales, la promoción de las inversiones y un mayor acceso a los mercados;
- d) Cooperación regional, subregional y Sur-Sur para promover la expansión, la diversificación y modernización de la capacidad productiva de los países de África, en particular los países menos adelantados y los países sin litoral.

En relación con la prioridad temática de reducción de la pobreza mediante actividades productivas, la ONUDI elaborará y ejecutará de manera específica, aunque selectiva, programas pertinentes basados en los siete núcleos programáticos convenidos en el marco de la Conferencia de Ministros Africanos de Industria, a saber: i) política industrial y dirección institucional, ii) mejora de la capacidad de producción y de comercio, iii) promoción de la infraestructura y energía para el desarrollo industrial, iv) recursos humanos para la industria, v) innovaciones, investigación y desarrollo en el sector industrial y adelanto tecnológico, vi) financiación y movilización de recursos y vii) desarrollo sostenible.

En el marco de la prioridad temática de creación de capacidad de comercio, la ONUDI participará en diversas actividades. Esto incluirá la prestación de apoyo a los países menos adelantados en cuanto al fomento de la oferta en el contexto de la iniciativa del Marco Integrado Mejorado, y el apoyo a programas en las esferas de mejora y modernización industrial, transferencia de tecnología, promoción de agrupaciones de PYME, procesos de producción menos contaminantes, fomento de las inversiones, gestión de calidad y rastreo de productos.

En la prioridad temática de medio ambiente y energía, se hará hincapié en varias actividades, como por ejemplo el aumento del acceso a la energía demostrando las posibilidades de la energía renovable, acelerando la electrificación de las zonas rurales, promoviendo la eficiencia energética, especialmente en los complejos industriales, fortaleciendo la capacidad y las políticas nacionales y fomentando la cooperación Sur-Sur. También se prestará particular atención a la aplicación de las recomendaciones de recientes reuniones de grupos de expertos sobre biocombustibles (Addis Abeba (Etiopía), julio y agosto de 2007) y energía renovable (Dakar (Senegal), abril de 2008). Se seguirán ejecutando programas sobre el medio ambiente relacionados con los contaminantes orgánicos persistentes y los grandes ecosistemas marinos, así como los programas financiados con cargo a fondos mundiales.

Objetivo

Aumentar la eficacia de los programas de la ONUDI en África y fortalecer la contribución de la Organización al desarrollo de África.

Contribución al impacto previsto de los Programas Principales C, D y E

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las políticas públicas, las estrategias económicas y la cooperación multilateral para el desarrollo promueven modalidades de desarrollo industrial en África que reducen la pobreza y fomentan una globalización para todos y la sostenibilidad del medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Debate y cooperación multilaterales eficaces en las esferas relacionadas con la industrialización y el crecimiento sostenibles en África. • Mejores resultados de los sectores industriales de los países de África en los ámbitos económico, social y ambiental.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

Contribución a los resultados previstos a nivel de los países de los Programas Principales C, D y E

<i>Contribución a los resultados normativos</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las políticas y estrategias industriales de África son prospectivas, tienen sólidas bases empíricas y analíticas y promueven el desarrollo industrial en los países de África sobre la base de la innovación y los conocimientos.	<ul style="list-style-type: none"> • Marcos normativos y jurídicos más propicios para las actividades industriales. • Aumento de las actividades de promoción y del diálogo sobre políticas entre el sector privado y los encargados de formular las políticas sobre cuestiones conexas. • Aportes claros de las actividades de cooperación de la ONUDI al acervo mundial de conocimientos sobre desarrollo industrial sostenible.

<i>Contribución a los resultados institucionales</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Los gobiernos y las instituciones de los países africanos tienen la capacidad de utilizar instrumentos analíticos y formular, aplicar y supervisar políticas y estrategias industriales prospectivas.	<ul style="list-style-type: none">• Mayor uso de metodologías e instrumentos analíticos avanzados en los procesos de formulación de políticas• Instituciones de apoyo y sistemas de servicios de desarrollo empresarial eficaces y sostenibles prestan apoyo efectivo a un número cada vez mayor de empresas.• Se mejoran y aumentan los servicios periódicamente.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

PROGRAMA ORDINARIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Descripción general

En esta sección se presentan en conjunto la descripción programática y los recursos del Programa Ordinario de Cooperación Técnica de la Organización. De conformidad con el enfoque programático, las asignaciones concretas de recursos se indican en los Programas Principales en el marco de los cuales se ejecutarán las actividades.

El objetivo general del programa, definido en la Constitución de la ONUDI (parte B del anexo II), es aumentar la eficacia del programa de trabajo de la Organización en lo relativo al desarrollo industrial y reforzar su contribución al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

De conformidad con la declaración sobre la visión estratégica de largo plazo de la ONUDI, la ejecución del programa ayudará a la Organización a jerarquizar sus objetivos y orientar sus actividades hacia tres prioridades temáticas (reducción de la pobreza mediante actividades productivas, creación de capacidad de comercio y medio ambiente y energía), así como a realizar algunas actividades intersectoriales.

Más concretamente, en el marco del Programa Ordinario de Cooperación Técnica se ejecutarán proyectos sobre la base de los criterios siguientes:

- a) Actividades preparatorias, entre ellas evaluaciones de las necesidades, que permitan a la ONUDI elaborar programas o proyectos basados en sus prioridades temáticas y los módulos de servicios que permitan atender a las necesidades prioritarias de los países receptores;
- b) Labor inicial y analítica, e instrumentos, incluso proyectos conjuntos con instituciones de investigación, para apoyar la elaboración de programas prioritarios y nuevas iniciativas de la ONUDI;
- c) Actividades en calidad de foro mundial directamente vinculadas a la elaboración de programas prioritarios mediante mecanismos como seminarios, cursos prácticos y simposios;
- d) Capital generador/financiación puente con destino a la iniciativa “Una ONU”, así como programas integrados y programas por países;
- e) Atención a las necesidades de financiación conjunta de grandes proyectos cuando las circunstancias lo exijan para que la ONUDI pueda participar como asociado en dichos proyectos;
- f) Respuesta flexible a solicitudes urgentes de servicios inmediatos de asesoramiento normativo y técnico.

El Programa Ordinario prestará especial atención a las necesidades de los países menos adelantados en particular, a fin de ayudarles a diseñar programas de cooperación técnica y movilizar recursos financieros para su ejecución. El programa también promoverá la cooperación industrial entre países de todos los niveles de desarrollo, haciendo especial hincapié en la cooperación Sur-Sur, así como la integración de las mujeres en el desarrollo.

Objetivo

Aumentar la eficacia del programa de trabajo de la ONUDI y reforzar su contribución al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Contribución al impacto previsto de los Programas Principales C, D y E

<i>Contribución</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Las políticas públicas, las estrategias económicas y la cooperación multilateral para el desarrollo promueven modalidades de desarrollo industrial que reducen la pobreza y fomentan una globalización para todos y la sostenibilidad del medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Debate y cooperación multilaterales empíricos en esferas relacionadas con la industrialización y el crecimiento sostenibles. • Mejores resultados de los sectores industriales de los países en desarrollo en los ámbitos económico, social y ambiental.

¹ Basados en evaluaciones y estudios periódicos.

Contribución al objetivo de gestión de la ONUDI

<i>Resultados</i>	<i>Indicadores de ejecución</i> ¹
Procesos eficaces de elaboración, ejecución y supervisión de programas y proyectos, con la participación de todas las divisiones orgánicas de la Organización.	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de eficacia y eficiencia de los procesos relativos a las actividades de asesoramiento normativo y cooperación técnica. • Nivel de integración de programas; y • Participación armonizada en procesos a nivel de todo el sistema.

¹ Basados en la opinión de los clientes, estadísticas programáticas de la ONUDI, documentos relativos al sistema de evaluación común para los países/Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y la vigilancia permanente de la calidad.

INGRESOS VARIOS

Los ingresos varios estimados para el período 2010-2011 ascienden a 3.110.100 euros en el presupuesto ordinario y a 619.200 euros en el presupuesto operativo. A continuación se facilitan detalles al respecto.

A. Ingresos derivados de depósitos

La estimación de los ingresos derivados de depósitos se basa en el monto previsto de los intereses devengados por los saldos de caja del Fondo General, el Fondo de Operaciones y la cuenta del presupuesto operativo para los gastos de apoyo. Teniendo en cuenta los pronósticos de los bancos de depósito a plazo de la ONUDI para 2009, 2010 y 2011, para el bienio 2010-2011 se han presupuestado estimaciones que ascienden a 3.036.300 euros en el presupuesto ordinario y a 619.200 euros en el presupuesto operativo. Como se expone en el Resumen Operativo, en 2010-2011 todo déficit de los ingresos devengados en concepto de intereses atribuible a las fluctuaciones del mercado financiero se compensará retirando fondos de la cuenta especial de reserva para fluctuaciones de los tipos de cambio, en la cuantía que resulte necesaria para asegurar la ejecución de los programas.

B. Venta de publicaciones

La ONUDI edita publicaciones destinadas a la venta con objeto de difundir en todo el mundo la labor que realiza como centro de coordinación de las Naciones Unidas en todo lo referente al desarrollo industrial sostenible. Una publicación destinada a la venta se suele editar cuando la dependencia sustantiva que la ha preparado considera que encierra suficiente interés general. Cuando el estudio ha entrañado gastos considerables de personal y consultores, su venta no sólo permite difundir la información reunida, sino también recuperar por lo menos una parte de los gastos de su preparación.

La Oficina de Venta de Publicaciones de la ONUDI se encarga de vender, promover y distribuir directamente las publicaciones, informes y vídeos de la Organización, incluidas versiones en CD-ROM de material impreso más antiguo. También le incumbe la preparación de un catálogo anual de publicaciones y el mantenimiento del sitio web de publicaciones de la ONUDI, mediante el cual las publicaciones se pueden obtener directamente a través de un catálogo y un mecanismo de pedidos en línea. Las publicaciones de la ONUDI se venden también por conducto de diversos distribuidores, entre los que figuran las Naciones Unidas. La Oficina de Venta de Publicaciones de la ONUDI es el centro encargado de la comunicación con la Sección de Publicaciones de las Naciones Unidas en Nueva York y Ginebra en lo que respecta a la participación en ferias de libros y a los acuerdos celebrados con otras partes para la traducción de publicaciones de la ONUDI.

Fondo rotatorio de publicaciones para la venta

En el bienio 2000-2001 se estableció un fondo rotatorio de publicaciones para la venta con los ingresos obtenidos de la venta de publicaciones durante ese período. El fondo apoya la planificación a más largo plazo de las actividades de publicación, incluidas la promoción, la comercialización, la traducción y la reimpresión de publicaciones y CD-ROM.

La mitad de los ingresos del fondo durante un bienio determinado se acredita a los ingresos varios para garantizar el mantenimiento del crédito previsto sobre la base de las contribuciones de los Estados Miembros para venta de publicaciones. El fondo cubre gastos que, conforme a los procedimientos actuales, se deducen de los ingresos.

A menos que haya un notable incremento de las ventas, se prevé que el fondo rotatorio de publicaciones para la venta arroje sólo un saldo de 193.490 euros al final del bienio. En el cuadro siguiente se presenta la actividad financiera prevista para el fondo durante el bienio:

Fondo rotatorio de publicaciones para la venta – Estimación de ingresos brutos y netos

(En euros a costos de 2008-2009)

	Estimaciones revisadas para 2008-2009		Estimaciones para 2010-2011	
	Fondo rotatorio de publicaciones para la venta	Ingresos varios	Fondo rotatorio de publicaciones para la venta	Ingresos varios
Ventas brutas	73.800	73.800	73.800	73.800
Saldo del fondo rotatorio correspondiente al bienio anterior	203.700		219.690	
Total	277.500	73.800	293.490	73.800
Menos gastos con cargo a los ingresos				
Viajes	3.000		6.000	
Publicidad y publicaciones	8.600		10.000	
Impresión	13.210		20.000	
Traducción	5.000		10.000	
Gastos varios	3.000		4.000	
Consultores	20.000		40.000	
Equipo/material	5.000		10.000	
Gastos totales	57.810	–	100.000	–
SALDO DEL FONDO ROTATORIO DE PUBLICACIONES PARA LA VENTA (al final de cada bienio)	219.690		193.490	
INGRESOS NETOS		73.800		73.800

Se requerirán fondos para asistir a ferias de libros u organizar actividades especiales de promoción. Además, se necesitarán recursos para publicar anuncios en diarios y revistas y realizar otras actividades de promoción. Se precisan fondos para la traducción y la reimpresión de publicaciones destinadas a la venta, CD-ROM, la edición de publicaciones previstas y la producción de publicaciones estadísticas electrónicas que exijan servicios consultivos, equipo y material para los que no se hayan consignado créditos suficientes en el presupuesto ordinario. También se necesitarán otros servicios consultivos para realizar exámenes de homólogos de publicaciones seleccionadas. Los gastos varios comprenden los gastos de expedición y transacciones bancarias.

C. Otros conceptos

Para información de los Estados Miembros se han incluido otros conceptos por los que se obtuvieron ingresos varios en bienios anteriores, aunque su monto no se puede calcular con precisión. Entre esos conceptos cabe mencionar los siguientes:

- a) Reembolso de gastos de ejercicios anteriores;

- b) Venta de equipo de segunda mano;
- c) Ganancias netas por diferencias cambiarias.

Los ingresos que se obtengan durante el bienio por esos u otros conceptos se contabilizarán en la partida correspondiente a otros ingresos y se incluirán en los informes de ejecución financiera.

Anexo A

Cuadro 1. Gastos e ingresos de los presupuestos ordinario y operativo, por programa principal y programa (en euros)

Programa	Presupuesto aprobado de 2008-2009 a/	Crecimiento de los recursos en 2010-2011 a valores de 2008-2009	Recursos necesarios para 2010-2011 a valores de 2008-2009	Reajuste de costos a valores de 2010-2011	Recursos necesarios para 2010-2011 a valores de 2010-2011	Porcentaje del presupuesto total		
						2008-2009	2010-2011	
	1	2	3	4	5	6	7	
Gastos								
A	ÓRGANOS NORMATIVOS							
A.1	Reuniones de los Órganos Normativos	3.331.780	51.570	3.383.350	289.200	3.672.550	1,8%	2,0%
A.2	Secretaría de los Órganos Normativos y Relaciones con los Estados Miembros	1.632.130	91.170	1.723.300	26.300	1.749.600	0,9%	0,9%
Subtotal		4.963.910	142.740	5.106.650	315.500	5.422.150	2,7%	2,9%
B	DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA							
B.1	Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica	10.104.200	(883.200)	9.221.000	75.400	9.296.400	5,6%	5,0%
B.2	Evaluación	1.507.300	(6.900)	1.500.400	26.600	1.527.000	0,8%	0,8%
B.3	Servicios Jurídicos	1.120.540	111.460	1.232.000	16.000	1.248.000	0,6%	0,7%
B.4	Supervisión Interna	1.401.680	58.160	1.459.840	18.700	1.478.540	0,8%	0,8%
Subtotal		14.133.720	(720.480)	13.413.240	136.700	13.549.940	7,8%	7,3%
C	REDUCCIÓN DE LA POBREZA MEDIANTE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS							
C.1	Reducción de la Pobreza mediante Actividades Productivas	28.900.568	2.446.752	31.347.320	40.800	31.388.120	15,9%	17,0%
Subtotal		28.900.568	2.446.752	31.347.320	40.800	31.388.120	15,9%	17,0%
D	CREACIÓN DE CAPACIDAD COMERCIAL							
D.1	Creación de Capacidad Comercial	21.404.548	(2.657.493)	18.747.055	(110.710)	18.636.345	11,8%	10,1%
Subtotal		21.404.548	(2.657.493)	18.747.055	(110.710)	18.636.345	11,8%	10,1%
E	MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA							
E.1	Medio Ambiente y Energía	26.142.877	3.348.770	29.491.647	323.025	29.814.672	14,4%	16,1%
Subtotal		26.142.877	3.348.770	29.491.647	323.025	29.814.672	14,4%	16,1%
F	PROGRAMAS INTERSECTORIALES Y COHERENCIA REGIONAL Y A NIVEL DE PAÍSES							
F.1	Investigación Estratégica y Estadísticas Industriales	6.701.632	(836.242)	5.865.390	139.880	6.005.270	3,7%	3,3%
F.2	Programas Especiales	6.698.432	(240.557)	6.457.875	24.045	6.481.920	3,7%	3,5%
F.3	Programas Regionales y Coherencia Regional y a nivel de Países	11.574.475	(1.078.905)	10.495.570	(89.990)	10.405.580	6,4%	5,6%
F.4	Apoyo a las Operaciones sobre el Terreno	9.089.570	(110.850)	8.978.720	602.300	9.581.020	5,0%	5,2%
Subtotal		34.064.109	(2.266.554)	31.797.555	676.235	32.473.790	18,8%	17,6%
G	SERVICIOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS							
G.1	Gestión de los Recursos Humanos	6.378.730	(70)	6.378.660	186.550	6.565.210	3,5%	3,6%
G.2	Servicios Financieros	7.234.530	(10)	7.234.520	262.800	7.497.320	4,0%	4,1%
G.3	Adquisiciones y Logística	8.370.640	(9.300)	8.361.340	303.950	8.665.290	4,6%	4,7%
G.4	Gestión de Información y Comunicaciones	8.018.200		8.018.200	200.700	8.218.900	4,4%	4,5%
G.5	Dirección y Gestión	1.398.300	(125.600)	1.272.700	49.900	1.322.600	0,8%	0,7%
Subtotal		31.400.400	(134.980)	31.265.420	1.003.900	32.269.320	17,3%	17,5%
I	COSTOS INDIRECTOS							
I.1	Contribución a los Servicios Compartidos y otros Costos Indirectos	20.191.983	(158.755)	20.033.228	1.039.000	21.072.228	11,1%	11,4%
Subtotal		20.191.983	(158.755)	20.033.228	1.039.000	21.072.228	11,1%	11,4%
GASTOS TOTALES (excluido el Programa Principal H)		181.202.115		181.202.115	3.424.450	184.626.565	100,0%	100,0%
H	ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS							
H.1	Administración de Edificios Comunes	54.879.010	4.498.670	59.377.680	2.754.500	62.132.180	96,4%	96,8%
H.2	Administración de Edificios de Uso Conjunto	2.048.860	(126.160)	1.922.700	105.900	2.028.600	3,6%	3,2%
GASTOS TOTALES (Programa Principal H)		56.927.870	4.372.510	61.300.380	2.860.400	64.160.780	100,0%	100,0%

(continúa en la página siguiente)

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Cuadro 1 (continuación)

Programa	Presupuesto aprobado de 2008-2009 a/	Crecimiento de los recursos en 2010-2011 a valores de 2008-2009	Recursos necesarios para 2010-2011 a valores de 2008-2009	Reajuste de costos a valores de 2010-2011	Recursos necesarios para 2010-2011 a valores de 2010-2011	Porcentaje del presupuesto total		
						2008-2009	2010-2011	
	1	2	3	4	5	6	7	
Ingresos								
A	ÓRGANOS NORMATIVOS							
Subtotal						0,0%	0,0%	
B	DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA							
Subtotal						0,0%	0,0%	
C	REDUCCIÓN DE LA POBREZA MEDIANTE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS							
C.1	Reducción de la Pobreza mediante Actividades Productivas							
Subtotal	57.200	12.980	70.180	7.200	77.380	0,0%	0,0%	
D	CREACIÓN DE CAPACIDAD COMERCIAL							
D.1	Creación de Capacidad Comercial							
Subtotal	119.200	14.880	134.080	13.700	147.780	0,1%	0,1%	
E	MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA							
E.1	Medio Ambiente y Energía							
Subtotal	177.050	(27.910)	149.140	15.300	164.440	0,1%	0,1%	
F	PROGRAMAS INTERSECTORIALES Y COHERENCIA REGIONAL Y A NIVEL DE PAÍSES							
F.2	Programas Especiales							
F.3	Programas Regionales y Coherencia Regional y a nivel de Países							
F.4	Apoyo a las Operaciones sobre el Terreno							
Subtotal	1.551.450	50	1.551.500	159.300	1.710.800	0,9%	0,9%	
G	SERVICIOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS							
Subtotal						0,0%	0,0%	
I	COSTOS INDIRECTOS							
Subtotal						0,0%	0,0%	
Ingresos varios	3.729.300		3.729.300		3.729.300	66,2%	64,0%	
INGRESOS TOTALES (excluido el Programa Principal H)								
	5.634.200		5.634.200	195.500	5.829.700	100,0%	100,0%	
H	ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS							
H.1	Administración de Edificios Comunes							
H.2	Administración de Edificios de Uso Conjunto							
Subtotal	2.048.860	(126.160)	1.922.700	105.900	2.028.600	3,6%	3,2%	
INGRESOS TOTALES (Programa Principal H)								
	56.927.870	4.372.510	61.300.380	2.860.400	64.160.780	100,0%	100,0%	
TOTAL GENERAL NETO								
	175.567.915		175.567.915	3.228.950	178.796.865			

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Anexo A

Cuadro 2. Gastos e ingresos del presupuesto ordinario, por programa principal y programa
(en euros)

Programa	Presupuesto aprobado de 2008-2009 a/	Crecimiento de los recursos en 2010-2011 a valores de 2008-2009	Recursos necesarios para 2010-2011 a valores de 2008-2009	Reajuste de costos a valores de 2010-2011	Recursos necesarios para 2010-2011 a valores de 2010-2011	Porcentaje del presupuesto total		
						2008-2009	2010-2011	
	1	2	3	4	5	6	7	
Gastos								
A	ÓRGANOS NORMATIVOS							
A.1	Reuniones de los Órganos Normativos	3.331.780	(28.430)	3.303.350	286.900	3.590.250	2,1%	2,2%
A.2	Secretaría de los Órganos Normativos y Relaciones con los Estados Miembros	1.632.130	91.170	1.723.300	26.300	1.749.600	1,0%	1,1%
Subtotal		4.963.910	62.740	5.026.650	313.200	5.339.850	3,1%	3,3%
B	DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA							
B.1	Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica	10.104.200	(883.200)	9.221.000	75.400	9.296.400	6,4%	5,7%
B.2	Evaluación	1.507.300	(6.900)	1.500.400	26.600	1.527.000	1,0%	0,9%
B.3	Servicios Jurídicos	846.740	111.460	958.200	19.400	977.600	0,5%	0,6%
B.4	Supervisión Interna	1.401.680	58.160	1.459.840	18.700	1.478.540	0,9%	0,9%
Subtotal		13.859.920	(720.480)	13.139.440	140.100	13.279.540	8,7%	8,2%
C	REDUCCIÓN DE LA POBREZA MEDIANTE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS							
C.1	Reducción de la Pobreza mediante Actividades Productivas	24.727.123	1.217.042	25.944.165	98.675	26.042.840	15,6%	16,1%
Subtotal		24.727.123	1.217.042	25.944.165	98.675	26.042.840	15,6%	16,1%
D	CREACIÓN DE CAPACIDAD COMERCIAL							
D.1	Creación de Capacidad Comercial	17.343.723	(2.289.778)	15.053.945	(87.420)	14.966.525	10,9%	9,2%
Subtotal		17.343.723	(2.289.778)	15.053.945	(87.420)	14.966.525	10,9%	9,2%
E	MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA							
E.1	Medio Ambiente y Energía	21.890.607	2.854.593	24.745.200	272.720	25.017.920	13,8%	15,5%
Subtotal		21.890.607	2.854.593	24.745.200	272.720	25.017.920	13,8%	15,5%
F	PROGRAMAS INTERSECTORIALES Y COHERENCIA REGIONAL Y A NIVEL DE PAÍSES							
F.1	Investigación Estratégica y Estadísticas Industriales	6.051.032	(804.842)	5.246.190	124.030	5.370.220	3,8%	3,3%
F.2	Programas Especiales	5.538.897	(117.787)	5.421.110	27.700	5.448.810	3,5%	3,4%
F.3	Programas Regionales y Coherencia Regional y a nivel de Países	8.863.950	(544.880)	8.319.070	(6.655)	8.312.415	5,6%	5,1%
F.4	Apoyo a las Operaciones sobre el Terreno	8.130.093	146.527	8.276.620	607.400	8.884.020	5,1%	5,5%
Subtotal		28.583.972	(1.320.982)	27.262.990	752.475	28.015.465	18,0%	17,3%
G	SERVICIOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS							
G.1	Gestión de los Recursos Humanos	4.609.530	364.930	4.974.460	126.950	5.101.410	2,9%	3,2%
G.2	Servicios Financieros	5.448.730	(10)	5.448.720	185.400	5.634.120	3,4%	3,5%
G.3	Adquisiciones y Logística	7.407.040	116.300	7.523.340	284.950	7.808.290	4,7%	4,8%
G.4	Gestión de Información y Comunicaciones	8.018.200		8.018.200	200.700	8.218.900	5,1%	5,1%
G.5	Dirección y Gestión	1.398.300	(125.600)	1.272.700	49.900	1.322.600	0,9%	0,8%
Subtotal		26.881.800	355.620	27.237.420	847.900	28.085.320	17,0%	17,4%
I	COSTOS INDIRECTOS							
I.1	Contribución a los Servicios Compartidos y otros Costos Indirectos	20.191.983	(158.755)	20.033.228	1.039.000	21.072.228	12,7%	13,0%
Subtotal		20.191.983	(158.755)	20.033.228	1.039.000	21.072.228	12,7%	13,0%
GASTOS TOTALES (excluido el Programa Principal H)		158.443.038		158.443.038	3.376.650	161.819.688	100,0%	100,0%
H	ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS							
H.1	Administración de Edificios Comunes	54.879.010	4.498.670	59.377.680	2.754.500	62.132.180	96,4%	96,8%
H.2	Administración de Edificios de Uso Conjunto	2.048.860	(126.160)	1.922.700	105.900	2.028.600	3,6%	3,2%
GASTOS TOTALES (Programa Principal H)		56.927.870	4.372.510	61.300.380	2.860.400	64.160.780	100,0%	100,0%

(continúa en la página siguiente)

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Cuadro 2 (continuación)

Programa	Presupuesto aprobado de 2008-2009 a/	Crecimiento de los recursos en 2010-2011 a valores de 2008-2009	Recursos necesarios para 2010-2011 a valores de 2008-2009	Reajuste de costos a valores de 2010-2011	Recursos necesarios para 2010-2011 a valores de 2010-2011	Porcentaje del presupuesto total		
						2008-2009	2010-2011	
	1	2	3	4	5	6	7	
Ingresos								
A	ÓRGANOS NORMATIVOS							
Subtotal						0,0%	0,0%	
B	DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA							
Subtotal						0,0%	0,0%	
C	REDUCCIÓN DE LA POBREZA MEDIANTE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS							
C.1	Reducción de la Pobreza mediante Actividades Productivas							
	57.200	12.980	70.180	7.200	77.380	0,0%	0,0%	
Subtotal	57.200	12.980	70.180	7.200	77.380	0,0%	0,0%	
D	CREACIÓN DE CAPACIDAD COMERCIAL							
D.1	Creación de Capacidad Comercial							
	119.200	14.880	134.080	13.700	147.780	0,1%	0,1%	
Subtotal	119.200	14.880	134.080	13.700	147.780	0,1%	0,1%	
E	MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA							
E.1	Medio Ambiente y Energía							
	177.050	(27.910)	149.140	15.300	164.440	0,1%	0,1%	
Subtotal	177.050	(27.910)	149.140	15.300	164.440	0,1%	0,1%	
F	PROGRAMAS INTERSECTORIALES Y COHERENCIA REGIONAL Y A NIVEL DE PAÍSES							
F.2	Programas Especiales							
	73.700	9.020	82.720	8.600	91.320	0,0%	0,1%	
F.3	Programas Regionales y Coherencia Regional y a nivel de Países							
	75.350	1.530	76.880	7.900	84.780	0,0%	0,1%	
F.4	Apoyo a las Operaciones sobre el Terreno							
	1.402.400	(10.500)	1.391.900	142.800	1.534.700	0,9%	0,9%	
Subtotal	1.551.450	50	1.551.500	159.300	1.710.800	1,0%	1,1%	
G	SERVICIOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS							
Subtotal						0,0%	0,0%	
I	COSTOS INDIRECTOS							
Subtotal						0,0%	0,0%	
Ingresos varios	3.110.100		3.110.100		3.110.100	62,0%	59,7%	
INGRESOS TOTALES (excluido el Programa Principal H)								
	5.015.000		5.015.000	195.500	5.210.500	100,0%	100,0%	
H	ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS							
H.1	Administración de Edificios Comunes							
	54.879.010	4.498.670	59.377.680	2.754.500	62.132.180	96,4%	96,8%	
H.2	Administración de Edificios de Uso Conjunto							
	2.048.860	(126.160)	1.922.700	105.900	2.028.600	3,6%	3,2%	
INGRESOS TOTALES (Programa Principal H)	56.927.870	4.372.510	61.300.380	2.860.400	64.160.780	100,0%	100,0%	
TOTAL GENERAL NETO								
	153.428.038		153.428.038	3.181.150	156.609.188			

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Anexo A

Cuadro 3. Gastos e ingresos del presupuesto operativo, por programa principal y programa
(en euros)

Programa	Presupuesto aprobado de 2008-2009 a/	Crecimiento de los recursos en 2010-2011 a valores de 2008-2009	Recursos necesarios para 2010-2011 a valores de 2008-2009	Reajuste de costos a valores de 2010-2011	Recursos necesarios para 2010-2011 a valores de 2010-2011	Porcentaje del presupuesto total	
	1	2	3	4	5	2008-2009	2010-2011
Gastos							
A	ÓRGANOS NORMATIVOS						
A.1		80.000	80.000	2.300	82.300	0,0%	0,4%
Subtotal		80.000	80.000	2.300	82.300	0,0%	0,4%
B	DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA						
B.3	273.800		273.800	(3.400)	270.400	1,2%	1,2%
Subtotal	273.800		273.800	(3.400)	270.400	1,2%	1,2%
C	REDUCCIÓN DE LA POBREZA MEDIANTE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS						
C.1							
	4.173.445	1.229.710	5.403.155	(57.875)	5.345.280	18,3%	23,4%
Subtotal	4.173.445	1.229.710	5.403.155	(57.875)	5.345.280	18,3%	23,4%
D	CREACIÓN DE CAPACIDAD COMERCIAL						
D.1	4.060.825	(367.715)	3.693.110	(23.290)	3.669.820	17,8%	16,1%
Subtotal	4.060.825	(367.715)	3.693.110	(23.290)	3.669.820	17,8%	16,1%
E	MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA						
E.1	4.252.270	494.177	4.746.447	50.305	4.796.752	18,7%	21,0%
Subtotal	4.252.270	494.177	4.746.447	50.305	4.796.752	18,7%	21,0%
F	PROGRAMAS INTERSECTORIALES Y COHERENCIA REGIONAL Y A NIVEL DE PAÍSES						
F.1							
	650.600	(31.400)	619.200	15.850	635.050	2,9%	2,8%
F.2	1.159.535	(122.770)	1.036.765	(3.655)	1.033.110	5,1%	4,5%
F.3							
	2.710.525	(534.025)	2.176.500	(83.335)	2.093.165	11,9%	9,2%
F.4	959.477	(257.377)	702.100	(5.100)	697.000	4,2%	3,1%
Subtotal	5.480.137	(945.572)	4.534.565	(76.240)	4.458.325	24,1%	19,5%
G	SERVICIOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS						
G.1	1.769.200	(365.000)	1.404.200	59.600	1.463.800	7,8%	6,4%
G.2	1.785.800		1.785.800	77.400	1.863.200	7,8%	8,2%
G.3	963.600	(125.600)	838.000	19.000	857.000	4,2%	3,8%
Subtotal	4.518.600	(490.600)	4.028.000	156.000	4.184.000	19,9%	18,3%
I	COSTOS INDIRECTOS						
Subtotal						0,0%	0,0%
GASTOS TOTALES (excluido el Programa Principal H)							
	22.759.077		22.759.077	47.800	22.806.877	100,0%	100,0%
H ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS							
GASTOS TOTALES (Programa Principal H)							

(continúa en la página siguiente)

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Cuadro 3 (continuación)

Programa	Presupuesto aprobado de 2008-2009 a/	Crecimiento de los recursos en 2010-2011 a valores de 2008-2009	Recursos necesarios para 2010-2011 a valores de 2008-2009	Reajuste de costos a valores de 2010-2011	Recursos necesarios para 2010-2011 a valores de 2010-2011	Porcentaje del presupuesto total	
						2008-2009	2010-2011
	1	2	3	4	5	6	7
Ingresos							
A	ÓRGANOS NORMATIVOS						
Subtotal						0,0%	0,0%
B	DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA						
Subtotal						0,0%	0,0%
C	REDUCCIÓN DE LA POBREZA MEDIANTE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS						
Subtotal						0,0%	0,0%
D	CREACIÓN DE CAPACIDAD COMERCIAL						
Subtotal						0,0%	0,0%
E	MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA						
Subtotal						0,0%	0,0%
F	PROGRAMAS INTERSECTORIALES Y COHERENCIA REGIONAL Y A NIVEL DE PAÍSES						
Subtotal						0,0%	0,0%
G	SERVICIOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS						
Subtotal						0,0%	0,0%
I	COSTOS INDIRECTOS						
Subtotal						0,0%	0,0%
Ingresos varios	619.200		619.200		619.200	100,0%	100,0%
INGRESOS TOTALES (excluido el Programa Principal H)	619.200		619.200		619.200	100,0%	100,0%
H ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS							
INGRESOS TOTALES (Programa Principal H)							
TOTAL GENERAL NETO	22.139.877		22.139.877	47.800	22.187.677		

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Anexo B

Cuadro 1. Gastos e ingresos de los presupuestos ordinario y operativo, por programa y partida principal de gastos, a valores de 2008-2009
(en euros)

Programa	Gastos de personal		Viajes oficiales		Gastos de funcionamiento		TIC		Actividades POCT y REA		Gastos totales		Ingresos		Recursos netos necesarios	
	2008 - 2009 a/	2010 - 2011	2008 - 2009 a/	2010 - 2011	2008 - 2009 a/	2010 - 2011	2008 - 2009 a/	2010 - 2011	2008 - 2009 a/	2010 - 2011	2008 - 2009 a/	2010 - 2011	2008 - 2009 a/	2010 - 2011	2008 - 2009 a/	2010 - 2011
A	ÓRGANOS NORMATIVOS															
A.1	106.500	114.400	10.100	9.500	3.215.180	3.259.450					3.331.780	3.383.350			3.331.780	3.383.350
A.2	1.579.800	1.670.800			52.330	52.500					1.632.130	1.723.300			1.632.130	1.723.300
Subtotal	1.686.300	1.785.200	10.100	9.500	3.267.510	3.311.950					4.963.910	5.106.650			4.963.910	5.106.650
B	DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA															
B.1	8.367.600	7.457.200	720.000	762.000	956.400	908.300	80.200	93.500			10.104.200	9.221.000			10.104.200	9.221.000
B.2	1.473.500	1.459.800	27.600	30.000	6.200	10.600					1.507.300	1.500.400			1.507.300	1.500.400
B.3	1.103.740	1.207.000	10.600	12.000	6.200	13.000					1.120.540	1.232.000			1.120.540	1.232.000
B.4	1.352.240	1.390.100	39.940	60.000	5.200	5.740	4.300	4.000			1.401.680	1.459.840			1.401.680	1.459.840
Subtotal	12.297.080	11.514.100	798.140	864.000	954.000	937.640	84.500	97.500			14.133.720	13.413.240			14.133.720	13.413.240
C	REDUCCIÓN DE LA POBREZA MEDIANTE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS															
C.1	21.563.905	24.084.420	396.100	303.500	281.060	81.820			6.659.503	6.877.580	28.900.568	31.347.320	(57.200)	(70.180)	28.843.368	31.277.140
Subtotal	21.563.905	24.084.420	396.100	303.500	281.060	81.820			6.659.503	6.877.580	28.900.568	31.347.320	(57.200)	(70.180)	28.843.368	31.277.140
D	CREACIÓN DE CAPACIDAD COMERCIAL															
D.1	17.332.935	16.482.155	251.280	237.200	247.220	138.300	51.600	54.600	3.521.513	1.834.800	21.404.548	18.747.055	(119.200)	(134.080)	21.285.348	18.612.975
Subtotal	17.332.935	16.482.155	251.280	237.200	247.220	138.300	51.600	54.600	3.521.513	1.834.800	21.404.548	18.747.055	(119.200)	(134.080)	21.285.348	18.612.975
E	MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA															
E.1	21.774.255	23.468.490	610.800	557.400	355.420	668.557	2.100	2.100	3.400.302	4.797.200	26.142.877	29.491.647	(177.050)	(149.140)	25.965.827	29.342.507
Subtotal	21.774.255	23.468.490	610.800	557.400	355.420	668.557	2.100	2.100	3.400.302	4.797.200	26.142.877	29.491.647	(177.050)	(149.140)	25.965.827	29.342.507
F	PROGRAMAS INTERSECTORIALES Y COHERENCIA REGIONAL Y A NIVEL DE PAISES															
F.1	5.851.880	5.163.390	175.600	170.600	277.200	130.300	1.000	5.100	395.952	832.112	6.701.632	5.865.390	(73.700)	(82.720)	6.701.632	5.865.390
F.2	5.557.720	5.267.575	220.400	281.700	88.200	76.500					6.698.432	6.457.875			6.624.732	6.375.155
F.3	10.610.775	9.477.370	848.800	932.200	114.900	80.000	6.000				11.574.475	10.495.570			11.499.125	10.418.690
F.4	2.712.600	3.055.820			6.376.970	5.922.900					9.089.570	8.978.720			7.687.170	7.586.820
Subtotal	24.732.975	22.964.155	1.244.800	1.384.500	6.857.270	6.209.700	1.000	11.100	1.228.064	1.228.100	34.064.109	31.797.555	(1.551.450)	(1.551.500)	32.512.659	30.246.055
G	SERVICIOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS															
G.1	6.301.600	6.265.200	43.400	80.000	33.730	33.460					6.378.730	6.378.660			6.378.730	6.378.660
G.2	7.199.500	7.199.500	32.800	33.300	2.230	1.720					7.234.530	7.234.520			7.234.530	7.234.520
G.3	5.834.500	6.015.500	43.800	43.800	1.394.740	1.206.640	1.097.600	1.095.400			8.370.640	8.361.340			8.370.640	8.361.340
G.4	4.348.800	4.417.400	11.600	32.000	392.100	323.500	3.265.700	3.245.300			8.018.200	8.018.200			8.018.200	8.018.200
G.5	1.353.900	1.189.500	42.400	77.200	2.000	6.000					1.398.300	1.272.700			1.398.300	1.272.700
Subtotal	25.038.300	25.087.100	174.000	266.300	1.824.800	1.571.320	4.363.300	4.340.700			31.400.400	31.265.420			31.400.400	31.265.420
I	COSTOS INDIRECTOS															
I.1	4.887.200	4.734.540			14.485.583	14.568.238	819.200	730.450			20.191.983	20.033.228			20.191.983	20.033.228
Subtotal	4.887.200	4.734.540			14.485.583	14.568.238	819.200	730.450			20.191.983	20.033.228			20.191.983	20.033.228
Ingresos varios													(3.729.300)	(3.729.300)		
TOTAL (excluido el Programa Principal H)	129.312.950	130.120.160	3.485.220	3.622.400	28.272.863	27.487.525	5.321.700	5.234.350	14.809.382	14.737.680	181.202.115	181.202.115	(5.634.200)	(5.634.200)	175.567.915	175.567.915
H	ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS															
H.1	16.793.100	17.889.600	15.700	17.000	38.070.210	41.471.080					54.879.010	59.377.680			(54.879.010)	(59.377.680)
H.2	388.000	388.700			1.660.860	1.534.000					2.048.860	1.922.700			(2.048.860)	(1.922.700)
Conjunto	17.181.100	18.278.300	15.700	17.000	39.731.070	43.005.080					56.927.870	61.300.380			(56.927.870)	(61.300.380)

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Anexo B
(en euros)

Cuadro 2. Gastos e ingresos del presupuesto ordinario, por programa y partida principal de gastos, a valores de 2008-2009

Programa	Gastos de personal		Viajes oficiales		Gastos de funcionamiento		TIC		Actividades POCT y REA		Gastos totales		Ingresos		Recursos netos necesarios	
	2008 - 2009 a/	2010 - 2011	2008 - 2009 a/	2010 - 2011	2008 - 2009 a/	2010 - 2011	2008 - 2009 a/	2010 - 2011	2008 - 2009 a/	2010 - 2011	2008 - 2009 a/	2010 - 2011	2008 - 2009 a/	2010 - 2011	2008 - 2009 a/	2010 - 2011
A	106.500	114.400	10.100	9.500	3.215.180	3.179.450					3.331.780	3.303.350			3.331.780	3.303.350
A.1																
A.2	1.579.800	1.670.800	10.100	9.500	52.330	52.500					1.632.130	1.723.300			1.632.130	1.723.300
Subtotal	1.686.300	1.785.200	10.100	9.500	3.267.510	3.231.950					4.963.910	5.026.650			4.963.910	5.026.650
B	8.367.600	7.457.200	720.000	762.000	956.400	908.300	80.200	93.500			10.104.200	9.221.000			10.104.200	9.221.000
B.1	1.473.500	1.459.800	27.600	30.000	6.200	10.600					1.507.300	1.500.400			1.507.300	1.500.400
B.2	829.940	933.200	10.600	12.000	6.200	13.000					846.740	958.200			846.740	958.200
B.3	1.352.240	1.390.100	39.940	60.000	5.200	5.740	4.300	4.000			1.401.680	1.459.840			1.401.680	1.459.840
B.4	12.023.280	11.240.300	798.140	864.000	954.000	937.640	84.500	97.500			13.859.920	13.139.440			13.859.920	13.139.440
Subtotal																
C	17.390.460	18.681.265	396.100	303.500	281.060	81.820			6.659.503	6.877.580	(57.200)	(70.180)			24.669.923	25.873.985
C.1	17.590.460	18.681.265	396.100	303.500	281.060	81.820			6.659.503	6.877.580	(57.200)	(70.180)			24.669.923	25.873.985
Subtotal	13.272.110	12.789.045	251.280	237.200	247.220	138.300	51.600	54.600	3.521.513	1.834.800	(119.200)	(134.080)			17.224.523	14.919.865
D																
D.1	17.789.085	19.273.400	610.800	557.400	88.320	117.200	2.100	2.100	3.400.302	4.797.200	(177.050)	(149.140)			21.713.557	24.596.060
E	17.789.085	19.273.400	610.800	557.400	88.320	117.200	2.100	2.100	3.400.302	4.797.200	(177.050)	(149.140)			21.713.557	24.596.060
Subtotal	17.789.085	19.273.400	610.800	557.400	88.320	117.200	2.100	2.100	3.400.302	4.797.200	(177.050)	(149.140)			21.713.557	24.596.060
F	5.201.280	4.544.190	175.600	170.600	277.200	130.300	1.000	5.100	395.952	396.000	(73.700)	(82.720)			6.051.032	5.246.190
F.1	4.398.185	4.230.810	220.400	281.700	88.200	76.500			832.112	832.100					5.465.197	5.338.390
F.2	7.900.250	7.300.870	848.800	932.200	114.900	80.000	6.000	6.000			8.863.950	8.319.070			8.788.600	8.242.190
F.3	2.010.500	2.353.720			6.119.593	5.922.900					8.130.093	8.276.620			6.727.693	6.884.720
F.4	19.510.215	18.429.590	1.244.800	1.384.500	6.599.893	6.209.700	1.000	11.100	1.228.064	1.228.100	28.883.972	27.862.990			27.032.522	25.711.490
Subtotal	4.532.400	4.861.000	43.400	80.000	33.730	33.460					4.609.530	4.974.460			4.609.530	4.974.460
G	5.413.700	5.173.500	32.800	33.300	2.230	1.720					5.448.730	5.448.720			5.448.730	5.448.720
G.1	4.870.900	5.173.500	43.800	43.800	1.394.740	1.206.640	1.097.600	1.095.400			7.407.040	7.523.340			7.407.040	7.523.340
G.2	4.348.800	4.417.400	11.600	32.000	392.100	323.500	3.265.700	3.245.300			8.018.200	8.018.200			8.018.200	8.018.200
G.3	1.353.900	1.189.500	42.400	77.200	2.000	6.000					1.398.300	1.272.700			1.398.300	1.272.700
G.4	20.519.700	21.059.100	174.000	266.300	1.824.800	1.571.320	4.363.300	4.340.700			26.881.800	27.237.420			26.881.800	27.237.420
Subtotal																
H	4.887.200	4.734.540			14.485.583	14.568.238	819.200	730.450			20.191.983	20.033.228			20.191.983	20.033.228
H.1	4.887.200	4.734.540			14.485.583	14.568.238	819.200	730.450			20.191.983	20.033.228			20.191.983	20.033.228
Subtotal	107.078.350	107.992.440	3.485.220	3.622.400	27.748.386	26.856.168	5.321.700	5.234.350	14.809.382	14.737.680	158.443.038	158.443.038			153.428.038	153.428.038
Ingresos varios																
TOTAL (excluido el Programa Principal H)																
H	16.793.100	17.889.600	15.700	17.000	38.070.210	41.471.080			54.879.010	59.377.680	(54.879.010)	(59.377.680)				
H.1	388.000	388.700			1.660.860	1.534.000			2.048.860	1.922.700	(2.048.860)	(1.922.700)				
H.2	17.181.100	18.278.300	15.700	17.000	39.731.070	43.005.080			56.927.870	61.300.380	(56.927.870)	(61.300.380)				
Subtotal																

a/Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Anexo B
Cuadro 3. Gastos e ingresos del presupuesto operativo, por programa y partida principal de gastos, a valores de 2008-2009
(en euros)

Programa	Gastos de personal		Viajes oficiales		Gastos de funcionamiento		TIC		Actividades POCT y REA		Gastos totales		Ingresos		Recursos netos necesarios	
	2008 - 2009 a/	2010 - 2011	2008 - 2009 a/	2010 - 2011	2008 - 2009 a/	2010 - 2011	2008 - 2009 a/	2010 - 2011	2008 - 2009 a/	2010 - 2011	2008 - 2009 a/	2010 - 2011	2008 - 2009 a/	2010 - 2011	2008 - 2009 a/	2010 - 2011
A	ÓRGANOS NORMATIVOS															
A.1	Reuniones de los Organos Normativos															
Subtotal	80.000 80.000															
B	DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA															
B.3	Servicios Jurídicos															
Subtotal	273.800	273.800									273.800	273.800	273.800	273.800	273.800	273.800
C	REDUCCIÓN DE LA POBREZA MEDIANTE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS															
C.1	Reducción de la Pobreza mediante Actividades Productivas															
Subtotal	4.173.445	5.403.155	4.173.445	5.403.155							4.173.445	5.403.155	4.173.445	5.403.155	4.173.445	5.403.155
D	CREACIÓN DE CAPACIDAD COMERCIAL															
D.1	Creación de Capacidad Comercial															
Subtotal	4.060.825	3.693.110	4.060.825	3.693.110							4.060.825	3.693.110	4.060.825	3.693.110	4.060.825	3.693.110
E	MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA															
E.1	Medio Ambiente y Energía															
Subtotal	3.985.170	4.195.090	3.985.170	4.195.090	267.100	551.357	267.100	551.357			4.252.270	4.746.447	4.252.270	4.746.447	4.252.270	4.746.447
F	PROGRAMAS INTERSECTORIALES Y COHERENCIA REGIONAL Y A NIVEL DE PAISES															
F.1	Investigación Estratégica y Estadísticas Industriales															
F.2	Programas Especiales Regionales y Coherencia Regional y a nivel de Países															
F.4	Apoyo a las Operaciones sobre el Terreno															
Subtotal	5.222.760	4.534.565			257.377	257.377					5.480.137	4.534.565	5.480.137	4.534.565	5.480.137	4.534.565
G	SERVICIOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS															
G.1	Gestión de los Recursos Humanos															
G.2	Servicios Financieros															
G.3	Adquisiciones y Logística															
Subtotal	1.769.200	1.404.200	1.769.200	1.404.200							1.769.200	1.404.200	1.769.200	1.404.200	1.769.200	1.404.200
Subtotal	22.234.600	22.127.720	22.234.600	22.127.720	524.477	631.357	524.477	631.357			22.759.077	22.759.077	22.759.077	22.759.077	22.759.077	22.759.077
TOTAL (excluido el Programa Principal H)																
Ingresos varios																
TOTAL (Programa Principal H)																
H	ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS															
TOTAL (Programa Principal H)																

a/ Refleja los ajustes de la base presupuestaria.

Anexo C

Dotación de personal por programa principal y programa

Programa	Cuadro orgánico y categorías superiores			Cuadro de servicios generales		
	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total	Presupuesto ordinario	Presupuesto operativo	Total
	1	2	3	4	5	6
A	ÓRGANOS NORMATIVOS					
A.2	Secretaría de los Órganos Normativos y Relaciones con los Estados Miembros					
	5,00		5,00	3,00		3,00
Subtotal	5,00	0,00	5,00	3,00	0,00	3,00
B	DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GESTIÓN ESTRATÉGICA					
B.1	Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica					
	13,00		13,00	16,00		16,00
B.2	Evaluación					
	4,00		4,00	2,00		2,00
B.3	Servicios Jurídicos					
	2,00	1,00	3,00	2,00		2,00
B.4	Supervisión Interna					
	4,00		4,00	2,00		2,00
Subtotal	23,00	1,00	24,00	22,00	0,00	22,00
C	REDUCCIÓN DE LA POBREZA MEDIANTE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS					
C.1	Reducción de la Pobreza mediante Actividades Productivas					
	51,35	16,85	68,20	24,75	9,80	34,55
Subtotal	51,35	16,85	68,20	24,75	9,80	34,55
D	CREACIÓN DE CAPACIDAD COMERCIAL					
D.1	Creación de Capacidad Comercial					
	35,40	14,30	49,70	16,45	5,25	21,70
Subtotal	35,40	14,30	49,70	16,45	5,25	21,70
E	MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA					
E.1	Medio Ambiente y Energía					
	57,70	12,90	70,60	25,40	11,20	36,60
Subtotal	57,70	12,90	70,60	25,40	11,20	36,60
F	PROGRAMAS INTERSECTORIALES Y COHERENCIA REGIONAL Y A NIVEL DE PAÍSES					
F.1	Investigación Estratégica y Estadísticas Industriales					
	9,95	1,00	10,95	9,85	2,75	12,60
F.2	Programas Especiales					
	10,85	4,45	15,30	3,95	1,65	5,60
F.3	Programas Regionales y Coherencia Regional y a nivel de Países					
	16,75	9,50	26,25	9,35	0,85	10,20
F.4	Apoyo a las Operaciones sobre el Terreno					
				53,00	17,00	70,00
Subtotal	37,55	14,95	52,50	76,15	22,25	98,40
G	SERVICIOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS					
G.1	Gestión de los Recursos Humanos					
	9,00	1,00	10,00	15,25	9,00	24,25
G.2	Servicios Financieros					
	9,00	2,00	11,00	24,00	10,00	34,00
G.3	Adquisiciones y Logística					
	7,00	2,00	9,00	24,75	2,00	26,75
G.4	Gestión de Información y Comunicaciones					
	11,00		11,00	14,50		14,50
G.5	Dirección y Gestión					
	2,00		2,00	4,00		4,00
Subtotal	38,00	5,00	43,00	82,50	21,00	103,50
I	COSTOS INDIRECTOS					
Subtotal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL (excluido el Programa Principal H)	248,00	65,00	313,00	250,25	69,50	319,75
H	ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS					
H.1	Administración de Edificios Comunes					
	9,00		9,00	122,00		122,00
H.2	Administración de Edificios de Uso Conjunto					
				3,00		3,00
TOTAL (Programa Principal H)	9,00	0,00	9,00	125,00	0,00	125,00